

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IXTAPALAPA

CSH

APEA DE ADMINISTRACION



070638

Casa abierta al tiempo

CREDITOS Y OPERACIONES BANCARIAS  
COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO -  
PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

## SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A N :

FRANCISCO RIVERA ZUÑIGA

JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ROJAS

ASESORES: C.P. JOSE LUIS CALDERON BANDERA

DR. MIRIVALDO ROSSIM CIOLA

M A Y O 1983

Juanes, 28 ab 88 LMC

DESEO HACER UN RECONOCIMIENTO A:

LOS PROFESORES

JOSE LUIS CALDERON BANDERA

MIRIVALDO ROSSIM CIOLA

POR BRINDARME SUS  
CONOCIMIENTOS QUE  
SIRVIERON DE GUIA  
PARA HAER POSIBLE  
ESTE TRABAJO.

## I N D I C E

Pág.

INTRODUCCIONCAPITULO I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1. OBJETIVOS	2
1.1. OBJETIVO PRINCIPAL	2
1.2. OBJETIVO SECUNDARIO	2
2. DEFINICION DEL PROBLEMA	2
3. HIPOTESIS	3
4. LIMITACIONES	3
BIBLIOGRAFIA	5

CAPITULO II. EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL .

1. ANTECEDENTES	7
1.1. LA MONEDA Y EL CREDITO EN LA COLONIA	7
1.2. EL CREDITO EN LOS ANOS INDEPENDIENTES.	9
1.3. EL CREDITO EN LA EPOCA DE LA REFORMA.	10
1.4. EL CREDITO EN EL PORFIRIATO.	11
1.5. EL PERIODO REVOLUCIONARIO CONSTITUCIONALISTA Y LA CREACION DEL BANCO DE MEXICO.	13
2. ESTRUCTURA Y POSICION DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL HASTA SEPTIEMBRE DE 1982.	17
2.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.	17

	Pág.
2.2. FUNCIONES DE LA BANCA MULTIPLE	20
2.3. POSICION DEL S.B.N. HASTA DICIEMBRE DE 1981	24
2.4. POSICION DEL S.B.N. DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1982.	27
3. POSICION ACTUAL DEL S.B.N.	31
3.1. LA BANCA NACIONALIZADA.	31
3.2. REORIENTACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS	33
4. PLANES Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA NACIONALIZADA.	34
BIBLIOGRAFIA	37
CAPITULO III. <u>ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA BANCA</u>	
1. OPERACIONES PASIVAS.	39
1.1. GENERALIDADES	39
1.2. ANALISIS GENERAL DE LA CAPTACION BANCARIA	45
1.2.1. CAPTACION BANCARIA	45
1.2.2. RECUPERACION DE CARTERA	46
1.2.3. ACEPTACIONES BANCARIAS Y PAPEL COMERCIAL	48
1.2.4. FIDEICOMISOS DE FOMENTO	49
2. ENCAJE LEGAL	50
2.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	50
2.2. EL ENCAJE LEGAL EN MEXICO	51
2.2.1. RECURSOS DE DEPOSITO OBLIGATORIO	53
2.2.2. RECURSOS DE CANALIZACION DIRECTA	55
3. OPERACIONES ACTIVAS	56



	Pág.
3.1. GENERALIDADES.	56
3.2. ANALISIS DEL DESTINO DE LOS RECURSOS.	57
3.2.1. IMPULSAR EXPORTACIONES.	58
3.2.2. REALIZAR IMPORTACIONES.	64
BIBLIOGRAFIA.	66
CAPITULO IV. <u>CLASIFICACION DE LOS CREDITOS BANCARIOS.</u>	
1. GENERALIDADES DEL CRÉDITO.	69
1.1. CONCEPTO DE CREDITO.	69
1.2. EL CREDITO BANCARIO.	71
1.2.1. REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO.	72
1.2.1.1. LIQUIDEZ, SEGURIDAD Y CONVENIENCIA.	74
1.2.1.2. LINEAS Y OPERACIONES DE CREDITO.	75
1.3. CLASIFICACION DEL CREDITO.	76
1.4. EL COSTO DEL DINERO.	79
2. TIPOS DE FINANCIAMIENTO.	79
2.1. FONDOS REQUERIDOS PARA LA EMPRESA.	80
2.1.1. RECURSOS PROPIOS.	80
2.1.2. RECURSOS DE TERCEROS.	80
3. DIFERENTES TIPOS DE CREDITO A CORTO PLAZO.	81
3.1. DESCUENTOS.	81
3.2. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS.	82

	Pág.
3.3. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS O DIRECTOS CON COLATERAL.	83
3.4. PRESTAMOS PRENDARIOS.	85
3.5. CREDITO SIMPLE.	89
3.6. CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE.	90
4. DIFERENTES TIPOS DE CREDITO A LARGO PLAZO.	92
4.1. CREDITOS DE HABILITACION O AVIO.	92
4.2. CREDITOS REFACCIONARIOS.	95
4.3. PRESTAMOS CON GARANTIA DE UNIDADES INDUSTRIALES.	98
4.4. CREDITOS POR AVAL.	100
4.5. CREDITOS INMOBILIARIOS A EMPRESAS DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS.	101
BIBLIOGRAFIA.	104
CAPITULO V. <u>EL P.A.I. Y FONDOS DE FOMENTO QUE LA INTEGRAN.</u>	
1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS FONDOS.	108
1.1. DEFINICION DE FONDOS.	108
1.2. SECTORES PRIORITARIOS A LOS QUE APOYA Y SU FUNCION.	110
1.3. PARTICIPACION DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.	111
1.4. EFECTOS ECONOMICOS DE LOS CREDITOS DE LOS FONDOS.	111
1.5. PERSONAS SUJETAS DE CREDITO.	112
1.6. CLASIFICACION DE LOS FONDOS MANEJADOS POR NACIONAL FINANCIERA.	115
1.7. CLASIFICACION DE LOS FONDOS MANEJADOS POR EL BANCO DE MEXICO.	116
2. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA P.M.I. (P.A.I.).	117
2.1. ANTECEDENTES.	117

	Pág.
2.2. OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA.	117
3. FONEP, (FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS).	118
3.1. OBJETIVO.	118
3.2. SERVICIOS QUE PROPORCIONA.	118
3.3. REQUISITOS GENERALES PARA SU OTORGAMIENTO.	119
3.4. OTROS ASPECTOS.	120
4. FOMIN (FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL)	120
4.1. OBJETIVOS	120
4.2. SERVICIOS QUE OFRECE Y FORMA DE OPERACION	120
4.3. REQUISITOS GENERALES PARA SU OTORGAMIENTO	121
5. FOGAIN (FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA P.M.I.).	121
5.1. OBJETIVOS	121
5.2. SERVICIOS QUE OFRECE	122
5.3. TIPOS DE CREDITO QUE OFRECE	122
5.4. REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO	123
6. FIDEIN (FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES).	123
6.1. OBJETIVOS	123
6.2. FORMA DE OPERACION Y SERVICIO QUE OFRECE	124
6.3. REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO	124
BIBLIOGRAFIA.	126
CAPITULO VI. <u>OPERACIONES DE CREDITO.</u>	
1. REPORTO	128
1.1. CONCEPTO Y OBJETIVO	128
1.2. PLAZO DEL REPORTO	129
2. CREDITOS COMERCIALES	129
2.1. CONCEPTO Y OBJETIVO	129

	Pág.
2.2. GARANTIAS Y PLAZO	130
3. REMESAS EN CAMINO	130
3.1. CONCEPTO Y OBJETIVO	130
3.2. REQUISITOS PARA SU ACEPTACION Y EL PLAZO DE OTORGAMIENTO	131
BIBLIOGRAFIA	132
<b>CAPITULO VII. <u>IMPORTANCIA Y DESARROLLO DE LA PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA EN MEXICO.</u></b>	
1. ANTECEDENTES	134
2. ESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL	135
3. DEFINICION DE PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	
4. CLASIFICACION DE LA PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MEXICO	138
5. SIGNIFICACION, IMPORTANCIA Y CARACTERISTICA DE LA PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MEXICO	143
BIBLIOGRAFIA	153
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
<b>A P E N D I C E</b>	
CASOS PRACTICOS	155
- ESTADOS FINANCIEROS	
- ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LOS MISMOS	
- RESULTADOS	
INVESTIGACION DE CAMPO	189
- CUESTIONARIO	
- OBJETIVO	
- RESULTADOS	

	Pág.
CONCLUSIONES	214
RECOMENDACIONES	220

## I N T R O D U C C I O N

Las actuales condiciones de vida exigen que todos los sectores económicos de nuestro País estén informados sobre los cambios que surgen día a día, ya que al aislarse del siste--ma, sus problemas se agudizan, dando con ello que su desarrollo sea mínimo y en muchas ocasiones llegue a ser negativo.

Es por eso que en el presente trabajo pretendemos esbozar que la Pequeña y Mediana Industria no está informada y no sabe utilizar los diferentes tipos de crédito que ofrecen las instituciones nacionales de crédito (bancos), ya sea por un completo desconocimiento sobre la obtención y destino de los mismos o también puede ser por la falta de cuadros profesionales que la orienten.

Para la consecución de este fin, hemos considerado dividir nuestro trabajo en dos partes, las cuales están íntima--mente relacionadas. En la primera se analiza el Sistema Bancario Nacional, desde su origen hasta nuestros días; asimismo el origen y destino de los recursos en los que basa sus operaciones este sistema, ya que la orientación de ellos será distinta a como se venía manejando hasta antes de la nationalización de la banca. También se mencionará y actualizará la información sobre los diferentes tipos de crédito, no obstante que se han tratado en otros estudios, pero de --

una manera general y sin profundizar en su forma de aplicación y obtención.

Por último otros aspectos que se analizarán, en esta parte, en forma somera, es el concepto de Fondos de Fomento, concretamente los que otorgan financiamiento por medio del PAI. (Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria) y las operaciones de crédito.

Cabe mencionar que todos estos elementos conforman lo que es la variable independiente de nuestro estudio.

En la segunda parte se analizará cuál ha sido el desarrollo e importancia actual de la Pequeña y Mediana Industria en el ámbito económico nacional. Esto es relevante, ya que a raíz de la nacionalización de la Banca, dicho sector económico tenderá a ser más apoyado.

Un elemento esencial en nuestro estudio, es el del apén dice en donde se tratarán tres casos reales y una investigación de campo con los que se pretende determinar en qué medida la Pequeña y Mediana Industria está utilizando los créditos bancarios y si cuenta con el personal adecuado; ya que sin estos elementos de apoyo no se tendrían conclusiones claras sobre el objetivo que se persigue.

Esta segunda parte vendría a integrar la variable dependiente la cual está relacionada directamente con la variable independiente.

Nuestra investigación pudo haber sido más amplia, sin embargo el tratar de abarcar a todos los sectores de mercado de capitales la información se hubiera distorsionado, ya que nuestra poca experiencia en relación al tema aún no nos permite hacer estudios con un profundo sentido crítico. Por lo que pensamos que debemos seguir preparándonos con el propósito de que en un futuro no muy lejano, obtengamos una visión más amplia sobre los problemas que aquejan a nuestro País.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva prestar a nuestro trabajo.



## CAPITULO I

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1. OBJETIVOS
  - 1.1. OBJETIVO PRINCIPAL
  - 1.2. OBJETIVO SECUNDARIO
2. DEFINICION DEL PROBLEMA
3. HIPOTESIS
4. LIMITACIONES

## 1. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1. OBJETIVO PRINCIPAL

Es el demostrar el desconocimiento que tiene la Pequeña y Mediana Industria sobre los tipos de créditos bancarios que le permitan resolver sus problemas de financiamiento.

#### 1.2. OBJETIVO SECUNDARIO

Elaborar un documento que proporcione a la Pequeña y Mediana Industria (en adelante PMI), la información acerca de los objetivos de cada uno de crédito bancario y los requisitos para su contratación y disposición. Asimismo, hacer una breve descripción del Sistema Bancario Nacional, y dar a conocer el origen y destino de los recursos de la Banca.

## 2. DEFINICION DEL PROBLEMA

El desconocimiento que históricamente ha demostrado la PMI - acerca de los diferentes tipos de crédito ha ocasionado que incurra en una deficiente utilización de los recursos financieros que puedan mantener ó incrementar sus actividades positivamente.

Lo anterior tiene como consecuencias problemas tales como: -

falta de liquidez; elevado apalancamiento; gravámenes excesivos y falta de productividad.

### 3. HIPOTESIS

Las Instituciones de Crédito (Bancos) desde sus orígenes hasta septiembre de 1982 no cumplieron con el objetivo para el cual fueron creadas, por lo que el Ejecutivo Federal les retiró la concesión que les otorgaba.

El destino de los recursos de la Banca Nacionalizada están orientados al financiamiento en forma selectiva a sectores prioritarios.

La Pequeña y Mediana Industria no cuenta con los recursos necesarios para financiarse, por lo que tiene que buscar fuentes alternas que le ayudan a desarrollarse.

La Pequeña y Mediana Industria carece de los conocimientos financieros necesarios que le permitan efectuar una mejor aplicación de los recursos de capital de trabajo.

La falta de cuadros profesionales propicia que la P.M.I. no cuente con información especializada sobre las políticas que se dictan para apoyo y desarrollo de las mismas.

### 4. LIMITACIONES

El presente trabajo no pretende hacer un examen exhaustivo sobre aspectos en materia de política económica, ya que éste sería objeto de un estudio de mayor alcance.

Por otra parte no se analizarán todas las fuentes de financiamiento que tiene el mercado de dinero y de capitales, sino únicamente se orientarán hacia la Banca.

#### INSTRUMENTOS

Con el fin de fundamentar la hipótesis y conclusiones, se --  
efectuará una investigación de campo, que tendrá como univer  
so las zonas industriales del área metropolitana de la Ciu--  
dad de México, la cual es válida para los efectos de esta in  
vestigación.

## BIBLIOGRAFIA CAPITULO I

Pieck Susan, López, Ana Luisa

Como Investigar en Ciencias Sociales

2a. ed. Ed. Trillas. México, 1982. 160 pp.

Zubizarreta, G. Armando F.

La Aventura del Trabajo Intelectual

"Como Estudiar y como Investigar"

E.E.U.U. F.C.I. 1969. 180 pp.

## CAPITULO II

### EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. LA MONEDA Y EL CREDITO EN LA COLONIA
- 1.2. EL CREDITO EN LOS AÑOS INDEPENDIENTES
- 1.3. EL CREDITO EN LA EPOCA DE LA REFORMA
- 1.4. EL CREDITO EN EL PORFIRIATO
- 1.5. EL PERIODO REVOLUCIONARIO CONSTITUCIONALISTA Y LA CREACION DEL BANCO DE MEXICO

#### 2. ESTRUCTURA Y POSICION DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL (S.B.N.) HASTA 1982

- 2.1. ESTRUCTURA DEL S.B.N.
- 2.2. FUNCIONES DE LA BANCA MULTIPLE
- 2.3. POSICION DEL S.B.N. HASTA DICIEMBRE DE 1981
- 2.4. POSICION DEL S.B.N. DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1982

#### 3. POSICION ACTUAL DEL S.B.N.

- 3.1. LA BANCA NACIONALIZADA
- 3.2. REORIENTACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS

#### 4. PLANES Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA NACIONALIZADA

## II. EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Es de vital importancia que se tenga una visión bastante amplia sobre lo que es el Sistema Bancario Nacional, ya que -- por ser parte integral de nuestro Estudio, consideramos que sería un error omitir cual ha sido su origen y evolución en cuanto al Crédito como fuente de financiamiento.

### 1. ANTECEDENTES

#### 1.1. LA MONEDA Y EL CREDITO EN LA COLONIA

En el transcurso de esta época, nuestro País vivía al margen de los acontecimientos y cambios monetarios que se llevaban a cabo en otros Países. Su economía al estar aislada, no le proporcionaba perspectivas de progreso industrial, ya que no favorecía en forma alguna el desarrollo de operaciones crediticias; asimismo, no se llegaron a crear acumulaciones de capital, que permitieran la formación de un mercado monetario.

Desde los inicios de la dominación española, la falta de moneda metálica, afecto a la población conquistadora, la cual no estaba acostumbrada al uso de los instrumentos de cambio-rudimentarios de los que hacía uso la población indígena. Esto trajo como consecuencia que en 1535 se creara la primer - casa de moneda en México, la cual fué considerada la más - - grande y rica del mundo, puesto que en ella se acuñaban moneda de oro y plata.

Dentro de los grupos más importantes de concentración de dinero en esta época fueron la Iglesia y los Comerciantes.

La riqueza de la primera no provenía de actividades económicas propiamente dichas, pues sólo proporcionaba crédito a -- los usuarios en condiciones sumamente onerosas, con lo que a la postre le redundó una concentración de riqueza y poder -- tal que la convirtieron en la actividad más rica y fuerte de la época, acumulando un capital de 80 millones de pesos, cifra que se elevó con motivo de la Guerra de Independencia.

En lo referente a los comerciantes, tenemos que eran los segundos en posibilidades de otorgar crédito, derivado de la actividad de usura que efectuaron.

Junto a estas dos formas rudimentarias de crédito aparecieron algunas Instituciones Bancarias con diversas finalidades.

Entre las primeras prácticas crediticias que se manifestaron en la época Colonial podemos citar a las cajas de comunidades indígenas" (...) que eran un fondo integrado con las -- aportaciones de los pobladores de una comunidad, el cual se destinaba a pagar los impuestos que recaían sobre la misma y a apoyar a alguno o varios de sus miembros (...) "<sup>1/</sup>. Por medio de éstas surgió la primer Institución de Crédito denominada Banco de San Carlos, el cual fué fundado en 1782. Cabe resaltar que dicho Banco fué inoperante, ya que nunca conce-

<sup>1/</sup> Alfaro, Ofelia "Historia de la Banca de la Colonia a 1982". Excel-sior. Secc. A p. 4.



dió crédito alguno, sin embargo, realizó una considerable -- sangría de fondos a la Nueva España.

Como es sabido, la actividad minera era básica en esta época, puesto que era la fuente generadora más importante de recursos y con ello originó la creación del Banco de Avío de Minas en 1784, cuyo objetivo principal era el de proporcionar créditos refaccionarios y recibir capitales a rédito, con -- los cuales fomentaba el desarrollo minero, dicho cometido no se realiza, porque la situación política imperante en la -- época se caracteriza, por el privilegio hacia los peninsulares intereses de España. Como consecuencia, en los primeros años del México Independiente esta Institución desapareció.

En el año de 1875, don Pedro Romero de Terreros primer Conde de Regla, funda con recursos propios el Monte de Piedad de -- Animas, con el fin de obtener un beneficio propio y no con -- la de dotar al País con una Institución Bancaria. Dicha Institución otorgaba créditos prendarios con el objeto de li -- brar de los usureros a la clase menesterosa.

En síntesis si bien en la época Colonial se dieron operaciones prendarias, hipotecaria y de avío, el crédito provenía -- de los particulares y la iglesia, quienes buscaban un alto -- beneficio.

## 1.2 EL CREDITO EN LOS AÑOS INDEPENDIENTES

En los inicios de la época independiente la característica --

A partir de esta etapa tan importante en la vida de México, se inició el desarrollo Bancario del crédito, con la creación en 1864 del Banco de Londres, México y Sudamérica (hoy Banca Serfin), que se estableció como Sucursal de una sociedad in-

### 1.3. EL CREDITO EN LA EPOCA DE LA REFORMA.

Asimismo, con la liberación de las grandes cantidades de recursos provenientes de la desamortización de los bienes eclesiásticos, acompañado por la corriente de capitales que por aquel entonces llegó al País, por parte de los grandes Países industriales que vinieron a sentar las bases y a propiciar el desarrollo de las Instituciones Bancarias del País.

No fue sino hasta la época de la Reforma cuando se logró romper con las trabas que impedían el desarrollo bancario.

Los establecimientos crediticios que existieron alguna época fueron: El Banco de Amortización de la Moneda de Cobre y el Banco de Avío que realizaban reducidas operaciones de crédito y era el gobierno quien ejercía el uso de la mayor parte del crédito, ya que no existían actividades a las cuales canalizar los recursos que no presentaban un amplio margen de riesgo para la inversión.

principal fue un marcado retroceso económico, provocado por la Guerra de Independencia que destruyó muchas fuentes de trabajo, por una considerable reducción en la producción minera y por lo tanto en la agricultura, industria y el comercio.

glesa de emisión, depósito y descuento, denominada "London-Bank of Mexico and Southamerica Limited"<sup>2/</sup>. Es importante hacer notar que esta Institución a la caída del imperio de Maximiliano continuó sus operaciones, hasta el punto de llegar a obtener en 1879 un capital suscrito de 1.5 millones de pesos, desconociéndose el monto de sus actividades fiduciarias y financieras pues en sus primeros veinte años de vida no estuvo sujeta a la supervisión del Estado, desempeñando un importante papel en la evolución del Sistema Bancario.

#### 1.4. EL CREDITO EN EL PORFIRIATO

En 1882 existieron cuatro Instituciones de Crédito con facultades para emitir papel moneda; los cuales fueron: "El Monte de Piedad", "El Banco de Londres y México", el Banco Minero - Chihuahuense" y "el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario". Los dos últimos, del estado de Chihuahua, operaban sin el reconocimiento del Gobierno Federal, estas Instituciones eran insuficientes para cubrir las necesidades de crédito del País. En consecuencia, el Gobierno concedió la creación de un Banco franco-egipcio de París, que vino a organizar y financiar a una nueva Institución llamada Banco Nacional Mexicano, a quien se le concedió la facultad de establecer sucursales en los principales centros mercantiles del País, asimismo, se podía emitir papel moneda.

<sup>2/</sup> Lobato López, Ernesto. El Crédito Mexicano, pág. 159.

Lo más importante en la creación de este Banco radicó en que fué la primera intervención del Gobierno en materia bancaria, que había sido hasta estos años una actividad libre y sin control alguno.

Posteriormente este Banco y el Banco Mercantil, se fusionaron para dar origen al Banco Nacional de México, derivado por la crisis financiera provocada por la terminación de la red ferroviaria.

La nueva Institución gozó entre otras prerrogativas las siguientes: "[...] concesión de 50 años, facultad para emitir billetes, abrir sucursales y agencias en todo el País, exención de impuestos únicamente, el papel moneda del Nacional de México, a no autorizar el establecimiento de nuevos bancos de emisión y a eliminar a los ya establecidos, sin concesión"<sup>3/</sup>.

De esta forma quedaba el monopolio de emisión de papel moneda en manos de este banco, esto acarreó una controversia con el Banco de Londres y México, en virtud de las prerrogativas tan injustas a las que estaban sujetas las demás Instituciones de Crédito, cabe hacer notar que el Banco de Londres y México, fusionó al Banco de empleados públicos, dejando de ser una sucursal de un Banco Nacional, para hacer frente a las disposiciones, antes mencionadas.

Hasta la aparición de la primera Ley General de Instituciones

<sup>3/</sup> Alfaro, Ofelia; Op. Cit. pág. 3.

de Crédito que vino a establecer la regulación y control de las operaciones de crédito, y que fue dictada el 19 de marzo de 1897, los bancos no tuvieron un papel importante en la economía nacional, de hecho la única actividad importante que realizaban los bancos era la emisión de papel moneda.

La nueva Ley sentó las bases para hacer la primer división del Sistema Bancario Nacional, la cual fué la creación de tres tipos de bancos a saber: los de emisión, los hipotecarios y los refaccionarios. El primero quedó autorizado para emitir papel moneda, hasta por el triple de su capital pagado, dicha emisión sería de circulación enteramente voluntaria entre el público; los bancos hipotecarios estaban autorizados para hacer préstamos a largo plazo sobre propiedades hipotecables; y los bancos refaccionarios quedaron destinados a cubrir plazos intermedios (de seis meses a tres años), para fomentar la minería, la industria y la agricultura, allegándose fondos mediante la venta de bonos a corto plazo.

La principal cualidad del porfiriato fué la maduración del régimen feudal y la iniciación del desarrollo capitalista en el país lo que propició la creación de las instituciones de crédito que tuvieron un solo carácter, el de ser Bancos Comerciales, siendo su principal aliciente la emisión de papel moneda.

#### 1.5. EL PERIODO REVOLUCIONARIO, CONSTITUCIONALISTA Y LA CREACION DEL BANCO DE MEXICO.

La revolución iniciada por Madero en 1910 tuvo una corta dura

ción, pues no produjo grandes disturbios económicos, ya que - la influencia de las Instituciones de Crédito no eran fuertes y su impacto parecía reducido, debido a que estaban en contra de todo movimiento social que implicara la ruptura con el antiguo régimen, además de que su situación era sumamente crítica encontrándose algunas de ellas en plena bancarrota.

En el período de la revolución se multiplicó la emisión de billetes debido, a que además de los Bancos autorizados para -- emitirlos se aunaron a ellos emisiones hechas por las diversas facciones en pugna.

Como consecuencia de lo anterior el gobierno constitucionalista creó la Comisión Reguladora Inspector de Instituciones de Crédito, cuyos objetivos serían: liquidar el viejo sistema de billetes de bancos privados y la iniciación de estudios preliminares para la creación de un banco único de emisión. Esto sentó las bases para derogar la Ley de Instituciones de Crédito de 1897 ya que estaba en contra de la Constitución, pues - permitía a los bancos disfrutar del monopolio de emisión más allá de los límites de sus reservas metálicas.

La creación del Banco único quedó plasmado en la Constitución de 1917 en su artículo 28 " [...] la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlara el Gobierno Federal - - [...] <sup>4/</sup>

Con esto se concedió al gobierno federal el monopolio exclusi

4/ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) pág.39.

Fue hasta 1925 cuando al fin se presentó la oportunidad para que se constituyera la Banca Central Mexicana, ya que se contaba con los recursos necesarios "[...] acertada política de estructuración financiera, apoyada en oportunas medidas físcas, [...] se sentaron las bases para reestructuración del anterior sistema bancario y se adoptó el criterio de hacer participar al gobierno federal y a la banca privada en el capital--

México.  
vendría a constituir el antecedente más cercano del Banco de no del gobierno en el extranjero, es así como esta comisión - servicio de la deuda pública y fungiría como agente financiero, se encargaría del servicio de Tesorería del Gobierno, del en los términos de la ley de Instituciones de Crédito; así mismo regular la política monetaria y hacer operaciones bancarias - ría como Sociedad Anónima, cuyos objetivos principales fueron: de Crédito, por lo que en ese año se formó la Comisión Monetaria siguiente, en la que se redactó la Ley General de Instituciones financieras proyectar. Dicha reunión se realizó hasta el año 1923 una reunión con los banqueros para que discutieran con - máximo era fuente deudor de los bancos. Por lo que convocó en del país se encontraba en pleno estancamiento y el gobierno - una situación desequilibrada y como consecuencia la economía - Durante los siguientes 8 años los bancos se encontraban en --  
vó de la emisión de billetes de banco.

tal y administración del banco, a fin de conciliar la necesidad perdida en el papel moneda y una más adecuada atención a las actividades crediticias de los sectores económicos con la salvaguarda del interés público en el manejo de la Institución".<sup>5/</sup>

Los principales objetivos del Banco de México, S.A. fueron:

- Emitir billetes.
- Regular la circulación monetaria, los cambios con el exterior y la tasa de interés.
- Redescantar documentos mercantiles.
- Tomar a su cargo el servicio de Tesorería del Gobierno Federal.
- Efectuar operaciones propias de los bancos de depósito y descuento.

En resumen, podemos decir que el Banco de México ha tenido -- tres etapas trascendentales en la vida económica del país, -- desde su fundación hasta nuestros días.

La primera que va desde 1925 a 1936. Este período parte desde su fundación y marca el principio de las operaciones del Banco Central; asimismo, adquiere paulatinamente las funciones de un Banco Central y cierto control sobre los medios de pago.

---

<sup>5/</sup> Hurtado Fernández, Ernesto (Comp) Cincuenta Años de la Banca Central, pág. 17.



La segunda etapa está comprendida de los años de 1936 a 1948. En este lapso el Banco de México, adquirió mayor flexibilidad en cuanto al manejo de la corriente de fondos de la economía; las sucesivas transformaciones que se llevaron a cabo en la Ley General de Instituciones de Crédito, en este período permitieron al Banco cambiar sustancialmente la aplicación del mecanismo del encaje legal en los bancos comerciales.

La tercera y última etapa comprende del año de 1948 hasta -- nuestros días, en ella el Banco ha incrementado considerablemente su influencia no sólo sobre la banca comercial, sino -- también sobre las instituciones financieras. Por medio de -- las cuales ha podido dirigir el crédito hacia las actividades más importantes para el desarrollo del país.

## 2. ESTRUCTURA Y POSICION DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL HASTA 1982.

### 2.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

El sistema bancario se encontraba formado según la Ley General de Instituciones de Crédito por los siguientes organismos: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que es la máxima autoridad monetaria y crediticia del país, a la cual compete la adopción de todas las medidas relativas tanto a la creación como al funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Crédito, así como todo cuanto se refiere a las demás insti

tuciones de crédito y organizaciones auxiliares.

El Banco de México, S. A., que es el banco central del país, - cuyas funciones están marcadas con el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco de México.

La Comisión Nacional Bancaria. Su misión es vigilar que las - instituciones y organizaciones auxiliares de crédito realicen sus actividades con estricto apego a lo dispuesto en la legislación bancaria del país, de este modo hace una función de -- inspección, vigilancia y auditoría sobre estas instituciones - y actúa como órgano consultor de la Secretaría de Hacienda y - Crédito Público en cuanto a la mejor aplicación de la Ley.

Comisión Nacional de Valores. Está encargada de vigilar la - emisión y circulación de los títulos y valores; aprobar el -- ofrecimiento de vender en el extranjero los valores mexicanos; determinar con sujeción a las leyes, los valores que puedan - adquirir los bancos o las compañías de seguros para inversión de sus reservas.

Estos cuatro organismos son en esencia las autoridades monetarias y crediticias del país cuyas funciones están íntimamente relacionadas y a las cuales está sujeto el resto del sistema - bancario compuesto como sigue.

Banca Nacional: Está integrada por diversos bancos constituidos con intervención del gobierno federal, el cual se reserva el derecho de normar su funcionamiento, y cuyos objetivos es-

tán prescritos en cada una de las leyes respectivas.

Banca Privada: La Ley General de Instituciones de Crédito autorizó a las instituciones privadas de crédito a realizar las siguientes funciones de crédito hipotecario, fiduciarias, de capitalización, de ahorro y préstamo para la vivienda familiar.

Este tipo de banco está constituido por dos grandes sectores que son: la banca comercial y la banca de inversión.

La banca comercial tiene como función recibir depósitos bancarios del público y otorgar préstamos a corto y largo plazo y para fomentar el desarrollo de mercado de capitales.

La banca de inversión originalmente estaba destinada a realizar operaciones a más largo plazo dentro del mercado de capitales, también era la de allegarse recursos a través de la emisión de bonos o títulos financieros.

Sin embargo, esta división de funciones no se había llevado a cabo en la práctica bancaria mexicana, ya que las funciones de una y otra eran en ocasiones iguales, esta situación dio origen a la formación de grupos financieros lo que hoy es denominado "Banca Múltiple".

Es Banca Múltiple "[...] la sociedad que tenga concesión del gobierno federal para realizar las operaciones de banco de depósito, financieras y de crédito hipotecario, sin perjuicio de la concesión que su caso, tenga que realizar otros grupos

de operaciones previstas en la Ley<sup>n</sup> 6/.

Actualmente el Sistema Bancario Nacional ubica a esta nueva banca dentro de lo que son instituciones de crédito (ver anexo No. 1).

## 2.2. FUNCIONES DE LA BANCA MULTIPLE

Las funciones fundamentales que lleva a cabo la banca múltiple son las siguientes:

Como banco de depósito, el cual específicamente se encuentra regulado por las disposiciones contenidas en los artículos 10 al 17 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (en adelante L.I.C.O.A.), y se caracterizó por intervenir en operaciones crediticias a corto plazo, pues así lo exige la naturaleza de su pasivo por las continuas demandas de dinero de su clientela. Adicionalmente reciben depósitos a plazo y ésta les permita realizar aportaciones a plazos largos; otra característica de estos bancos es el depósito obligatorio que deben mantener en el Banco de México, S.A., como respaldo de los recursos que el público les ha confiado, mismo que ha sido regulado por el propio instituto central, independientemente por la inversión obligatoria de sus recursos en valores y créditos específicos (encaje legal).

---

6/ Pérez Santiago, Fernando. Síntesis de la Estructura Bancaria del Crédito. Pág. 52.



Como Banca de Ahorro está autorizada para recibir depósitos - de ahorro del público en general, entendiéndose por tales los depósitos bancarios con interés hasta por \$ 500,000.00

Como los depósitos de ahorro tiene la característica de ser - parcialmente retirables a la vista, las inversiones en crédito que realizan con los fondos que reciben pueden concertar-- las a plazos un poco más amplios que los permitidos en los -- bancos de depósito generalmente a un año, en descuentos y - - préstamos en cualquier clase y plazos mayores en préstamos de rehabilitación ó avío y refaccionarios.

Como sociedades financieras. Dentro del Sistema Bancario Mexicano corresponde a las sociedades financieras atender necesidades de crédito a mediano y largo plazo, apoyando con su - intervención a empresas que actúen en el campo productivo, como son la industria, la agricultura, la ganadería, etc. y secundariamente les está permitido otorgar financiamiento a actividades de distribución.

Para poder llevar a cabo su cometido, la legislación ha dotado a estas sociedades de diversos medios para hacerse de re-- cursos, entre los que se citan la aceptación de préstamos de empresas y particulares ó la recepción de depósitos a plazo, - operaciones que en general, contratan con el público inversionista a plazos que comprenden de 1 día a la semana hasta 725- días y sobre los cuales abonan intereses.

Por lo apuntado se concluye que si el pasivo que contraen es-

tas sociedades por los recursos que reciben es a largo plazo, esencialmente lógico es que las inversiones en crédito tendrán que hacerlas a plazos medianos y amplios, a fin de que no se rompa el principio comentado de la sincronización que debe existir entre la naturaleza de exigibilidad del pasivo y la liquidez de las inversiones en el activo, correlación que debe prevalecer en toda Institución de Crédito.

Como Banco Hipotecario. Es una institución cuya función principal, es realizar operaciones de crédito hipotecario a largo plazo garantizadas por bienes inmuebles, captan recursos del público inversionista a través de depósitos a plazo, representados por certificados ó constancias de depósitos a plazo fijo ó retirables en días preestablecidos, cuyos plazos variables van de 1 día a la semana hasta 725 días.

Las actividades de estos bancos, específicamente se encuentran reguladas por las disposiciones contenidas en los Artículos 34 al 39 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Como Banco Fiduciario.- Se caracteriza porque en ella se destaca la celebración de contratos de fideicomiso en sus distintas modalidades, inversión, garantía y administración, los mandatos y comisiones, la intervención en la emisión de toda clase de títulos, el desempeño de sindicaturas ó liquidaciones judiciales de toda clase de empresas, la administración de toda clase de bienes inmuebles; la formulación de avalúos,

la emisión de certificados de participación, la recepción en depósito, administración o garantías por cuenta de terceros - de toda clase de muebles, títulos o valores y la realización de las operaciones necesarias para la administración de su patrimonio.

Las instituciones fiduciarias registrarán en su contabilidad y en contabilidades especiales que deberán abrir por cada contrato de fideicomiso, mandato, comisión, administración o custodia, el dinero y demás bienes, valores o derechos que les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos debiendo coincidir invariablemente los saldos de las cuentas controladoras de la contabilidad de la institución, con los de las contabilidades especiales.

### 2.3 POSICION DEL SISTEMA BANCARIO HASTA DICIEMBRE DE 1981

La función esencial de la Banca ha sido la de captar recursos y destinar a los mismos al fomento de la producción de bienes y servicios. En México, durante el modelo de desarrollo estabilizador de 1959 a 1970, se consideraba que el ahorro interno debería de cubrir el proceso de inversión creciente. Los montos no destinados al consumo financiero; el gasto público a través del endeudamiento y en particular de la tasa del encaje legal. Así las cosas, el sistema de intermediación financiera se convirtió en uno de los sectores clave del crecimiento, junto con la industria de electrodomésticos y automó-



viles. El apoyo del estado en estímulos fiscales y de otro tipo, aunado a la anterior, dió impulso al poderío económico y a la concentración bancaria". "Ya en 1965 dos instituciones, el Banco de Comercio y el Nacional de México, determinaron -- aproximadamente el 56% de todos los activos comerciales de la Banca, el 60% de los depósitos a la vista, casi el 70% de las cuentas de ahorro y el 64% del capital suscrito, sus inversiones ascendían al 56%; sus préstamos y descuentos eran del 50% y su tenencia de bonos del Gobierno sumaban el 45.9%"<sup>7/</sup>. En los años 60 el Sistema Bancario Privado tuvo una etapa de consolidación y expansión que sentó las bases para la conformación de la Banca Múltiple cristalizada formalmente hasta el segundo quinquenio de los setentas.

Colateralmente, en esos años se fué fortaleciendo el poder político de los capitales de la Banca Privada Mexicana. Al poder disponer de los recursos de los ahorradores nacionales grandes, medianos y pequeños, acabó por controlar las pautas del desarrollo industrial y comercial del país. Por medio de la asignación de fondos, la banca fortaleció el desenvolvimiento de la gran industria, restándole recursos a otros entes económicos. Al acentuar la concentración industrial los financieros se encaramaron como la fracción dominante de la clase capitalista.

---

7/ Cilia López, Gildardo y Chávez de la Lama, "La Banca que Fue", Opinión El Financiero, pág. 4.

En la década de los setentas, el crecimiento de la Banca Prívada y su influencia en el mundo de los negocios y la política quedaron determinadas por el incremento de los montos de recursos manejados, la internacionalización de negocios y la negación a someterse a disposiciones de las autoridades monetarias contenida en la L.I.C.O.A, sobre todo a lo referente al encaje legal. Esto último afectó la disponibilidad de recursos del estado necesarios para el gasto público y propició el desvío de recursos para fines políticos. Estando dentro del estado, la banca defendió su proyecto de desarrollo. La crisis de 1976 depuró, concentró y centralizó los capitales bancarios.

La banca se fue apartando de su principal objetivo, relacionar a inversionistas con ahorradores en la busca de utilidades. La actividad especulativa creció en forma desbordante, y a tal grado se profundizó que llegó a predominar sobre la productividad.

"Los capitales se trasladaron a los bienes raíces: de 1976- a 1981 el precio de los terrenos urbanos creció en 700% del mismo modo la expatriación de recursos se hizo estrategia cotidiana".<sup>8/</sup>

Todos estos factores contribuyeron para que el impulso económ

---

8/ Ibidem. pág. 4.

mico decayera, el auge se volviera crisis y con esto la depresión, la producción y el andamiaje productivo se vieron severamente debilitados.

#### 3.4. POSICION DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1982.

A mediados de 1981 nuestro país cayó en una crisis, la cual fué propiciada principalmente por la caída internacional del precio de petróleo; las altas tasas de interés bancario, tanto del mercado estadounidense y londinense [ Prime Rate y Li bor ]\* que vinieron a incrementar la deuda externa; estos factores aunados a las interiores: baja en el precio de las materias primas; exceso de importaciones; disminución de exportaciones; baja en el turismo externo; y aumento en el turismo nacional al extranjero, colocaron a nuestro país en una situación súbita de particular vulnerabilidad; asimismo, la pérdida de la confianza en nuestra moneda provocó la fuga de divisas lo cual aceleró a corto plazo la devaluación de la misma.

En febrero de 1982 el Banco de México se retiró del mercado de cambios con lo que se dá la primera de tres devaluaciones en este año; a partir de esto México entró de lleno en una espiral de especulación y devaluación impulsada por la Banca Privada, entre otros factores principalmente

Los empresarios privados quienes tenían a su cargo el servi-

cio de la banca y del crédito en general, obtuvieron creces - ganancias de la explotación del servicio "[...] las cuales se incrementaron en los últimos cinco años en un 541% que representan utilidades de 14,702 millones de pesos de los cuales - aproximadamente el 83.4% se concentraron en manos de seis bancos: Bancomer, Banamex, Serfin, Somex, Comermex e Internacional".<sup>9/</sup>

En la captación de recursos se registra un crecimiento espectacular alrededor de 203.8 por ciento de 1978 a 1981, con un incremento promedio anual de un 51% durante el mismo período - (ver anexo 2)

Con lo anterior la banca privada tuvo en sus manos el monopolio del dinero aportado por el público, con lo cual la diversificación del crédito no había cumplido con sus objetivos, - ya que en el período de enero a agosto la demanda del crédito era muy superior a la captación de recursos que obtenía. Esta escasez de recursos fue derivada por varios factores.

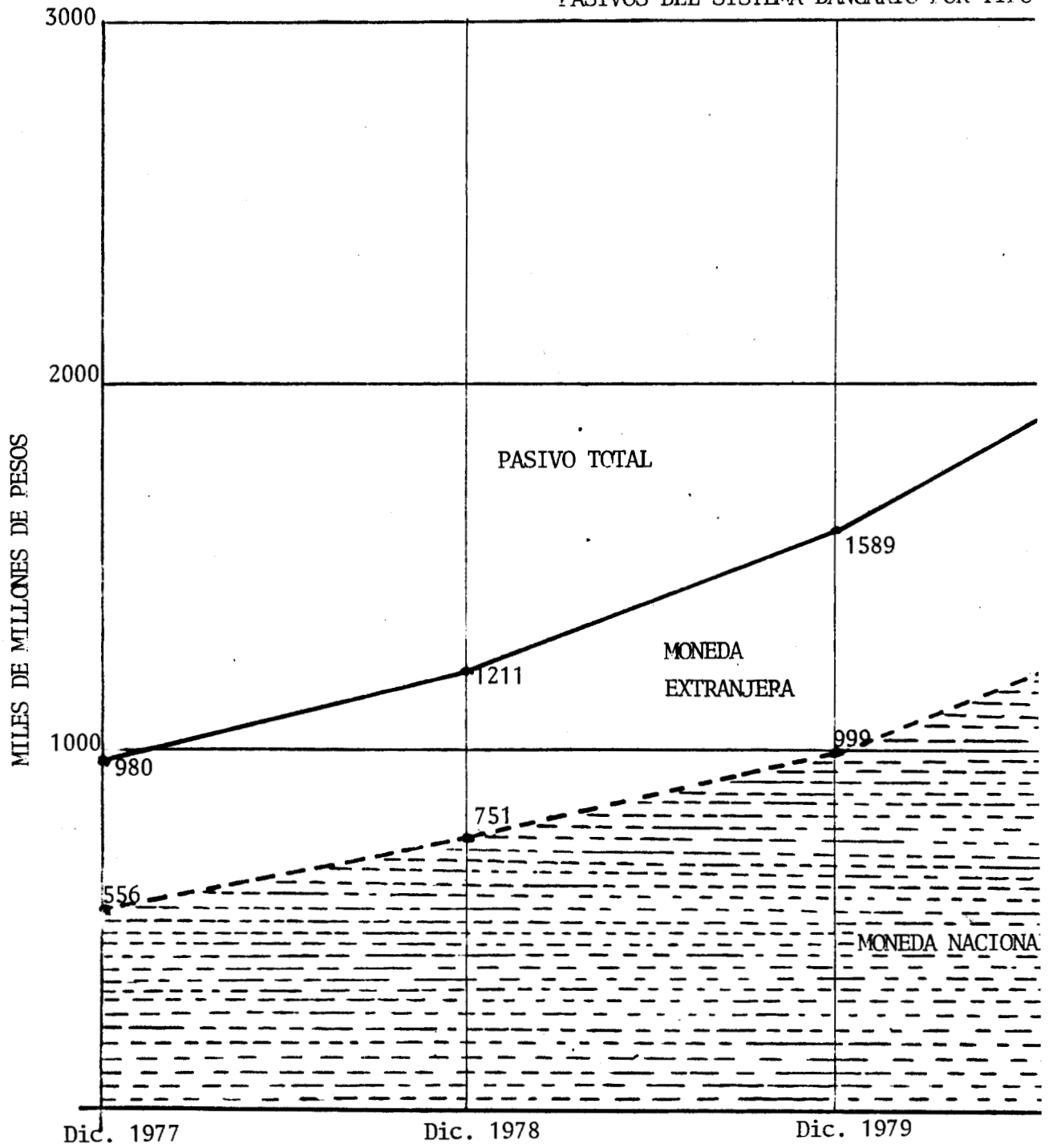
- a) Disposiciones del Gobierno; reducción del circulante con el fin de combatir la inflación (de 150 mil millones de pesos).
- b) Comportamiento del público ahorrador.

Desconfianza en nuestra moneda; se convirtieron los depó-

<sup>9/</sup> Espectacular Auge y Concentración de Capital Bancario en el País. Finanzas El Financiero. pág. 11.

\* Tasa preferencial, tasas interbancarias .

PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO POR TIPO



sitos en pesos, en depósitos en dólares, como medida de protección por parte del público, ya que el peso mexicano perdió su poder adquisitivo.

- c) Conversión de pesos a dólares para ser depositados en bancos extranjeros, lo que trajo como consecuencia la reducción del ahorro.
- d) La emisión de certificados de tesorería, petrobonos y papel comercial se convirtieron en instrumentos competitivos del ahorro en la banca comercial.

Estos factores influyeron para que el S.B.N. se enfrentara a una insuficiencia de recursos para satisfacer la demanda de créditos; ante esta situación la banca privada aplica la estrategia de restringir el crédito a la P.M.I. con el propósito de destinar los recursos a la gran empresa, lo que a la larga fue improcedente ya que en un momento dado no pudo satisfacer la demanda de ambas solicitudes.

En resumen, se puede decir que el objetivo de la banca privada era generar utilidades mediante la prestación del servicio de intermediación financiera; asimismo, trazó una medida de dolarización que le permitía obtener ganancias estratosféricas por medio de la negociación de divisas, aunque el crédito para el desarrollo de la industria resultara caro y escaso, con la consecuente elevación de tasas inflacionarias y desempleo.

### 3. POSICION ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

#### 3.1. LA BANCA NACIONALIZADA

Es conveniente hacer una clara diferenciación entre lo que era el objetivo de la banca privada y el de la banca nacionalizada, puesto que hasta septiembre de 1982, la primera estaba concesionada por parte del ejecutivo federal a través de contratos administrativos, en personas morales constituidas en forma de sociedades anónimas, con el objeto de que colaboraran en la atención del servicio que el Gobierno no podía proporcionar integralmente. Este objetivo como vimos anteriormente no se cumplía. Ahora bien, con la medida de nacionalizar la banca, el Gobierno Federal busca salir de la crisis económica por la que atravieza la nación y sobre todo para alcanzar las metas que se han señalado en los planes de desarrollo; asimismo, la nacionalización se realizó considerando lo siguiente:

Que la administración pública cuenta con los elementos y experiencia suficientes para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y el crédito.

La diversificación del crédito debe considerar a todos los sectores de la población y no nada más a uno o varias personas determinadas.

La nacionalización busca el mantenimiento de la paz pública -

así como también las medidas necesarias para corregir sus trastornos interiores con motivo de la aplicación de una política de crédito que lesionaba los intereses de la comunidad.

Financiar el desarrollo firme y sostenido que requiere el País tanto en lo que se refiere a gastos a inversión pública como al crédito, para que se maneje una estrategia de asignación y orientación de los recursos hacia los sectores prioritarios de la economía.

El objeto de la banca nacionalizada es instrumentar, mediante la intermediación financiera, estrategias gubernamentales para el desarrollo del país. Debido a que el gobierno a través de la banca nacionalizada, adquiere la capacidad para decidir a quién es conveniente otorgar crédito, con el fin de mantener un control conveniente sobre el servicio público de banca y crédito. Para esto se constituyó un Comité Técnico Consultivo el cual está integrado por los titulares de las Secretarías de Programación y Presupuesto, del Patrimonio y Fomento Industrial, del Trabajo y Previsión Social, de Comercio, Relaciones Exteriores, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

Cabe hacer mención que al nacionalizarse los bancos privados pasan a ser entidades de la Administración Pública Federal, las cuales no varían su estructura administrativa. Asimismo, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones au



xiliares de crédito y la banca mixta, ni el Banco Obrero, ni el City Bank, S. A. ni el Banco del Ejército y la Armada, ni las representaciones de las entidades financieras del exterior no fueron objeto de expropiación, conservando su reconocimiento como entidades jurídicas y privadas constituidas legalmente.

### 3.2. REORIENTACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

Una de las medidas más importantes, producto de la nacionalización es el financiamiento a la P.M.I., el cual se otorgó mediante un programa especial orientado hacia empresas con graves problemas de financiamiento.

Dicho programa contaba con 50 mil millones de pesos que se podían otorgar en forma de créditos hipotecarios industriales - para la consolidación de pasivos que tengan origen interno de corto plazo y alto costo, transfiriéndolos en un plazo de 5 - años que incluyan un año como período de gracia. "La mitad de la derrama crediticia mencionada, estará destinada a apoyar financieramente a la P.M.I., con problemas de liquidez cuyo proceso de producción sea intensivo en mano de obra, y a los productores agropecuarios que, evidentemente, acusan los mismos problemas. Por lo mismo, 25 mil millones de pesos se canalizaron a través de los siguientes fondos de fomento económico: Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI); Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de -

Productos Básicos (FOPROBA); Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA); y Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios (FEFA), para estos cuatro Fondos la derrama crediticia se asignará como sigue: 7 -- mil millones a FONEI; 8 mil millones a FOPROBA y 10 mil millones a FEFA y FIRA.

#### 4. PLANES Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA NACIONALIZADA.

*Reestructuración.* - El Gobierno Federal prepara una total reestructuración del S.B.N. aglutinándolos en un menor número de grupos financieros, en los que el público inversionista podrá comprar el 34% de las acciones en tanto que el 66% por -- ciento será controlado por el Estado. La idea de esto es integrar la participación de particulares, mediante los llamados certificados de aportación patrimonial, que podrían ser -- puestos a la venta a todo el público inversionista.

A los exdueños de las instituciones de crédito se les indemnizará durante un período de 10 años previsto en el decreto de la nacionalización del primero de septiembre.

Los criterios en que se basan los planificadores del sector -- financiero son lograr una banca eficiente, productiva, pero -- con un sentido social, para canalizar el crédito exclusivamente a actividades económicas prioritarias; así los bancos van a dejar de ser sociedades mercantiles y se convertirán en organismos descentralizados con una estructura jurídica diferen

te a la actual.

Existe un proyecto que plantea dos alternativas: la primera sería especializar a los grupos financieros para que algunos sirvan al sector industrial, otros al comercial o al agropecuario, etc., de centralizarse esta alternativa, el 34% de las acciones se venderían entre los particulares de cada sector.

Sin embargo, la segunda vía plantea que los bancos estructurados continuarán operando como hasta ahora, dando créditos a todos los sectores. Entonces la venta de acciones será al público inversionista, en general sin enfocarla a determinados sectores.

Se pretende realizar estudios para considerar los topes de inversión en cuentas de ahorro, y también hacerlos en relación con la valoración de activos en moneda extranjera; se revisarán los criterios contables y se realizará la actualización del manual de contabilidad de todas las instituciones de crédito para que esté más acorde con las necesidades del país.

Derivado de lo anterior, podemos decir que la función de la banca mexicana se tendrá que transformar, puesto que si antes respondía al interés del pequeño grupo de banqueros, ahora tendrá que responder a las necesidades sociales, lo que va a servir de soporte a la recuperación económica del país. Se espera también que la función social se refuerce y que no se convierta en una institución que concentren los recursos en manos de una oligarquía como lo hacía hasta antes de septiembre de 1982.

Por último, la nacionalización de la banca se convierte en la alternativa de un nuevo modo de desarrollo para una economía de mercado propia de un país con profunda dependencia económica del exterior y grandes desigualdades que es característica propia de nuestro país. Asimismo, implicó acceder al desarrollo gracias a una industria diversificada con grandes recursos naturales, si bien con dependencia tecnológica o inversiones de capital en manos de las grandes corporaciones transnacionales y empresas privadas pero racionalizadas.

## BIBLIOGRAFIA CAPITULO II

1. ALFARO, OFELIA  
*Historia de la Banca de la Colonia a 1982.*  
Secc. A de Excelsior (México, D.F.) 12 de enero de 1983.  
P. 7.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ed. Porrúa. México, 1977. 80 p.p.
3. LOBATO LOPEZ, ERNESTO  
El Crédito Mexicano.  
F.C.E. México 1945. 245 p.p.
4. FERNANDEZ HURTADO, ERNESTO  
Cincuenta Años de la Banca Central  
1a. Ed. F.C.E. México, 1976. 480 p.p.
5. PEREZ SANTIAGO, FERNANDO N.  
Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito.  
1a. Ed. Ed. Trillas, México 1979. 179 p.p.
6. Revista Bimestral Pequeña y Mediana Empresa  
No. 24, NAFINSA, Sep-Oct-82. 28 p.p.
7. Periódico "El Financiero". Secc. Finanzas. Consulta de  
Enero a Diciembre de 1982. Ed. Grupo SEFI México.
8. Revista Bancaria, "XLVIII Convención Bancaria"  
Ed. Asociación de Banqueros de México. Vol. XXX Núm. 6  
México. Junio de 1982. 132 p.p.
9. Revista Mensual Examen de la Situación Económica de México.  
Ed. por el Departamento de Estudios Económicos de Banco  
Nacional de México. Varios números (Ene a Dic-1982). Mé-  
xico, 1982.

## CAPITULO III

### ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA BANCA

#### 1. OPERACIONES PASIVAS

##### 1.1. GENERALIDADES

##### 1.2. ANALISIS GENERAL DE LA CAPTACION BANCARIA

###### 1.2.1. CAPTACION BANCARIA

###### 1.2.2. RECUPERACION DE CARTERA

###### 1.2.3. ACEPTACIONES BANCARIAS Y PAPEL COMERCIAL

###### 1.2.4. FIDEICOMISOS DE FOMENTO

#### 2. ENCAJE LEGAL

##### 2.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

##### 2.2. EL ENCAJE LEGAL EN MEXICO

###### 2.2.1. RECURSOS DE DEPOSITO OBLIGATORIO

###### 2.2.2. RECURSOS DE CANALIZACION DIRECTA

#### 3. OPERACIONES ACTIVAS

##### 3.1. GENERALIDADES

##### 3.2. ANALISIS DEL DESTINO DE LOS RECURSOS

###### 3.2.1. IMPULSAR EXPORTACIONES

###### 3.2.2. REALIZAR IMPORTACIONES

### III. ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA BANCA

Las perspectivas de financiamiento a las actividades industriales y comerciales de nuestro país están fíncadas en gran medida sobre la situación actual y los planes de desarrollo, tanto de la banca nacional como nacionalizada, ante las políticas y medidas que se han adoptado y teniendo presente su interrelación con las instituciones financieras como comerciales y de fomento a nivel internacional. (ver anexo 1).

Dentro de estas perspectivas tenemos una serie de factores, los cuales los desglosamos como sigue:

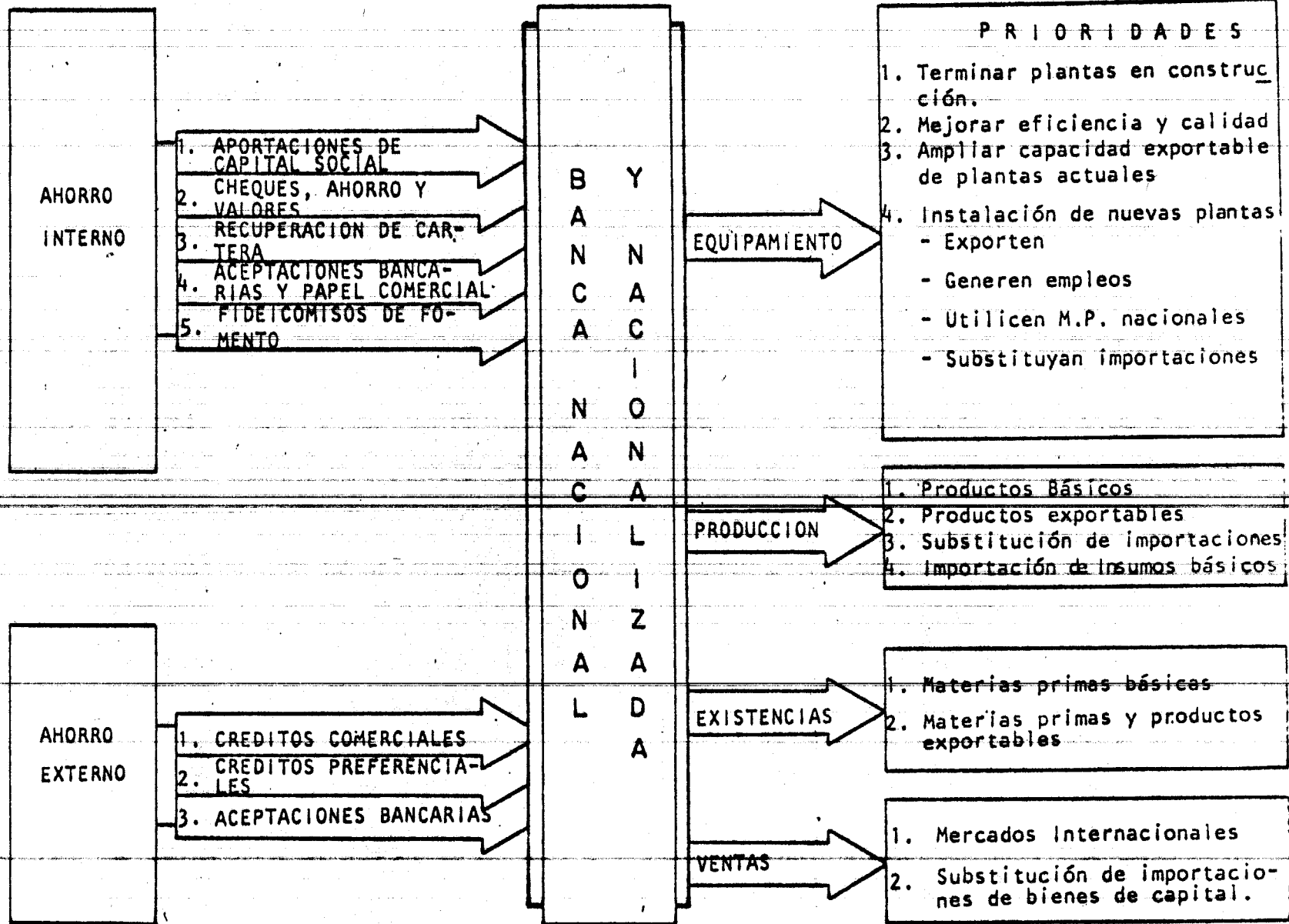
#### 1. OPERACIONES PASIVAS.

##### 1.1. GENERALIDADES

Las operaciones de crédito que se denominan como pasivas son aquellas en las que las personas o firmas con las que se celebran, resultan con carácter de acreedoras de las instituciones y por consecuencia constituyen la principal fuente de recursos de las mismas.

Aún cuando existan una gran diversidad de operaciones de crédito pasivas, la legislación bancaria mexicana ha clasificado las instituciones de crédito en función del principal tipo de recursos ajenos que maneja.

ANEXO 1





En consecuencia, en nuestro medio existen bancos de depósito, cuya actividad fundamental es la captación de depósitos a la vista.

Las sociedades financieras que maneja bonos y certificados financieros, cuyas emisiones se han suspendido para introducirse depósitos a plazo o a días preestablecidos.

Los bancos hipotecarios que manejan bonos hipotecarios intervienen en la emisión de cédulas hipotecarias, cuyas emisiones también se han suspendido para cambiarse igualmente que en las financieras por depósitos a plazo o depósitos retirables en días preestablecidos.

Los bancos de capitalización que manejan exclusivamente la emisión de títulos de capitalización.

Los departamentos de ahorro que forman parte de las ramas bancarias mencionadas, manejan los depósitos de ahorro.

Además se creó recientemente la banca múltiple que puede manejar simultáneamente las operaciones bancarias de depósito, financiera, hipotecaria y de ahorro, en cuanto a captación de recursos se refiere, y la fiduciaria dentro de los servicios bancarios.

A continuación comentamos las principales operaciones pasivas de las cuales ya hicimos mención.

a) Depósito a la vista (cuenta de cheques), es una operación que sólo le está permitido realizar a los bancos de depó-

sito y a la banca múltiple dentro de su departamento o ha  
ma bancaria de depósito.

La ley de Títulos y Operaciones de Crédito típica estas  
operaciones como depósitos bancarios de dinero en moneda  
nacional o en divisas, sin intereses, retirables a la vis  
ta mediante cheques. Esta operación constituye la fuente  
de recursos más importante de la banca de depósito y la  
múltiple, que a su vez son las que canalizan la mayor par  
te del crédito bancario de nuestro medio.

b) Depósitos de ahorro, estas operaciones son una de las fon  
mas de depósito bancario de dinero que se establecieron  
con el fin de fomentar el hábito del ahorro entre los sec  
tores económicos populares "[...] al ahorro es mucho más  
que dinero es patrimonio, en su sentido más digno, puesto  
que implica trabajo, iniciativa, eficiencia y previsión".<sup>11/</sup>  
Los depósitos de ahorro han venido a ser una actividad com  
plementaria a la principal de los bancos de depósito y  
múltiple, y aún cuando están formados en su mayoría por  
salvos individuales de escasa cuantía, constituyen una de  
las fuentes más importantes de recursos de las institucio  
nes ya mencionadas.

Los depósitos de ahorro han venido a ser una actividad --

complementaria a la principal de los bancos de depósito y múltiple, y aún cuando están formados en su mayoría por saldos individuales de escasa cuantía, constituyen una de las fuentes más importantes de recursos de las instituciones ya mencionadas.

- c) Emisiones de valores e instrumentos de inversión para captación de recursos.

En nuestro medio bancario, además de los instrumentos de captación ya mencionados se encuentran también los depósitos retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo fijo, préstamos de empresas y particulares, las tasas de interés flotante y los títulos de capitalización. A continuación daremos el concepto de cada uno de éstos:

- Depósitos retirables en días preestablecidos; consisten en depósitos que el inversionista puede retirar -- precisamente en un determinado día que elige para tal fin y que se documenta mediante un contrato, con causa de interés, estos depósitos pueden ser retirables a -- dos días a la semana, un día a la semana y un día al mes.

Depósitos a plazo fijo, son los instrumentos de captación que vinieron a sustituir a los bancos financieros y a los bancos de cédulas hipotecarias, su manejo lo tienen las sociedades financieras, los bancos hipoteca

rios y la banca múltiple. Estos depósitos se documentan mediante un contrato o certificado de depósito bancario de dinero, sólo pueden retirarse a su rigoroso vencimiento.

- Prestamos de empresas y particulares, se documentan mediante la expedición de pagarés a favor de los inversionistas y también han venido a constituir uno de los principales instrumentos de captación de recursos. Su manejo está autorizado a las sociedades financieras y a la banca múltiple.

- Tasas de interés flotante se aplican a los depósitos retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo fijo y préstamos de empresas y particulares. Estas tasas de interés son determinadas de acuerdo a las fluctuaciones del mercado de dinero y de capitales, para poder estar en condiciones de poder resistir la competencia.

- Títulos de capitalización: son títulos de crédito que sólo pueden emitir los bancos de capitalización; su colocación entre el público se lleva a cabo por medio de agentes, y representan para dichas instituciones una fuente de recursos para el desarrollo de todas sus actividades. Estos a diferencia de los otros no tienen la naturaleza de los títulos-valores es decir, que no pueden ser objeto de operaciones en las casas bursátiles.

## 1.2. ANALISIS GENERAL DE LA CAPTACION BANCARIA

### 1.2.1. CAPTACION BANCARIA

Las posibilidades de una mayor captación de ahorro privado de penden de que se logre restablecer, a través del programa económico propuesto por el Gobierno, las condiciones necesarias para promover el ahorro productivo en lugar de la especulación.

Con el propósito de fomentar el ahorro privado, la política de tasas de interés será flexible. Para absorber el exceso de liquidez que habrá al inicio del año, se busca pagar tasas de interés atractivas en relación con otros activos. La reducción de la liquidez será un apoyo importante para la estabilidad cambiaria en la medida que la inflación vaya cediendo, las tasas de interés se irán ajustando.

Es de preverse que estas medidas tendrán su impacto favorablemente en forma paulatina, ya que la confianza no se restablece de inmediato. Sin embargo, la labor de captación de la banca tendrá que competir con la emisión de valores gubernamentales; asimismo, el encaje legal mantendrá su papel de regulación monetaria y de financiar al sector público, mientras se desarrolla el mercado de valores y para no tener que seguir dependiendo de los créditos del exterior.

### 1.2.2. RECUPERACION DE CARTERA

Los cambios de paridad de nuestra moneda, la inflación y la disminución de la actividad económica, afectaron seriamente la liquidez de las industrias, encontrándose prácticamente la mayoría de ellas en una posición de insolvencia para hacer -- frente a sus compromisos con instituciones de crédito, según lo demuestra el alto porcentaje de cartera vencida que reporta la banca nacional y nacionalizada (ver anexo 2).

Tratar de acelerar esta recuperación haciendo efectivas las garantías que amparan dichos créditos, es impráctico y se correría el riesgo de agravar aún más la situación de desempleo y falta de producción nacional de diversos productos. Por -- ello, será necesario que la banca consolide a mediano y largo plazo, los adeudos vencidos de aquellos acreditados que lo -- ameriten. Si bien con este procedimiento se mejoran las posibilidades de recuperación de dichos créditos, se congelan recursos que disminuyen la capacidad de crédito de los bancos.

En adición a los impactos en la liquidez de las instituciones de crédito debido a la redocumentación de cartera vencida se tiene la inmovilización de recursos en Banco de México, derivado de la disposición de pagar los depósitos del público en -- MexDólares, la mayor parte, a cargo de los grandes usuarios, -- a razón de 50 pesos por dolar. Este subsidio al sector de empresas industriales y comerciales, fué asumido por el gobierno federal para que el déficit correspondiente no se refleje-

## ANEXO 2

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO MAS IMPORTANTES  
DE MEXICO AL 31 DE OCTUBRE DE 1982.

Institución	Activo Total	Capital Contable	Util. del Ejercicio	Cartera Total	Deudores Diversos	Créditos Vencidos	Cargos Diferidos
1. Nafinsa	812,050	7,665	648	675,871	21,309	1,518	722
2. Bancomer	724,657	21,655	3,417	301,806	4,285	18,342	3,368
3. Banamex	686,754	20,666	3,169	271,149	3,415	25,146	5,455
4. Mexicano Somex	329,187	7,585	368	100,432	2,829	7,372	1,242
4. Mexicano Somex	3						
5. Serfin	309,906	7,339	1,253	131,112	1,544	5,757	2,634
6. Conermex	279,240	4,028	464	128,290	2,923	9,650	2,049
7. Banrural	265,251	16,267	( 179)	146,230	79,447	14,384	994
8. Bancomext	256,386	3,707	881	239,896	4,687	2,074	251
9. Internacional	168,205	3,200	602	106,782	909	1,539	1,240
10. Banatlán*	91,918	1,745	20	26,161	2,988	3,675	1,247
11. BCH	76,629	1,520	230	23,334	521	2,071	242
12. Banpaís	58,614	1,524	209	15,794	328	2,436	399
13. Bancreser	48,748	1,192	359	18,805	350	1,236	337

FUENTE: Estados Financieros publicados por las Instituciones de Crédito.

\* Cifras al 30 de septiembre de 1982.

en los balances y solvencia de las instituciones bancarias. Sin embargo, dado que este diferencial se encuentra depositado en Banxico\* con el fin de disminuir el medio circulante, los bancos han reducido su capacidad de otorgamiento de crédito en su medida.

### 1.2.3. ACEPTACIONES BANCARIAS Y PAPEL COMERCIAL.

El primero de estos instrumentos de captación ha demostrado un gran dinamismo en los últimos meses y representa una alternativa para mejorar la capacidad de crédito de la banca. Sin embargo, su magnitud está limitada por el tamaño de cada banco ya que sólo se permite la emisión de estas aceptaciones como máximo por el equivalente del 25% del capital social más reservas. (capital contable).

En lo que corresponde al papel comercial, su emisión por parte de las empresas, depende de que cuenten con un aval bancario que asegure el pago oportuno a su vencimiento. Dada la crítica situación financiera por la que atraviezan la mayoría de las empresas nacionales y el elevado riesgo crediticio que tiene la banca en las mismas, se considera que la utilización de este instrumento estará restringido en un futuro cercano.

En adición a lo anterior, se tiene que tanto las aceptaciones bancarias, como la emisión de papel comercial son instrumentos de financiamiento a plazo muy reducido (actualmente 28 --

\* Banco de México.



días), que sólo pueden adaptarse a un número restringido de operaciones.

#### 1.2.4. FIDEICOMISOS DE FOMENTO

Sin duda, el redescuento de operaciones en fideicomisos de fomento, seguirá representando una alternativa adecuada para ampliar la capacidad de crédito de los bancos. Sin embargo, al analizar los montos previstos para el presente año y compararlos con los ejercicios en 1982, se tiene que su participación en términos reales será más restringida y selectiva, orientando sus esfuerzos hacia aquellas actividades de mayor prioridad entre las que destaca el fomento de las exportaciones, -- principalmente de la P.M.I.

En lo que corresponde a las tasas de interés preferenciales, -- éstas se flexibilizarán en función del costo promedio de captación de recursos, para evitar un crecimiento desproporcionado de los subsidios financieros.

En resumen se puede señalar que se presentará una reducción de la disponibilidad de crédito y que éste se canalizará preferentemente a las actividades prioritarias.

La banca nacionalizada representa potencialmente un poderoso instrumento para canalizar los recursos de la sociedad hacia los fines del desarrollo. Con este fin, se están precisando los pasos necesarios para reestructurar el sistema, reduciendo el número de bancos, para permitirles cumplir con crite-

rios estrictos de eficiencia y honestidad, su papel de financiar las prioridades nacionales.

La banca nacional por su parte, seguirá apoyando a los sectores y regiones prioritarias, concentrándose en grandes proyectos de inversión de asistencia técnica y crédito supervisado. A corto plazo se iniciará la reestructuración de este sector, así como de los fideicomisos de fomento para eliminar aquellos que duplican funciones.

## 2. ENCAJE LEGAL

### 2.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El objetivo de este tema es el de explicar, la función del encaje legal que es controlado por el Banco de México, con el fin de regular el crédito y la liquidez que son de vital importancia a corto plazo; sin embargo, a largo plazo el papel de la banca central en el desarrollo económico, también cobra fundamental importancia en el control de la política monetaria y crediticia, cuya distinción es la siguiente:

- a) Política de Control Cuantitativo. Que consiste en regular el monto total de la liquidez y el crédito en la economía.
- b) Política de Control Cualitativo. Que tiene por objeto la de orientar los flujos crediticios hacia actividades de -

alta prioridad económica y social.

- c) Políticas a Largo Plazo. Cuyo objetivo es el de promover el desenvolvimiento del sistema financiero, fomentando la confianza en el dinero y demás pasivos del sistema bancario.

## 2.2. EL ENCAJE LEGAL EN MEXICO

En nuestro país el sistema de encaje legal es definido como "[...] el régimen de asignación de los recursos captados por el sistema bancario, según reglas determinadas por la autoridad monetaria".<sup>12/</sup>

Asimismo, se ha referido al coeficiente de liquidez, que es empleado para afectar el multiplicador bancario, para regular el volumen de crédito y liquidez, dada la base monetaria. También se ha asignado a este coeficiente para dirigir las actividades prioritarias que son importantes para el desarrollo.

En un principio este mecanismo fue aplicado a los bancos comerciales en sus departamentos de depósito y ahorro, con consideraciones de control cuantitativo, reserva de liquidez y no cualitativo. Posteriormente, dado el desarrollo tan importante que tuvieron las sociedades financieras y las de crédito hipotecario, que determinó la necesidad de ampliar su campo de acción, de los instrumentos de control para sujetarlos-

<sup>12/</sup> Fernández Hurtado, Ernesto, Op. Cit. pág. 371.

a las políticas monetarias y crediticias, conforme al régimen del Banco de México.

Las instituciones que conforme a la Ley General de Instituciones de Crédito reciban depósitos a la vista, a plazo, o en -- cuentas de ahorros, deberán constituir en el Banco de México-- en moneda nacional, un depósito sin interés proporcional al -- monto de sus obligaciones de esa clase y del resto de su pasivo exigible, este depósito no será menor del 5%, ni mayor del 30%, pero por acuerdo de la Secretaría de Hacienda el porcentaje podrá elevarse hasta el 50%.

En lo que se refiere a depósitos a la vista o a plazo, en moneda extranjera, el Banco podrá, si lo considera conveniente, en vista de la situación cambiaria, fijar un porcentaje superior al 30% a que se refiere el párrafo anterior y podrá además, a este respecto, permitir que el depósito en el Banco de México se constituyen divisas.

Conforme al sistema de encaje legal, el pasivo computable debe agruparse en dos grandes ramas:

- Recursos en depósito obligatorio ó sea reservas bancarias que constituyen depósitos en el Banco de México.
- Recursos de canalización directa a aquellos sectores -- prioritarios, señalados por el Banco Central.

### 2.2.1. RECURSOS DE DEPOSITO OBLIGATORIO

Las instituciones de crédito deben depositar en el Banco de México la proporción del pasivo computable que se les fije; 30% en moneda nacional y 70% en divisas.

Cuando la banca central modifica los porcentajes del depósito obligatorio, se afecta al multiplicador bancario, que determina la capacidad de expansión secundaria de crédito que el sistema financiero puede efectuar, dada la base monetaria, de hecho los incrementos en el depósito obligatorio disminuyen el multiplicador bancario. Es decir, disminuyen la creación total de crédito y liquidez que el sistema financiero puede generar, con un monto determinado de emisión primaria del banco central.

Por lo contrario, las disminuciones en el porcentaje del depósito obligatorio incrementan la capacidad de expansión de crédito y liquidez de la Banca.

Las modificaciones en el multiplicador pueden obedecer al objetivo de adecuar la expansión crediticia al monto deseado en el largo plazo o pueden obedecer a políticas más bien coyunturales orientadas a moderar los efectos de incrementos en la base monetaria.

Estos recursos se distinguen en dos grandes grupos.

Recursos que se canalizan al Banco de México, con el objeto de dotarlo en forma permanente o temporal de fondos regulado-

res de liquidez y de reservas internacionales.

Una mayor esterilización de recursos reduce el multiplicador y genera así presiones contraccionarias. Asimismo, la liberación de dichos recursos tienden a incrementar el multiplicador y a generar presiones expansionistas en la economía, con el propósito de esterilización establecido, y en ocasiones aumentando las tasas marginales y los porcentajes bancarios del depósito obligatorio deduciendo el volumen de los fondos disponibles en el sistema bancario, de esta forma se limita el financiamiento con el fin de disminuir la demanda agregada.

Recursos que hacen frente a las necesidades del gobierno federal, según la política monetaria y fiscal que elige.

El Banco de México absorbe recursos que la Banca capta y los canaliza al sector público para financiar sus actividades de inversiones en los sectores prioritarios de la economía.

Recursos destinados a fideicomisos financieros de fomento, el Banco de México tiene establecidos ciertos porcentajes del depósito obligatorio con el propósito de proveer recursos a los fideicomisos financieros de fomento. La política de crédito selectiva por medio de los fideicomisos en parte con recursos de depósito legal representan grandes ventajas para los acreditados y para las instituciones de crédito.

### 2.2.2. RECURSOS DE CANALIZACION DIRECTA

Una vez establecidas las medidas del depósito obligatorio, las instituciones de crédito, deberán de canalizar el resto de los recursos captados hacia aquellos renglones señalados por la banca nacional en las proporciones que ésta establece. En moneda nacional el 35% se canaliza a sectores prioritarios y un 25% queda en libertad para destinarlos a las actividades que le den mayor rendimiento y seguridad. En el caso de la captación de divisas, se destina el 35% hacia actividades de exportación quedándoles un 26.5% que pueden invertir libremente.

El Banco de México siguiendo esta política, ha procurado beneficios importantes a la agricultura, a la vivienda de interés social, a la exportación de productos manufacturados, a la P.-M. I., al financiamiento en las plazas fronterizas y a las actividades aprobadas por la Secretaría de Hacienda, que significan créditos a la producción a mediano y largo plazo.

En sí, se puede decir que la política monetaria y crediticia de tipo cuantitativo se ha basado en el manejo de la base monetaria y del multiplicador bancario. Para tal efecto el Banco de México ha utilizado esencialmente las variaciones en el encaje legal y recientemente los convenios especiales de esterilización de recursos, con dichos instrumentos se ha procurado en el volumen del crédito y en la oferta monetaria.

La política cuantitativa ha procurado fomentar los instrumentos de captación, los intermediarios financieros y sobre todo-

el desarrollo de la economía a través de la canalización prioritaria de los recursos financieros, para tal efecto se utiliza el mecanismo del encaje legal y una gama de instrumentos - que regulan el comportamiento del sistema financiero.

### 3. OPERACIONES ACTIVAS

#### 3.1. GENERALIDADES.

Estas operaciones de crédito de una institución, representan la parte medular de sus inversiones y son al mismo tiempo la fuente más productiva de sus utilidades. Sin embargo, si bien es cierto que estas operaciones producen el grueso de las utilidades, también producen pérdidas de considerable magnitud para la institución por estar mal constituido un crédito, y controlado en forma deficiente. Con el objeto de que estas pérdidas se reduzcan al mínimo, las instituciones hacen uso de técnicas más eficientes y seguras para controlar estos tipos de operaciones.

Las instituciones de crédito contabilizan sus operaciones de acuerdo con el catálogo de cuentas de comisión bancaria y de seguros.

Asimismo este tipo de operaciones están representadas esencialmente por lo que se conoce en el medio bancario como la cartera de crédito, o sea el grupo de cuentas en las que se registran los diversos tipos de préstamos y créditos que es-



tán autorizados a llevar a cabo las instituciones de crédito de acuerdo con la ley bancaria.

Las operaciones de crédito activas son aquéllas que efectúan las instituciones de crédito al invertir dinero que recibe de terceras personas y poniendo en condiciones de producir y por lo cual se constituye en acreedor de las personas a quienes se les proporcione el crédito. Dichas operaciones son las siguientes:

- Inversión en valores
- Descuentos
- Préstamos quirografarios
- Préstamos con colateral
- Préstamos prendarios
- Créditos simples y en cuenta corriente
- Créditos de habilitación o avío
- Crédito refaccionario
- Créditos comerciales
- Préstamos con garantías o unidades industriales
- Inversiones en muebles e inmuebles
- Préstamos con garantía inmobiliaria

Cabe hacer mención que este tipo de operaciones por estar en relación directa con nuestro objeto de estudio serán analizadas en forma más detallada en capítulos posteriores.

### 3.2. ANALISIS DEL DESTINO DE LOS RECURSOS

La pregunta importante ahora, no es cuánto debemos gastar, si no cuánto podemos, a qué ritmo y cómo asignarlo mejor. Las -

necesidades y rezagos sociales, de infraestructura, de insumos, son reales y deben de ser atendidas. Ello exige recursos pero precisamente, por la magnitud de nuestras necesidades, es que debemos programar adecuadamente los esfuerzos; atender las demandas de gasto y a la vez ir ampliando los ingresos que les financien. Por ello no es posible seguir apoyando todas las actividades en forma indiscriminada. Es necesaria una programación adecuada entre sectores y dentro de cada sector, en lo que corresponde al sector industrial se consideran básicas las siguientes actividades.

### 3.2.1. IMPULSAR EXPORTACIONES

El crecimiento de la economía mexicana en los próximos años - estará limitado, en gran medida, por su capacidad de autofinanciamiento, es decir, sólo podremos avanzar si generamos los recursos suficientes para fortalecer, ampliar y modernizar nuestra planta industrial.

Ello requerirá de una gran cantidad de divisas que no debemos seguir obteniendo en su mayor parte a través de la deuda externa y la inversión extranjera, es necesario impulsar las exportaciones no petroleras para generar los ingresos necesarios para lograr el sano financiamiento de nuestro desarrollo.

La venta de productos y servicios mexicanos en el extranjero, es en efecto, el camino que nuestro país necesariamente deberá emprender para substituir al modelo petrolero exportador,

como el principal generador de divisas y mecanismos de ajuste al desequilibrio externo. El resto es de gran magnitud si se toma en cuenta que según cifras preliminares, en 1982 las exportaciones totales ascendieron a cerca de \$21,000 millones y de esta cifra sólo alrededor de \$ 3,000 millones correspondieron a productos manufacturados (ver anexo 3).

Esto es, el fomento de las exportaciones, no debe considerarse como política de emergencia, en la que se sacrifica lo principal por lo urgente. Su significado es mucho más amplio, es una política de importancia fundamental para el desarrollo nacional, a lo que debe dársele la permanencia y flexibilidad suficientes para asegurar el cumplimiento integral de sus objetivos. En este contexto a la banca mexicana le toca jugar un papel muy importante.

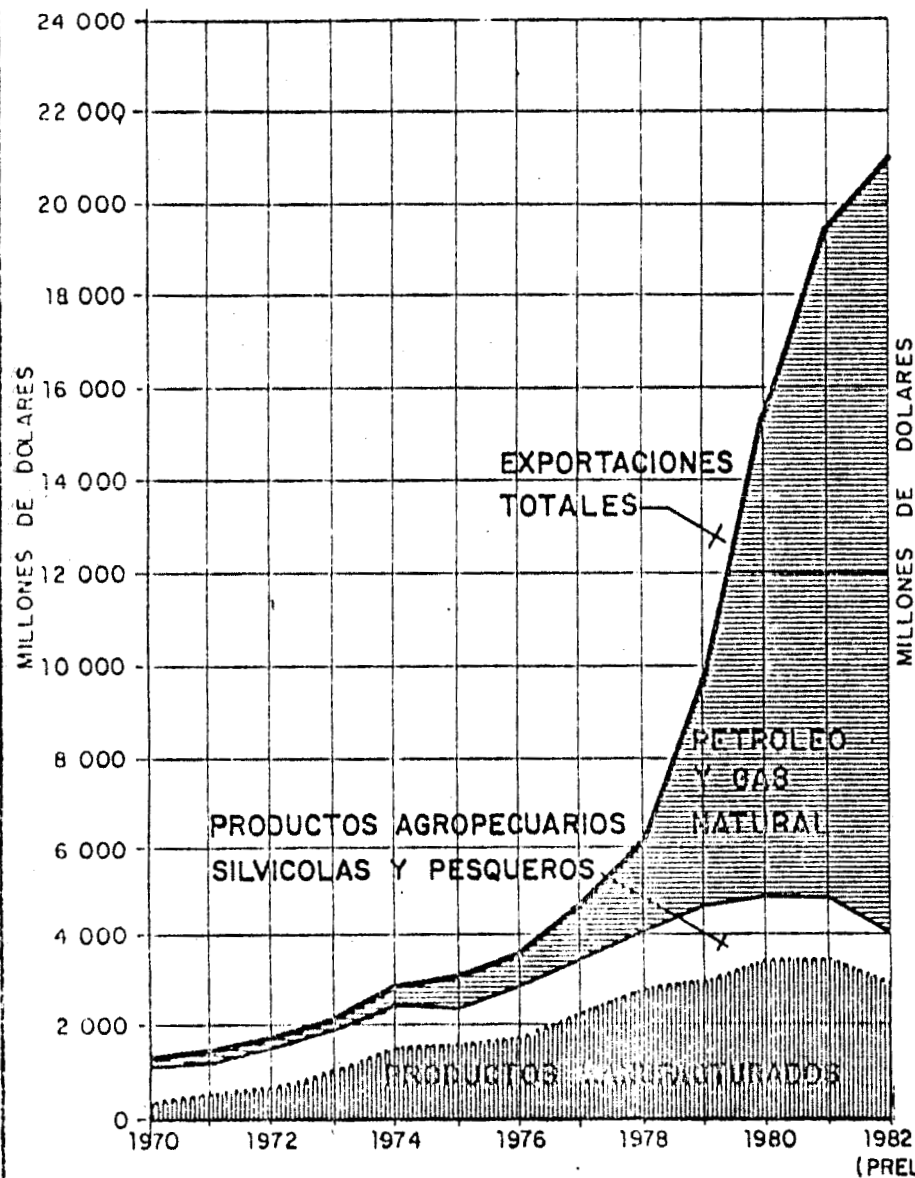
En efecto, se considera que, las empresas que reorientan sus esfuerzos hacia la exportación deben recibir el más amplio -- apoyo de las autoridades y de la Banca del país para el otorgamiento de los créditos que requieren para eficientar y ampliar su estructura productiva, para financiar su producción y existencias y para apoyar su período de comercialización sobre bases competitivas para participar en el mercado internacional.

Si bien es cierto que, en la crítica situación financiera que atravieza nuestro país, es urgente la captación de divisas a través del pago oportuno de las exportaciones, es necesario -

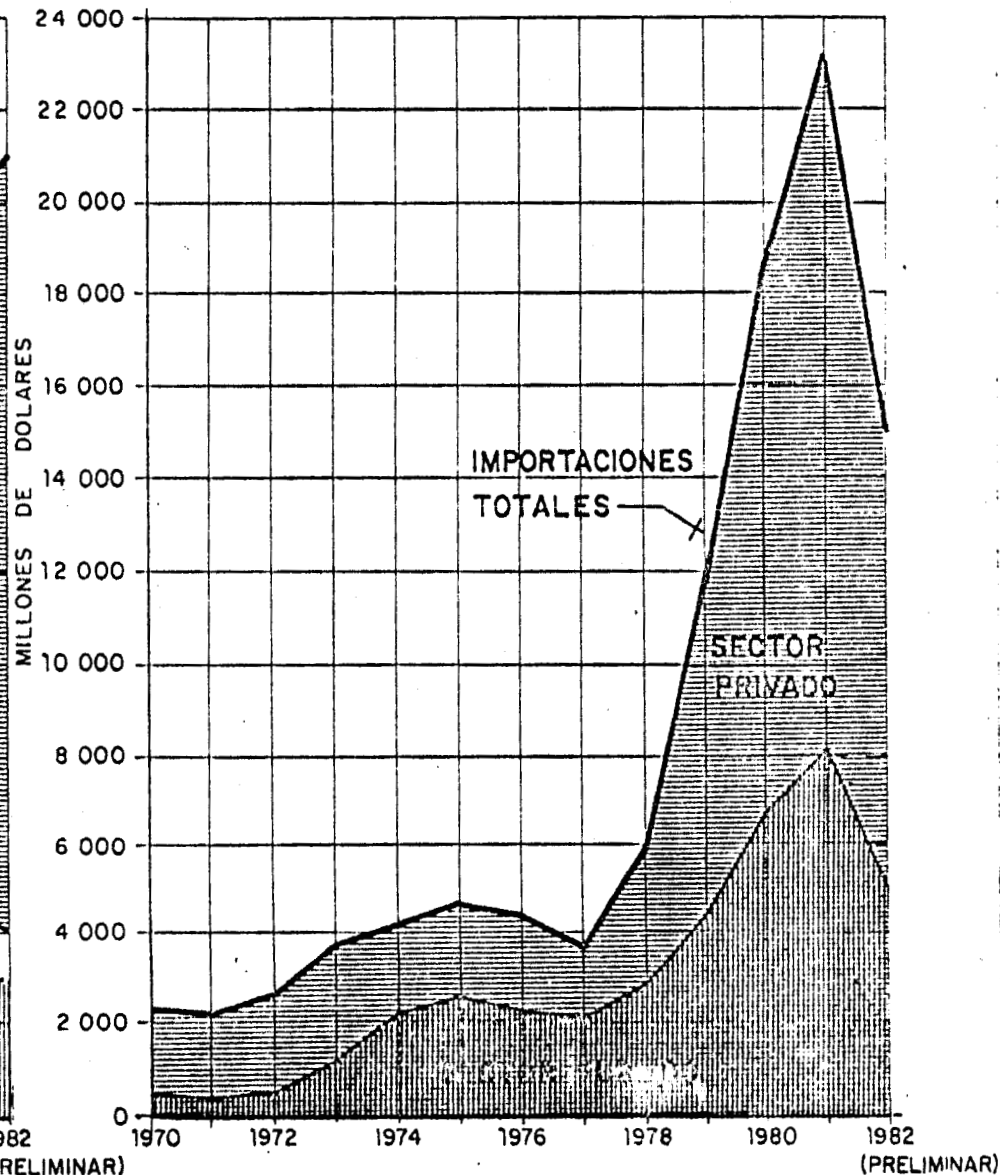
# ESTRUCTURA SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES

# DESARROLLO HISTORICO DE LAS IMPORTACIONES POR SECTORES

ANEXO 3



ANEXO 5



reconocer que para poder vender, hay que dar crédito. Sin embargo para no afectar la estructura financiera de las empresas exportadoras con cuentas por cobrar derivadas de esta actividad, se considera conveniente otorgar el crédito comprador en lugar del crédito vendedor. Con este propósito el Banco Nacional de Comercio Exterior, ya tiene importantes avances para otorgar líneas de crédito a bancos centrales o comerciales de primer orden en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (ver anexo 4).

Estrategia similar se está siguiendo con bancos correspondientes en E.U.A., Canadá y Europa. Con estas líneas se busca impulsar las exportaciones mexicanas, agilizando el trámite del otorgamiento del crédito y disminuyendo el riesgo de su recuperación, ya que el acreditado extranjero responde directamente a su banco de cada operación y éste a su vez garantiza al Banco Nacional de Comercio Exterior, el cobro oportuno del principal y los intereses devengados.

Si bien al vender a crédito en el mercado internacional, no se está recibiendo de inmediato las divisas correspondientes, con base en estas cuentas por cobrar, es factible obtener financiamiento internacional a través de aceptaciones bancarias y emisiones de bonos e inclusive obtener los ingresos mediante la venta de esta cartera.

Banco Nacional de Comercio Exterior, ya ha venido efectuando este tipo de operaciones basadas en cartera de exportación o-

RELACION DE LINEAS DE CREDITO VIGENTES O EN NEGOCIACION POR PARTE DE  
BANCOMEXT PARA APOYAR LAS EXPORTACIONES MEXICANAS.

PAIS	INSTITUCION	MONTO DE LA LINEA (Miles)
Canadá	Bank of Montreal	ABIERTO
Colombia	Banco de Colombia, S. A.	US Dls. 6'000
	Banco Internacional de Colombia, S. A.	US Dls. 800
	Banco Tequendama, S. A.	US Dls. 1'000
	Corporación Financiera del Valle, S. A.	US Dls. 2'000
Costa Rica	Banco Central de Costa Rica	US Dls. 25'000
Cuba	Banco Nacional de Cuba, C.A. (Material Didáctico)	US Dls. 10'000
	Banco Nacional de Cuba, C.A.	US Dls. 17'500
Ecuador	Banco del Pacífico, S. A.	US Dls. 3'000
	Banco del Azuay, S. A.	US Dls. 1'000
España	Banco Exterior de España	US Dls. 1'000
E.U.A.	State National Bank of El Paso	US Dls. 4'000
Jamaica	Bank of Jamaica	US Dls. 10'000
Nicaragua	Banco Central de Nicaragua	US Dls. 30'000
Panamá	Corporación Financiera Nacional	US Dls. 5'000
Perú	Corporación Financiera de Desarrollo	US Dls. 10'000
Puerto Rico	Banco Popular de Puerto Rico	US Dls. 5'000
	Union Trust Co.	US Dls. 500
República Domin.	Banco de Reservas de la República Dominicana	US Dls. 2'000
Suecia	Sknadinaviska Enskilda Banken	US Dls. 5'000
Venezuela	Banco Latino, C.A.	US Dls. 1'000

de inventarios de producto exportable amparados en certificados de depósito.

La creatividad que se tenga en el diseño de mecanismos adicionales para impulsar el crecimiento de las exportaciones, permitirá la entrada de divisas para:

- Importar aquellos bienes necesarios para el desarrollo económico del país.
- Contar con reservas para apoyar el crecimiento económico interno.
- Requerir menos de la deuda externa o bien efectuar oportunamente los pagos que de ella se deriven.
- Dar flexibilidad al tipo de cambio de la moneda nacional.

También el crecimiento de las exportaciones implicará:

- Mayor uso de la capacidad productiva.
- Utilización de economías de escala en las industrias.
- Adopción de tecnología de producción eficiente.
- Mayor crecimiento del empleo.
- En general, el mejor uso de las ventajas comparativas que tenga el país en sus relaciones comerciales con el exterior.

Por lo antes expuesto se considera que la Banca Nacional y Nacionalizada darán su más amplio apoyo a las empresas que par-

icipen en esta actividad prioritaria.

### 3.2.2. REALIZAR IMPORTACIONES

Es un hecho reconocido que el crecimiento económico de nuestro país tiene gran dependencia de los bienes de capital importados, los cuales recientemente han llegado a representar 20% de la inversión nacional. La producción correspondiente está también íntimamente ligada a la importación de insumos, como se hizo evidente en 1982, pues ante la falta de materias primas, partes y refacciones del exterior, se debilitó la producción de muchas empresas (ver anexo 5).

No obstante la insuficiencia de divisas, es necesario seguir importando bienes y servicios del exterior para atender el mercado interno y generar productos exportables de mayor valor agregado. Sin embargo, es indudable que debe introducirse un criterio de racionalización de importaciones, evitando la adquisición de bienes suntuarios o de otros que vienen a substituir productos nacionales.

En este sentido la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha señalado las fracciones arancelarias cuya importancia se consideró prioritaria y por lo tanto tienen derecho a divisas de tipo controlado\*.

Asimismo, ha restablecido el requisito del permiso previo de importación para regular la adquisición de otros productos de

\* Consultar Diario Oficial de la Federación del 20 de Diciembre de 1982.



mandados por el mercado nacional, utilizando divisas al tipo de cambio libre.

En lo referente a la importación temporal de materias primas y partes se está buscando imprimir mayor flexibilidad a este procedimiento para coadyuvar a la generación creciente de exportaciones.

## BIBLIOGRAFIA CAPITULO III

Berneteche, Montero Alicia.

Instrumentos de Control Monetario y Financiero del Banco de México.

Editorial Trillas. México, 1978 130 p.p.

Fondo Nacional de Equipamiento Industrial

Algunas consideraciones sobre la participación de la Banca en el otorgamiento de Crédito y el Control de Cambios en 1983.

Hurtado, Ernesto.

Cincuenta años de la Banca Central.

Ed. F.C.E. México. 1976 480 p.p.

Pérez Santiago, Fernando.

Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito.

México, 1978 120 p.p.

— Revista Bancaria "XLVIII" Convención Bancaria"

Ed. Asociación de Banqueros de México,

Vol. 3d. No. 6 México. 1982. 133 p.p.

— Revista Mensual "Situación Económica de México".

Ed. Departamento de Estudios Económicos de Banco Nacional de México.

Vol. 58 No. 685 México. 1983 48 p.p.

## CAPITULO IV

### CLASIFICACION DE CREDITOS BANCARIOS

#### 1. GENERALIDADES

1.1. CONCEPTO DEL CREDITO

1.2. EL CREDITO BANCARIO

1.2.1. REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO

1.2.1.1. LIQUIDEZ, SEGURIDAD Y CONVENIEN--  
CIA.

1.2.1.2. LINEAS Y OPERACIONES DE CREDITO.

1.3. CLASIFICACION DEL CREDITO.

1.3.1. ATENDIENDO AL SUJETO A QUIEN SE OTORGA.

1.3.2. SEGUN EL DESTINO QUE SE DA AL CREDITO.

1.3.3. DE ACUERDO CON LAS GARANTIAS QUE ASEGURAN -  
SU RECUPERACION.

1.3.4. POR EL PLAZO A QUE SE CONCERTA

1.4. COSTO DEL DINERO.

#### 2. TIPOS DE FINANCIAMIENTO.

2.1. FONDOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA

2.1.1. RECURSOS PROPIOS

2.1.2. RECURSOS DE TERCEROS

#### 3. DIFERENTES TIPOS DE CREDITO A CORTO PLAZO

3.1. DESCUENTOS

3.2. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS

3.3. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS O DIRECTOS CON COLATERAL

- 3.4. PRESTAMOS PRENDARIOS
- 3.5. CREDITOS SIMPLES
- 3.6. CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

#### 4. CREDITOS A LARGO PLAZO

- 4.1. CREDITOS DE HABILITACION O AVIO
- 4.2. CREDITOS REFACCIONARIOS
- 4.3. PRESTAMOS CON GARANTIAS DE UNIDADES INDUSTRIALES
- 4.4. CREDITO CON AVAL
- 4.5. CREDITOS INMOBILIARIOS A EMPRESAS DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS.

#### IV. CLASIFICACION DE CREDITOS BANCARIOS

Para la P.M.I. el financiamiento proveniente de la cartera de créditos, es de vital importancia, ya que por medio de ellos pueden obtener los recursos adecuados para desarrollar o ampliar sus actividades.

##### 1. GENERALIDADES.

##### 1.1. CONCEPTO DEL CREDITO.

El crédito es un acto bilateral, pues intervienen en él dos o más personas, existiendo de por medio cualidades de solvencia, seguridad y moralidad entre los individuos. Consiste en que los acreditantes (Bancos) permitan a los acreditados (personas físicas o morales) el aprovechamiento temporal de ciertos bienes o riquezas.

Crédito proviene del latín (Credere) que significa confianza, factor elemental que debe de existir en este tipo de relaciones socio-económicas; confianza por parte de una persona y -- que le será pagado una cierta cantidad de dinero en un cierto tiempo, por aquellos bienes objeto de la operación; confianza por la otra parte en que le será entregado aquel bien o servicio con las cualidades y características previamente definidas, existiendo en muchas ocasiones en el pago de un cierto -

interés por parte del acreditado.

Como crédito debemos entender, desde nuestro muy particular - punto de vista, la operación mediante la cual una institución de crédito (banca múltiple) proporciona recursos al solicitante para satisfacer sus necesidades de financiamiento.

Como es de suponerse, al otorgarse un crédito se deben llenar ciertas condiciones y requisitos que hagan de la operación -- una actividad real, lícita, conveniente y segura para ambas - partes.

- Real.- Porque un préstamo no puede efectuarse sobre la base de existencias en algunas de sus partes: acreditado, acreditante y traspaso de recursos.
- Lícito.- Porque no es honesto crear situaciones contrarias a la Ley ni en las normas de otros preceptos que nos rigen.
- Conveniente.- Pues actuando en un medio de competencia se debe contemplar tanto el beneficio de quien tiene recursos para el fomento de sus negocios, como de quien los proporciona, persiguiendo una utilidad por ello.
- Segura.- Porque el otorgamiento de un préstamo, debe de contemplar la seguridad de recuperar lo prestado.

Como condiciones y requisitos para otorgar un crédito podemos mencionar: la solvencia del solicitante, su capacidad de pago, su moralidad mercantil, y sobre todo confianza. Así también se debe tener muy presente, que tratándose de una banca múlti

ple, se debe considerar también: que los acreditados deban de ser clientes de la institución, que representen una conveniencia en la atención que se les brinda, que proporcionen una reciprocidad adecuada en sus saldos promedio, tanto en cuenta de cheques, como de ahorros e inversiones.

Estos últimos aspectos son con los que la P.M.I., no ha podido cumplir, por ello no ha tenido un amplio acceso a la cartera de créditos.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, se iniciará ha comentar los diferentes aspectos que comprenden la actividad de crédito.

## 1.2. EL CREDITO BANCARIO

El crédito bancario es una de las formas más generalizadas del crédito mismo y es uno de los ejemplos más notorios en la evolución económica. En nuestro país, éste está reglamentado por leyes especiales en primer lugar, por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (L.I.C.-O.A) y en forma complementaria por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en adelante L.G.T.O.C.)

Asimismo, tanto el Banco de México, como la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros emiten circulares dirigidas a todas las instituciones de crédito del país, para la debida interpretación de los ordenamientos legales antes mencionados.

El crédito bancario tiene dos aspectos fundamentales: Opera--

ciones Activas y Operaciones Pasivas.

- Operaciones Activas.- Son los que se refieren al otorgamiento de préstamos o créditos.
- Operaciones Pasivas.- Son aquellas por medio de las cuales se captan recursos, ya sea en forma de depósitos o mediante la colocación de Títulos-Valores.

#### 1.2.1 REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO

Ha sido función de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros fijar las normas ante las cuales las instituciones de crédito deberán sujetarse para la concesión de préstamos y créditos, así como la documentación o informes necesarios que deberán recabarse por el solicitante de crédito.

La documentación mínima necesaria que de acuerdo a la experiencia bancaria se ha establecido para el otorgamiento de crédito, es la siguiente:

- a) Escritura constitutiva con sus últimas reformas y poderes en donde deberán aparecer los datos del Registro Público de la Propiedad.
- b) Estados financieros con relaciones analíticas, por los tres últimos ejercicios de preferencia dictaminados, y uno parcial con una antigüedad no mayor de tres meses.

En caso de solicitar financiamiento a largo plazo, los



clientes deberán proporcionar estados financieros profor-  
ma, por el tiempo en que dure el crédito.

e) En caso de tener bienes inmuebles que se pretendan dejar  
en garantía se deberán proporcionar los datos del Regis-  
tro Público de la Propiedad, para efectos de que sean ve-  
rificadas y saber si se encuentran libres de gravamen.

d) Información general de las deudas que se hayan contratado  
indicando las características de las garantías cedidas.

e) En caso de haber revaluación de activos, se deberán de-  
clarar las bases bajo las cuales se efectuó, en su defecto,  
proporcionar copia del avalúo.

f) Relación de sus principales clientes, proveedores e insti-  
tuciones de crédito a efecto de realizar el informe confi-  
dencial de crédito.

g) Para cuando exista en apoyo a la operación, la propuesta  
de un aval, éste deberá entregar una relación de bienes  
actualizada o, un balance personal reciente y tratándose  
de personas morales; estados financieros de sus tres úl-  
timos ejercicios y una con antigüedad no mayor de tres me-  
ses.

Independientemente de los anteriores requisitos, se deberán  
considerar las siguientes:

- La solvencia moral y económica del solicitante del cré-  
dito.

- Capacidad de pago.
- Arraigo en la localidad.
- Experiencia en su negocio o actividad.
- Antecedentes de crédito.
- Conveniencia y productividad.
- Garantías.
- Aspecto Legal.
- Mercado potencial y cautivo, así como en segmento y/o de participación.

En síntesis, el crédito se otorga vigilando principalmente los puntos de liquidez, seguridad y conveniencia; intentando con esto que la elección del cliente o prospecto del crédito sea lo adecuado.

#### 1.2.1.1. LIQUIDEZ, SEGURIDAD Y CONVENIENCIA.

El criterio sobre la seguridad y la liquidez se basa fundamentalmente en el análisis de estados financieros, los informes de crédito y las tendencias del negocio.

Estimación de la conveniencia requiere el estudio de factores objetivos y en ocasiones incluyen una apreciación subjetiva, como podrían ser: reciprocidad en cuenta de cheques, conveniencias en orden económico y político de otra clase, relaciones del cliente con otras firmas que sean prospectos potenciales, o bien que el cliente utilice otros servicios que propor

cionen al banco ingresos adecuados en relación al importe de línea del crédito.

#### 1.2.1.2. LINEAS Y OPERACIONES DE CREDITO

La concesión del crédito puede ser, a través de líneas de crédito, operaciones esporádicas y operaciones especiales.

*Línea de Crédito.*- Se considera Línea de Crédito cuando se pone una cantidad determinada de recursos a disposición del cliente y éste va a realizar operaciones en forma sistemática según sus necesidades.

El término máximo de una Línea de Crédito, es de un año y en ella se debe de especificar, el monto máximo de crédito, el tipo de operación a realizar, plazos a operar, tasas de intereses vigentes y condiciones a las cuales debe apegarse la operación.

*Operaciones Esporádicas del Crédito.*- Es la autorización de crédito para que el cliente o prospecto de crédito haga uso por una sola vez de este tipo de crédito; es generalmente, para que el cliente cubra necesidades no programadas y pueda operarse en descuentos, quirografarios, colateral, prendarios, créditos comerciales y remesas (en la autorización del crédito se debe de especificar las características del mismo).

*Operaciones Especiales de Crédito.*- Este tipo de operaciones es para cubrir necesidades específicas, programadas por el --

cliente o prospecto de crédito y cuya finalidad es satisfacer sus necesidades de recursos por una sola vez, para cumplir -- sus programas de expansión industrial o comercial.

Se trata de créditos contractuales, pudiendo ser créditos simples y en cuenta corriente, refaccionario, habilitación o -- avío y créditos con garantía de unidades industriales. Son -- generalmente a mediano y largo plazo con el objeto de apoyar -- al solicitante, para que pueda ampliar su capacidad operacio -- nal y darle una buena liquidez por el plazo del crédito.

### 1.3. CLASIFICACION DEL CREDITO

El crédito puede clasificarse en cuatro grupos, cada uno de -- ellos tiene dos subdivisiones y los que a continuación defini -- mos, sin embargo, no se profundizará en todos, ya que el ob -- jeto de nuestro estudio, sólo comprende a aquéllos que están -- destinados a apoyar las actividades productivas de nuestro -- país, específicamente a la P.M.I.

#### 1.3.1. ATENDIENDO AL SUJETO A QUIEN SE OTORGA.

- a) Crédito Privado.- Es aquel que se otorga a los particula -- res, ya sea que se trate de personas físicas o morales.
- b) Crédito Público.- Es aquél que los pueblos conceden a -- sus gobiernos. En México éste se maneja por aquél que se otorga a personas de derecho público, o en aquellos casos

de empresarios que reciben los gobiernos a nivel federal, estatal o municipal, a través de emisión de valores.

### 1.3.2. SEGUN AL DESTINO QUE SE DA AL CREDITO

- a) *Créditos a la Producción.*- Es aquél cuyos capitales objeto del crédito mismo, se destinan a fomentar el desarrollo de todas las actividades productivas de las entidades económicas.
- b) *Crédito al Consumo.*- Es aquél que se destina a fomentar el comercio que vende directamente al consumidor.

### 1.3.3. DE ACUERDO CON LAS GARANTIAS QUE ASEGURAN SU RECUPERACION.

- a) *Crédito Personal.*- Es aquél que hace precisamente los atributos de reputación de solvencia de un sujeto, satisfacen las exigencias del acreedor para confiarle el usufructo de bienes o riquezas mediante un plazo predeterminado al fin del cual podrá recuperarlos, inclusive con un premio o interés.
- b) *Crédito con Garantía Real.*- Es aquél que se otorga con base en los bienes que el acreditado da en garantía, pudiendo subdividirse:
  - *Pignorativo.*- Es aquel cuyo cumplimiento se asegura mediante el otorgamiento de un contrato de prenda.
  - *Hipotecarios.*- Es aquel cuyo cumplimiento se asegura -

El mercado de dinero es el medio económico en que se manejan fondos que circunstancialmente se emplean, aplican o invierten en un lapso más o menos inmediato por esta razón los re-

En los medios económicos y financieros se reconoce que el crédito a corto plazo se desarrolla dentro del mercado de dinero y el crédito a largo plazo en el mercado de capitales.

En el medio bancario se ha venido aceptando como crédito a largo plazo aquellas operaciones que excedan del plazo de un año.

Factor decisivo en este aspecto. En el medio bancario se ha venido aceptando como crédito a largo plazo aquellas operaciones que excedan del plazo de un año.

En el medio bancario se ha venido aceptando como crédito a corto plazo aquellas operaciones que no excedan de un año.

a) Crédito a Corto Plazo. Depende en cierta forma del lugar y de la época en la que se otorgue un crédito, así como la cuantía y finalidad del mismo.

#### 1.3.4. POR EL PLAZO A QUE SE CONCERTA.

medante la constitución de una hipoteca. Fidejuciarios. - Es aquel cuyo cumplimiento queda al amparo de un contrato de fidejucio de garantía.

cursos provenientes de este mercado deben de ser utilizados - en operaciones y liquidables a corto plazo.

El mercado de capitales lo integra fundamentalmente el ahorro- creador, por lo que los recursos que provienen del mismo pue- den invertirse en crédito a largo plazo, que por conveniencia económica deben ser canalizados hacia las actividades producti- vas.

#### 1.4. COSTO DEL DINERO.

La utilización del dinero ajeno tiene un costo que se puede -- llamar interés, descuento, comisión, sobre pedido, recargo, -- etc.

Como regla general el costo del dinero está en función inversa a su plazo, es decir, las operaciones a corto plazo son propor- cionalmente más onerosas que las que se celebran a largo plazo.

#### 2. TIPOS DE FINANCIAMIENTO.

Existen diversas clases de préstamo cuyas propias característi- cas los hacen adecuados a diferentes tipos de negocios o dife- rentes necesidades de financiamiento.

## 2.1. FONDOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA.

### 2.1.1. RECURSOS PROPIOS

#### a) Autogenerados

- Utilidades netas.
- Depreciación y amortización

#### b) Negociadas

- Aceleración de la Cobranza (descuentos PPP)
- Aumento de capital

### 2.2.1. RECURSOS DE TERCEROS

#### a) Espontáneos

- Impuestos y Otros
- Crédito Comercial Natural

#### b) Negociados

- Crédito de los proveedores negociado
- Préstamos directos
- Descuento de documentos
- Préstamos de habilitación o avío
- Arrendamiento financiero
- Préstamos prendarios
- Préstamos con garantía colateral
- Crédito para la exportación
- Crédito con garantía inmobiliaria
- Crédito hipotecario industrial
- Emisión de obligaciones
- Acciones preferentes



### 3. DIFERENTES TIPOS DE CREDITO A CORTO PLAZO

#### 3.1. DESCUENTOS

Es una operación de crédito en la cual el acreditado (cliente) transmite en propiedad al banco, letras de cambio o pagarés - que no estén vencidos, de cuyo valor nominal y a la entrega - del efectivo o en abono en cuenta, se descuenta el monto de - los intereses computados desde la fecha en que se realiza la - operación, hasta el vencimiento del documento. Ante los paga - rés y letras de cambio con los que haya de realizarse la ope - ración, la institución llevará a cabo una previa selección de los girados.

#### DESTINO:

Financiamiento a operaciones que provengan de la compra-venta de mercancías, esto es, financiamiento de sus ventas a crédi - to.

#### PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Son líneas de crédito revolventes, a corto plazo con documen - tos a 90 días máximo, renovables por uno o varios períodos -- iguales hasta 360 días; la vigencia de la línea será de 12 me ses.

#### GARANTIA:

Son los propios documentos que dan origen a la operación, ya - que una Institución de Crédito pasa a ser propietaria de - - ellos.

**INTERESES:**

Como ya quedó asentado, éstos son cobrados por anticipado y -- se calculan en razón de la fecha en que se efectúa la operación, hasta la fecha del vencimiento de los documentos, la tasa aplicable será del C.P.P. + un diferencial de 6 a 8 puntos-- dependiendo del cliente.

**NOTA.**

En el descuento de documentos se deben de protestar los mismos por falta de pago, ya que si no se ejecutara acción judicial -- dentro de los tres meses siguientes, el banco pierde la acción ya que existen una serie de diferencias entre un pagaré y una letra de cambio.

Ref: L.T.O.C. (Artículos 26, 78, 170, 288, 289, 290).

**3.2. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS (QUIROS=MANO) (GRAFOS=FIRMA)**

Es préstamo directo o quirografario, aquella operación por me dio de la cual una institución de crédito otorga un crédito a personas físicas o morales, contra la firma de un pagaré, entregando en efectivo el importe del documento, o abonándolo -- en cuenta, descontándosele por anticipado los intereses.

**DESTINO:**

Financiamiento de su capital de trabajo, o bien cubrir neces idades eventuales de efectivo.

#### PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Revolvente con documentos a 90 días máximo, renovables una o varias veces hasta 360 días a partir de la fecha de su otorgamiento, vigencia de la línea: 12 meses.

#### GARANTIA:

No existe garantía específica alguna, lo único que respalda la operación es la propia firma del cliente, basado fundamentalmente en la solvencia moral y económica del acreditado (en algunos casos se requiere de un aval o segunda firma).

#### INTERESES:

Como ya quedó asentado, éstos son cobrados por anticipado de acuerdo al C.P.P. (Costo Porcentual Promedio) del mes, más una sobretasa que varía de 6 a 8 puntos arriba del mismo C.P.P.

En virtud de no existir ninguna garantía real, en este tipo de créditos la mayoría de las Instituciones incurrir en un alto grado de riesgo por lo que se sugiere reforzar el aspecto seguridad y liquidez del préstamo concedido.

Ref: L.T.O.C. (Artículos 4, 143, 170, 291/301) Ley General -- Bancaria Artículo 13).

### 3.3. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS O DIRECTOS CON COLATERAL

Como tradicionalmente se conocen, tienen una modalidad que adquieren cuando operan con una garantía adicional (documentos-

colaterales), como por ejemplo letras de cambio o pagarés provenientes de la compra-venta de mercancías o de efectos comerciales, o bien inversiones y/o acciones de empresas reconocidas en bolsa, en este caso hablamos de Préstamos con Colate--  
ral.

#### DESTINO:

Cubrir necesidades eventuales de efectivo o sea financiamiento parcial a su capital de trabajo.

#### PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Son líneas revolventes de crédito, con documentos a 90 días -  
máximo, vigencia de las líneas 12 meses.

#### GARANTIA:

Como ya quedó asentado en este tipo de operaciones independientemente de contar con la firma del acreditado, se tienen además documentos colaterales que apoyan el crédito tales como -  
letras de cambio, pagarés, inversiones y/o acciones de empre-  
sas legalmente constituidas; cabe aclarar que el banco se re-  
serva el derecho de elegir los documentos, por lo que en es--  
tos documentos colaterales se tendrá que protestarlos.

Este tipo de operaciones es muy común con las distribuidoras-  
automotrices, para el financiamiento de sus ventas a crédito-  
de unidades nuevas. El colateral está constituido, por el --  
100% de los documentos que integren la serie completa de los-  
títulos emitidos o bien por los que formen la parte insoluta,

incluyéndose facturas y contratos de compra-venta con reserva de dominio. El importe del crédito en este caso no deberá ser superior al 80% del valor de facturación de la unidad, en este caso hablamos de Plan Ventas.

NOTA:

En los préstamos quirografarios o directos con colateral se hace prácticamente innecesario el protesto de los pagarés de la operación propia, no de la garantía, ya que éstos están -- suscritos por los prestatarios a favor del Banco; en consecuencia no hay acción cambiaria que ejercer en vía de regreso, puesto que no hay endosantes.

3.4. PRESTAMOS PRENDARIOS

El préstamo prendario, también llamado pignoraticio (empeñar una prenda), es aquél que para su otorgamiento se exige una garantía real no inmueble; se documenta mediante un pagaré en el cual además debe quedar descrita la garantía.

DESTINO:

Financiamiento destinado a cubrir necesidades eventuales de efectivo, adquisición de inventarios o plan de piso, tratándose de distribuidores de automóviles.

PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Línea revolvente con documentos a 90 días máximo, vigencia de la línea 12 meses.

**GARANTIA:**

Los préstamos no deberán exceder del 70% del valor de la garantía según lo establece la Ley Bancaria; en el caso de Plan Piso éstos no podrán ser de más del 90% del valor de factura de la planta armadora.

De entre otros bienes que pueden formar la prenda para garantizar el Préstamo Prendario, se listan algunos a continuación:

- a). Artículos varios.- Que son depositados en Almacenes de Depósito, o bien en algún almacén general de depósito contra los certificados y bonos de prenda que éstos expiden amparando los productos.
- b). Documentos mercantiles.- Que se entregan en garantía provenientes de financiamientos de operaciones de compra-venta de mercancías en abonos.

La garantía deberá estar constituida por la serie completa de los títulos emitidos o por lo que formen la parte insoluta de ellos, en éstos se cuenta además con garantía prendaria de la cosa vendida con la reserva de dominio sobre la misma cosa.

En financiamientos "Plan de Piso", las unidades adquiridas con el crédito constituyen la garantía.

- c). Títulos Valores.- Que pueden entregarse en prenda físicamente, ya sean acciones, bonos, obligaciones, etc.

Cuando se juzgue conveniente se puede nombrar a un tercero

como depositario judicial de la prenda, es decir como guardián de dichos bienes y para tal efecto se establece en el contrato.

La institución tiene el derecho de hacer efectiva la prenda, si no se cumplen a su vencimiento las obligaciones garantizadas, o si el precio de los bienes o títulos dados - en garantía baja de valor de tal manera que no basta para cubrir el importe de la deuda. Hay que tener presente que casi en ningún caso resulta conveniente al banco adjudicar se la prenda para recuperar el adeudo, en primera instancia porque no es el giro del banco y en segunda por las di fi cul tades que generalmente implica su realización.

#### INTERESES:

Varían de acuerdo a las políticas marcadas por Banco de México y por nuestra Dirección General, ya sea que se cobren por anti ci pado o bien en base a una tabla de amortización.

#### OBSERVACIONES GENERALES

La constitución de la prenda se puede efectuar:

- a). Por la entrega de los bienes o títulos si éstos son al por tador.
- b). Por el endoso de los títulos si son nominativos.
- c). Por el depósito de los bienes o títulos, si son al porta dor, en poder de un tercero que las partes hayan designado, a disposición del banco.

d). Por el depósito de los bienes previo avalúo bajo control-directo del banco esto es, dejados en almacenes de depósito.

La S.N.C. se reserva el derecho de elegir los bienes o títulos que formarán la garantía. Cabe hacer notar que se deberá tener especial cuidado en que las prendas mercancias o productos agrícolas se encuentren libres de todo gravamen.

#### REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener la propiedad legítima de los bienes que se vayan a dejar en prenda.
2. Relación propia de los bienes.
3. Suscribir un pagaré por el importe del crédito, anotando en él los datos relativos a la prenda.
4. Endosar los títulos mercantiles, así como los certificados de depósito a favor de la institución, entregándolos junto con el bono de prenda correspondiente.
5. Que la prenda cedida en garantía sea susceptible de venderse en corto plazo y satisfaga las condiciones de conservación, calidad y cantidad estipuladas.
6. Contrato de seguros que ampare la mercancía; la póliza deberá expedirse o ser endosada a favor del banco.

Ref: L.T.O.C. [Artículos 334/345] Ley Bancaria (Soc. Financieras).



### 3.5. CREDITO SIMPLE

Este tipo de operaciones se llevan a cabo cuando una institución de crédito pone a disposición del acreditado determinada cantidad de dinero o contrae obligaciones por cuenta de éste, y se hace necesario introducir condiciones especiales en el crédito. El importe del crédito podrá ser dispuesto una sola vez bajo un programa de disposiciones previamente establecido; el crédito en virtud de ser coordinado necesariamente requiere de la existencia de un contrato; este tipo de operaciones es otorgado a empresas cuya actividad sea la compra-venta de artículos o bien empresas productoras de bienes y/o servicios.

#### DESTINO:

La aplicación de este tipo de créditos no está ni restringida, ni limitada, como puede ser para pago de pasivos; así también se puede destinar para operaciones interbancarias, o para la adquisición de materia prima, maquinaria, ampliación y construcción de plantas industriales o simplemente para financiar sus operaciones.

#### PLAZO Y FORMA DE PAGO:

A pesar de que la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (L.T.O.C.) en sus artículos No. 296, 306, 308 y 309 establecen o dan a entender que se trata de operaciones a corto plazo, esto es menos de un año, en la práctica los créditos concedidos bajo esta modalidad por lo general son a largo plazo, dado que el monto del crédito es por sumas importantes pa-

na lo cual la amortización del mismo es de acuerdo al calendario establecido sin que el pago final exceda la fecha de vencimiento del contrato.

GARANTIA:

Por lo general este tipo de préstamos está respaldado por una garantía real que puede ser Prendaria o Hipotecaria en primer lugar sobre bienes de la persona física o moral acreditada y se puede solicitar aval adicional de terceros.

Por política de las instituciones los créditos con prenda de valores, mercancías o bienes inmuebles no excederán del 70% del valor de las garantías. Este porcentaje podrá ser superior tratándose de créditos con prenda de granos y otros productos agrícolas que se clasifiquen de interés social. También se de garantía hipotecaria ésta debe representar como máximo el 200% del importe del crédito.

Ref: L.T.O.C. (Artículos 291/301).

3.6. CREDITO EN CUENTA CORRIENTE:

En forma general se llama apertura de crédito en cuenta corriente, a aquellas líneas que una institución de crédito establece a favor del acreditado, para que pueda disponer discrecionalmente de las mismas, dentro de determinado tiempo y hasta por un límite máximo de crédito.

También se les conoce como líneas de crédito revolvente. Esto significa que el acreditado puede hacer entregas o efectuar re-

tiros con abono o cargo a la cuenta corriente, cuantas veces así lo requiera, dentro del límite máximo de la referida línea de crédito. Su clausura se hace cada 6 meses salvo pacto en contrario y sólo el saldo que resulte de la clausura constituye un crédito exigible y disponible.

Existe en particular el crédito en cuenta corriente para servicio de caja y tesorería, por medio del cual la institución-acreditante se encarga fundamentalmente, por una parte de recibir efectivo o cheques del acreditado, y por otra parte de efectuar pagos a terceros por órdenes que recibe. Este crédito se formaliza por medio de un contrato.

#### DESTINO:

Financiamiento de su capital de trabajo para el fomento de actividades comerciales, esencialmente cubrir sobregiros en - - cuenta de cheques estos créditos usualmente se operan con Casa de Bolsa.

#### FORMA DE PAGO:

El crédito se amortiza mediante entregas en efectivo o cheques que hace el acreditado a la institución acreditante y el saldo insoluto deberá liquidarse al vencimiento del contrato.

#### GARANTIA:

El crédito en cuenta corriente podrá estar respaldado únicamente por la firma de la persona o empresa acreditada.

Esencialmente para la adquisición de materias primas (venen-  
tarlos).

DESTINO:

trato.  
tipo de créditos se formaliza a través de la firma de un con-  
protección indispensable para los fines de la empresa. Este  
como en el pago de salario, jornales y gastos directos de ex-  
cisamente en la compra de materias primas y materiales, así -  
venir el préstamo concedido por el acreditante [labrador] pre-  
En dicho préstamo el acreditado [lavador] queda obligado a in-

vos.

invertidos precisamente en la adquisición de medios producti-  
conocidos como créditos a la producción, ya que deberán ser -  
caracterizan por su especial destino y garantías; son también  
Se entiende por tales, aquellas operaciones de crédito que se

#### 4.1. CREDITOS DE HABILITACION O AVIO.

### 4. CREDITOS A LARGO PLAZO

Reg: L.T.O.C. (Artículos 302/310).

de garantía.  
tecaría sobre bienes del acreditado o de terceros otorgantes -  
Al contar con garantía real, ésta puede ser prendaria o hipó-

### PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Estos créditos pueden ser revolventes como una línea de créditos en - - cuenta corriente, o bien bajo la modalidad de crédito simple, la amortización del préstamo podrá ser mensual, trimestral o semestral generalmente son a mediano o largo plazo; hablamos de 1 a 3 años máximo.

### GARANTIA:

La garantía natural de los créditos de habilitación o avío, - se constituye mediante prenda sobre las materias primas y ma teriales que se adquieran con el importe del crédito y sobre los frutos o productos que se obtengan del mismo aunque éstos sean futuros.

La garantía deberá ser como mínimo y por política de la institución, que de un 134% del importe del crédito o sea que - el importe de los créditos no deberá exceder del 75% del valor comprobado mediante avalúo de los bienes propuestos para avalar la operación. Se podrán pactar garantías adicionales sobre los activos del negocio u otros bienes de terceros.

### REQUISITOS ESPECIFICOS:

1. Dedicarse a actividades industriales, agrícolas o ganade ras, ya que no es concebible otorgar este tipo de crédito a empresas típicamente comerciales, a particulares o profesionistas.

2. Celebrar el contrato respectivo determinando el monto del crédito, su plazo, intereses, etc.
3. Anotar en el contrato la garantía específica, prenda o hipoteca.
4. Tener la propiedad legítima de los bienes que se vayan a dejar en prenda e hipoteca.
5. Endosar el certificado de depósito a favor de la institución entregándolo junto con el bono de prenda correspondiente.
6. En caso de garantía hipotecaria, hacer ante Notario Público, la escritura correspondiente.
7. Anexar una relación analítica de los inventarios que se posean con objeto de poder determinar la garantía.

#### OBSERVACIONES:

Como ya quedó asentado, el crédito se formaliza mediante la celebración del contrato correspondiente donde se estipulen las características de la operación y se constituyen legalmente las garantías pactadas; éste se firmará por triplicado y se ratificará ante notario público y el Registro Público de la Propiedad, ante dos testigos conocidos.

- Es necesario que los bienes dejados en garantía estén debidamente asegurados.
- Dado a que se establece que el importe del crédito será destinado a un fin específico, la institución deberá vigil

lar que el préstamo sea aplicado precisamente en lo que -  
quedó establecido en el contrato, en caso de que el clien-  
te no cumpla con lo pactado el Banco podrá exigir en cual-  
quier momento que le sea cubierto de inmediato el importe  
del saldo insoluto que a la fecha tenga el acreditado.

- Los créditos de habilitación o avío debidamente registra-  
dos, se pagarán con preferencia a los refaccionarios y am-  
bos con preferencia a los hipotecarios inscritos con pos-  
terioridad.

Ref. L.T.O.C. (Artículo 312/333).

#### 4.2. CREDITOS REFACCIONARIOS

Por el contrato de crédito refaccionario, el acreditado (re-  
faccionado) queda obligado a invertir el importe del crédito-  
otorgado por el acreditante (refaccionador), precisamente en-  
la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, -  
abonos, ganado o animales de cría, en la apertura de tierras-  
para el cultivo, en la compra de instalación de maquinaria o-  
en la construcción y realización de obras materiales neces-  
rias para el fomento de la empresa del refaccionado. Asimis-  
mo, podrá pactarse que parte del importe del crédito se desti-  
ne a cubrir responsabilidades fiscales o a cubrir los adeudos  
del propio refaccionario, originados por gastos de contrata-  
ción o compra de bienes o ejecución de las obras que se men-  
cionan, siempre y cuando tengan una antigüedad no mayor a un-  
año a la fecha del contrato.

La diferencia principal entre un crédito de avío y uno refaccionario está en el grado de permanencia de los bienes que deben adquirirse con su importe, pues en el refaccionario son de uso perecedero, no así en el avío.

#### DESTINO:

Esencialmente se destina a la adquisición de maquinaria y a la ampliación o mejoras de las instalaciones industriales de la empresa.

#### PLAZO Y FORMA DE PAGO:

Generalmente se trata de créditos a largo plazo, por lo que se establece un calendario de ministraciones, así como un programa de pagos e intereses que no puede ser superior a quince años, aunque en la práctica real no se dan a más de 7 ó 8 años.

#### GARANTIA:

Los créditos refaccionarios quedarán garantizados con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles y con los frutos o productos futuros de la empresa a cuyo fomento se haya destinado el crédito.

Los bienes quedan gravados prendariamente en primer lugar a favor del refaccionador, en su caso podrán quedar en poder -- del deudor, quedando este último como depositario judicial de los bienes dados en prenda.



El importe de los créditos refaccionarios no excederá del 75% del valor comprobado mediante avalúo de los bienes dados en garantía, dicho en otras palabras deberemos contar con garantía al 134% mínimo del importe del crédito, aunque muchas veces y por política se solicita garantía natural al 143%. Cabe hacer notar que de hacerse necesario se podrán pedir garantías reales adicionales sobre bienes de terceros.

#### REQUISITOS ESPECIFICOS:

parte de los ya enunciados en forma general y así como para los créditos de habilitación o avío, para este tipo de créditos se hace necesario poseer los números del Registro Público de la Propiedad de los bienes inmuebles que formarán la garantía para que éstos puedan ser checados.

#### GENERALES:

La formalización de los créditos se hará mediante un contrato en donde se estipulan las características de la operación y se constituyen legalmente las garantías pactadas. Dicho contrato se consignará según convenga a las partes y cualquiera que sea el importe del crédito, en escritura pública o en instrumento privado, en este último caso se firmará por triplicado ante dos testigos y se ratificará ante notario público. En todo caso, deberá quedar debidamente inscrito en el Registro Público correspondiente.

Por otro lado, cabe hacer notar que el destino que se le dé al crédito deberá ser precisamente el que fué estipulado en

el contrato, por lo que nuestra institución tendrá que vigilar el cumplimiento de esta cláusula.

Ref: L.T.O.C. (Artículo 321/345).

#### 4.3. PRESTAMOS CON GARANTIA DE UNIDADES INDUSTRIALES

A través de este tipo de créditos, nuestra institución pone a disposición del acreditado determinada cantidad de dinero, de acuerdo al calendario de ministraciones previamente establecido; cabe destacar que por ningún concepto el financiamiento se podrá destinar a la adquisición o construcción de bienes inmuebles, como sería el caso de un refaccionario industrial; esta operación debe formalizarse mediante un contrato de apertura de crédito, aún cuando se documente adicionalmente con pagarés en forma semejante a los refaccionarios.

#### DESTINO

El crédito podrá aplicarse a fines distintos a los de avío o refaccionarios, o sea por ejemplo para consolidación de pasivos, servicio de caja o resolver otros problemas de carácter financiero de la empresa, observando la limitante ya descrita en el párrafo anterior.

#### PLAZO Y FORMA DE PAGO

Este tipo de financiamientos son a mediano y largo plazo, por lo que se sujetarán a la tabla de amortización que se haya --convenido pudiendo ser los pagos en forma mensual, trimestral

o semestral, tanto de capital e intereses, pudiendo existir - cierto tiempo de gracia, entendiéndose como tal a que un "x"-lapso sólo se pagarán intereses sin abonar al capital.

#### GARANTIA

La garantía para este tipo de préstamos comprenderá todos los elementos materiales, muebles o inmuebles afectos a la explotación, considerados en su unidad; y además podrá comprender el dinero en caja o los créditos a favor de la empresa, así como los frutos o productos actuales o pendientes por recibir.

Cabe señalar que la garantía deberá ser otorgada en primer lugar y ésta quedará inscrita en el contrato, asimismo, se pueden pactar garantías adicionales sobre bienes de terceros.

El importe de los créditos no excederá del 50% del valor de la garantía.

#### OBSERVACIONES

Este tipo de financiamiento es susceptible de ser redescontado en algunos de los fondos de fideicomiso que el gobierno federal tiene establecidos para tal efecto, lo cual permite reducir la tasa de interés a cargo del acreditado.

Como ya quedó asentado, existirá de por medio un contrato donde se formalice la operación, en el que se establecerán garantías pactadas y se estipulen las características propias del financiamiento, este contrato deberá ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

#### 4.4. CREDITO POR AVAL

Mediante el crédito por aval, aceptaciones o endosos, una institución de crédito con previa autorización del Banco de México, S. A. se obliga a asumir obligaciones por cuenta de tercero garantizando, suscribiendo por aval, otorgando la aceptación o suscribiendo el endoso, el pago de títulos de crédito.

##### PLAZO Y FORMA DE PAGO

El plazo es variable según la operación que se pretenda garantizar con el aval de la institución.

Generalmente el acreditado se obliga a proveer oportunamente de fondos a la institución acreditante para que por conducto de ésta, se haga el pago de los títulos de crédito avalados, al llegar a la fecha de su vencimiento.

##### INTERESES

Por el otorgamiento de crédito por aval, el acreditante percibe una comisión a cargo del avalado y además en el caso de -- que no hiciere oportunamente la provisión de fondos antes mencionada, se cobrarán al avalado, los intereses pactados desde la fecha en que se realice el pago de títulos, hasta la fecha en que sea reembolsado su importe.

##### GARANTIA

En caso de que el aval se hiciere efectivo en contra de la -- institución ésta se considerará subrogada en todos los dere--

chos del acreedor.

El acreditante deberá recibir garantías adicionales, como consecuencia del establecimiento del crédito por aval.

#### FINANCIAMIENTO DE IMPORTACIONES A PLAZO MEDIO Y LARGO

Los avales pueden ser otorgados a favor de instituciones o -- proveedores del extranjero para garantizar un crédito concedido al importador de bienes de capital.

#### DOCUMENTACION

Para el establecimiento de créditos por aval, se requiere la- autorización, se celebra un contrato en el que se transcribe- la autorización del Banco de México, S.A., se estipulan las - características de la operación y, en su caso, se constituyen legalmente las garantías pactadas.

El contrato donde se estipulen las garantías se deberá ratificar ante notario o corredor.

#### 4.5. CREDITOS INMOBILIARIOS A EMPRESAS DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS.

Mediante esta operación la institución de crédito, facilita a una persona llamada acreditado, dedicado a la producción de - bienes o servicios, una determinada cantidad de dinero para - la adquisición o edificación de inmuebles, para obras o mejo- ras de los mismos, destinados al objeto social del acreditado.

### PLAZO Y FORMA DE PAGO

El plazo se establece de acuerdo al objeto de la operación generalmente a mediano y largo plazo.

La amortización del capital generalmente se señala mediante pagos, mensuales, trimestrales o semestrales, pudiendo pactarse que la primera amortización se difiera hasta el tercer año, sin que la última amortización exceda del vencimiento del contrato.

### GARANTIA

Hipoteca en primer lugar sobre los inmuebles a financiar, además se pueden pactar garantías adicionales, sobre los activos del negocio del acreditado o sobre inmuebles y otros bienes de terceros otorgantes de garantía.

La garantía debe representar como mínimo el 200% del importe del crédito, pero no es admisible que éste se otorgue con garantía de terrenos, ya sean urbanos o rústicos.

### INTERESES

Generalmente, los intereses son cubiertos por el acreditado a su vencimiento o sea, mensualmente; también se establece una comisión a favor de la institución.

CUADRO RESUMEN DE LA CARTERA DE CREDITOS

TIPO DE CREDITO	REQUISITOS			DESTINO										PLAZO MAXIMO	PACOS	OBSERVACIONES											
	USUARIO PERSONA FISICA	USUARIO PERSONA MORAL	ACTIVIDADES	LETAS DE CREDITO	ACTIVIDADES "C" COMERCIALES	ESTADOS FINANCIEROS "A" APROPECUARIOS	ESCRITURAS Y MONIFICACIONES	SUSCRIBIR PAPEL POR CREDITO	AVAL	GARANTIA	DEPOSITO DE LA GARANTIA	SEGUROS	PREMIOS SER RENOVANTE 18 MESES				MATERIAS PRIMAS Y GASTOS DIRECTOS	ACTIVOS FIJOS PARA PROYECTOS	50% PASTOS MENORES DE UN AÑO	PROYECTO DE OPERACIONES	CONSORCIO DE OPERACIONES	ADQUISICION O EDIFICACION DE INMUEBLES Y MEJORA	90 DIAS	RENOVABLE HASTA 180 DIAS	CANTIDAD MAXIMA	VENCIMIENTOS	SEMANO ESTUDIO
DESCUENTOS-Provenir de autenticas-Operaciones Mercantiles	F/M	*	C/I	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* Estudio del Banco	* Normalmente los intereses se cobran por adelantado.	LA DIRECCION GENERAL DEL BANCO Y LOS INTERESES VARIAN SEGUN BANCO Y NOTARIO
QUITACARARIOS	F/M	*	C/L	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* Estudio	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
PRESTAMOS CON COLATELAL I) PLAN VENTAS Y CESION DE DERECHOS	F/M	*	C/L	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 70% Gt/a	Normalmente los intereses se cobran por adelantado.	LA DIRECCION GENERAL DEL BANCO Y LOS INTERESES VARIAN SEGUN BANCO Y NOTARIO
PRENDARIOS III) PLAN PISO SIMPLE	F/M	*	C/I/A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 70% Gt/a	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
HABILITACION O AVIO	F/M	*	I/A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 75% Gt/a	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
REFACCIONARIOS	F/M	*	I/A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 75% Gt/a	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
CON GARANTIA INDUSTRIAL, AGRICOLA O GANADERA	F/M	*	I/A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 50% Gt/a	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
FINANCIAMIENTO A EMPRESAS DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS	F/M	*	C/L	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 50% Gt/a	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
EN CUENTA CORRIENTE	F/M	*	C/I	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* ESTUDIO	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
POR AVAL	F/M	*	I/A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* ESTUDIO	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION	F/M	*	C/I/A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* ESTUDIO	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES CON CARGO A DEPOSITO DE MONEDA EXTRANJERA	F/M	*	C/I	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* ESTUDIO	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales
FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES CON CARGO A BANCOS DEL EXTRANJERO	F/M	*	C/I	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* ESTUDIO	Registrar Contrato y Ratificarlo ante Notario	Contrato a 6 meses renovable por periodos iguales

EN CASO NECESARIO UNO O VARIOS AVALES CON RELACION DE BIENES, Y ESTADOS FINANCIEROS A SATISFACCION DE LA INSTITUCION (1)

COLATELAL, PRENDARIO Y/O HIPOTECARIA, DEMOSTRANDO LA PROPIEDAD LEGITIMA DE ELA Y LA LIBERTAD DE GRAVAMEN (2)

LA PRENSA SE PROCURARA DEPOSITARLA EN UNA ADECUADA: EN-DOGAR EL CERTIFICADO DE DEPOSITO Y BONO DE ADECUADA: EN-UN CASO DE RENOVACION DEL BANCO (3)

EN UNA ADECUADA DEL BANCO (4)

## BIBLIOGRAFIA CAPITULO IV

Asociación de Banqueros de México  
Los Créditos Prendarios Garantizados por Mercancías  
Ed. Comité de A.G. de Depósito México 1978, 23 pp.

FARIAS GARCIA PEDRO Y PEREZ MURILLO J.,  
Qué es un Banco  
Ed. Ediciones y Papelería Géminis, S. A.  
México 1981, 291 pp.

GARCIA MENDOZA ALBERTO,  
Análisis e Interpretación de la Información Financiera,  
Ed. Continental, S. A. México, 1981 334 pp.

LEGISLACION BANCARIA

"Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares". 31 ed. Ed. Porrúa, México, 1982, 390 pp.

LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO,  
27 ed. Ed. Porrúa. México, 1982, 150 pp.

MACIAS ROBERTO,  
El análisis de los Estados Financieros y las Deficiencias de las empresas.  
12a. Ed. Ed. ECASA, México, 1980 300 pp.

PEREZ MURILLO JOSE D.,  
Préstamos Refaccionarios.  
Ed. Argrin Publicidad, S. A.,  
México 1978, 28 pp.



SALDANA ALVAREZ JORGE.

Manual del Funcionario Bancario,

35 ed. Ed. J.S.A., México 1982 464 pp.

## CAPITULO V

### EL PAI Y FONDOS DE FOMENTO QUE LO INTEGRAN

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS FONDOS
  - 1.1. DEFINICION DE FONDOS
  - 1.2. SECTORES PRIORITARIOS A LOS QUE APOYA Y SU FUNCION.
  - 1.3. PARTICIPACION DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.
  - 1.4. EFECTOS ECONOMICOS DE LOS CREDITOS DE FONDOS
  - 1.5. PERSONAS SUJETAS DE CREDITO
  - 1.6. APOYOS FINANCIEROS
  - 1.7. CLASIFICACION DE LOS FONDOS MANEJADOS POR NACIONAL-FINANCIERA.
  - 1.8. CLASIFICACION DE LOS FONDOS MANEJADOS POR EL BANCO-DE MEXICO.
2. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA P.M.I.
  - 2.1. ANTECEDENTES.
  - 2.2. OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA.
3. F O N E P
  - 3.1. OBJETIVO
  - 3.2. SERVICIOS QUE PROPORCIONAN
  - 3.3. REQUISITOS GENERALES PARA SU OTORGAMIENTO
  - 3.4. OTROS ASPECTOS
4. FOMIN
  - 4.1. OBJETIVOS

4.2. SERVICIOS QUE OFRECE Y FORMA DE OPERACION

5. FOGAIN

5.1. OBJETIVOS

5.2. SERVICIOS QUE PROPORCIONAN

5.3. CLASES DE CREDITO Y MONTO

6. FIDEIN

6.1. OBJETIVOS

6.2. FORMA DE OPERACION Y SERVICIOS QUE OFRECE

6.3. REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO

## 1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS FONDOS.

### 1.1. DEFINICION DE FONDOS

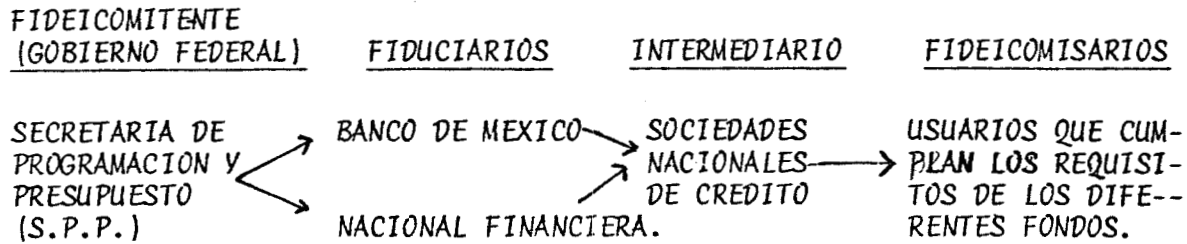
Si tomamos como base a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito observamos que los siguientes capítulos señalan:

ART. 346: "En virtud del fideicomiso, el fideicomitante destina ciertos bienes y los derechos a fin lícito determinado encomendando la realización de éste a una -- institución fiduciaria".

ART. 348: "Pueden ser fideicomisarios las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para -- realizar el provecho que el fideicomiso implica".

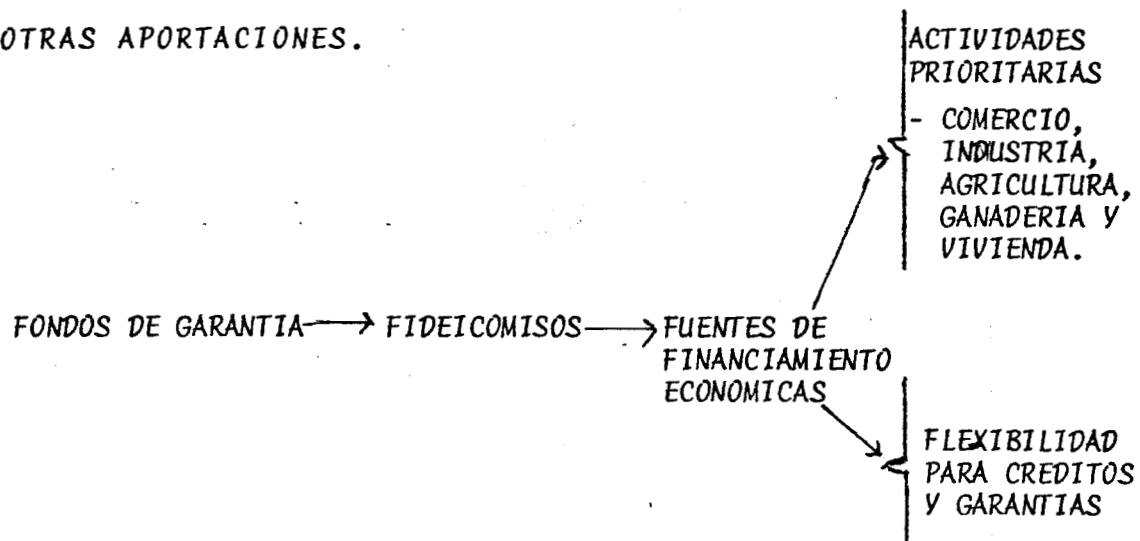
ART. 349: "Sólo pueden ser fideicomitantes las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria -- para hacer la afectación de bienes que el fideicomiso implica.

ART. 350: "Sólo pueden ser fiduciarias las instituciones expresamente autorizadas para ello, conforme a la Ley General de Instituciones de Crédito".



El patrimonio aportado por el fideicomitente proviene de los siguientes recursos:

- PATRIMONIO FEDERAL
- CREDITOS DE BANCOS MUNDIALES
- CAPITALIZACION DE LOS INTERESES DE CREDITO OTORGADOS POR -  
LOS MISMOS FIDEICOMISOS.
- OTRAS APORTACIONES.



De esta manera podemos deducir que los fondos son fideicomisos, cuyo fideicomitante es el gobierno federal y que son manejados por el Banco de México y Nacional Financiera, destinados a un fideicomiso y tramitados a través de una institución bancaria.

## 1.2. SECTORES PRIORITARIOS A LOS QUE APOYAN SU FUNCION

Los fondos de fomentos apoyan principalmente a:

- Actividades Primarias
- Actividades que generen empleos
- Actividades que generan tecnología propia
- + Actividades que aprovechen racional o integralmente los re cursos naturales.
- Actividades que propicien la descentralización industrial.
- Actividades que generen o ahorren divisas.

La función de los fondos es variado, ya que cada uno cuenta - con sus propias reglas de operación que se pueden modificar - por un comité técnico integrado por los titulares de la Secre taría de Programación y Presupuesto.

Estos fondos, actúan como verdaderos bancos de segundo piso, - ya que funcionan sin otorgar financiamiento en forma directa, es decir, que desarrollan su cometido descontando "cartera" - (pagarés) a la banca del país.

Asimismo, otorgan garantías para fortalecer algunos créditos, según se verá más adelante.

La mecánica anterior, permite que estos fideicomisos alcancen sus objetivos con una mejor eficiencia administrativa, aprove chando la experiencia de las instituciones de crédito y aten diendo el mercado de estos a través del aparato promocional - que ellas mismas les ofrecen.

### 1.3. PARTICIPACION DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO (BANCOS)

La participación de estas sociedades es básica para el desarrollo de la industria debido a que:

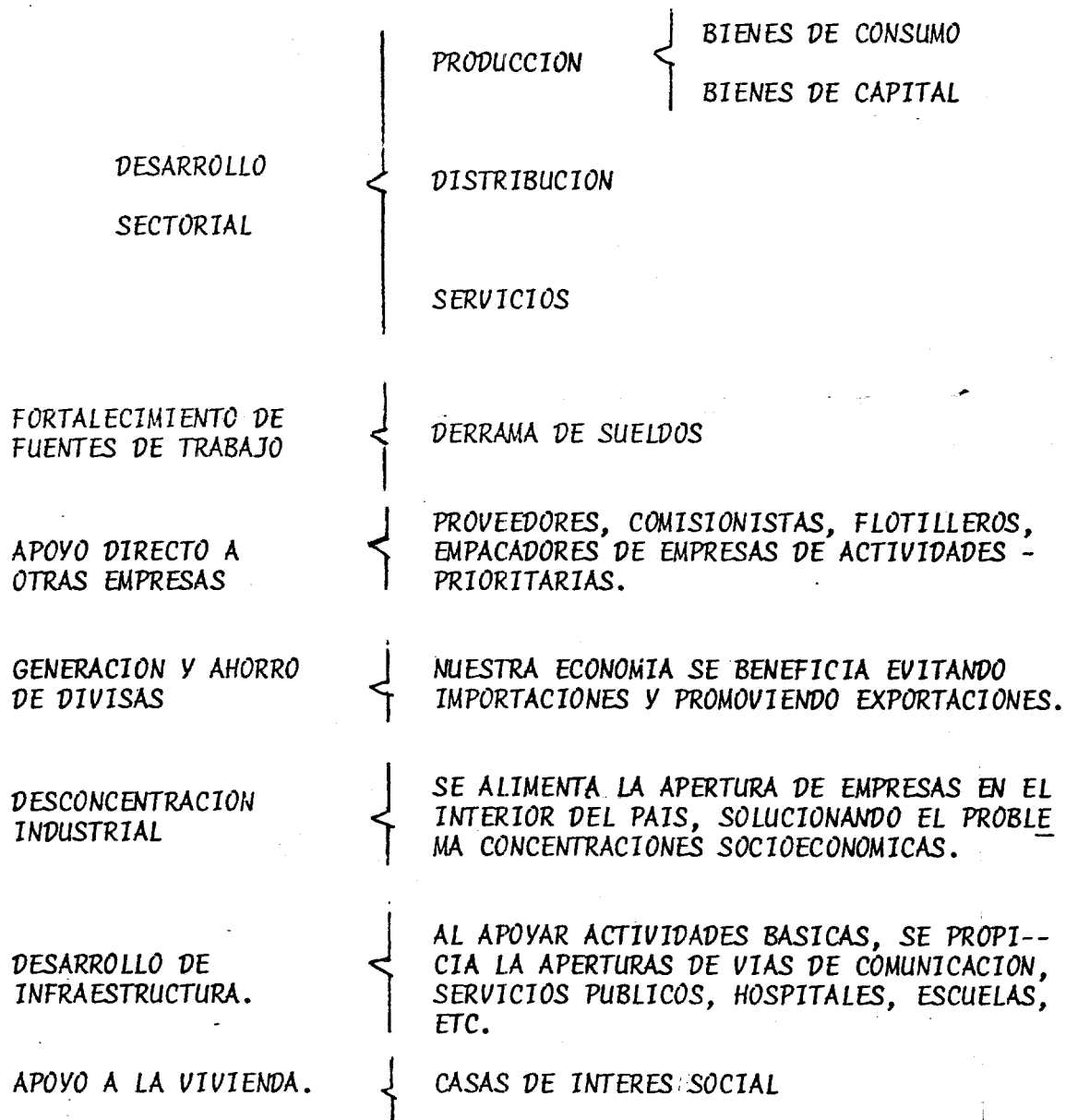
- Son una alternativa de recursos, constituyendo para la institución fuentes adicionales de financiamiento para otorgar préstamos.
- Por la participación con el otorgamiento de créditos con recursos de los fondos, a través de los cuales se obtiene una utilidad diferencial "X".
- Los recursos de los fondos, como apoyos financieros que son; implican tasas de interés atractivas para la clientela.
- La utilización de los recursos de los fondos permite atender a un mayor número de clientes, especialmente en épocas de escasez de dinero.

La utilización de estos recursos por los bancos, requiere que no sólo intervengan como prestatarios, sino como asesores financieros, ofreciendo a la clientela el crédito adecuado en términos de costo y plazo.

### 1.4. EFECTOS ECONOMICOS DE LOS CREDITOS DE LOS FONDOS.

La participación de estos fondos en el mercado de dinero y capitales. Ha tenido importantes efectos económicos en el desa-

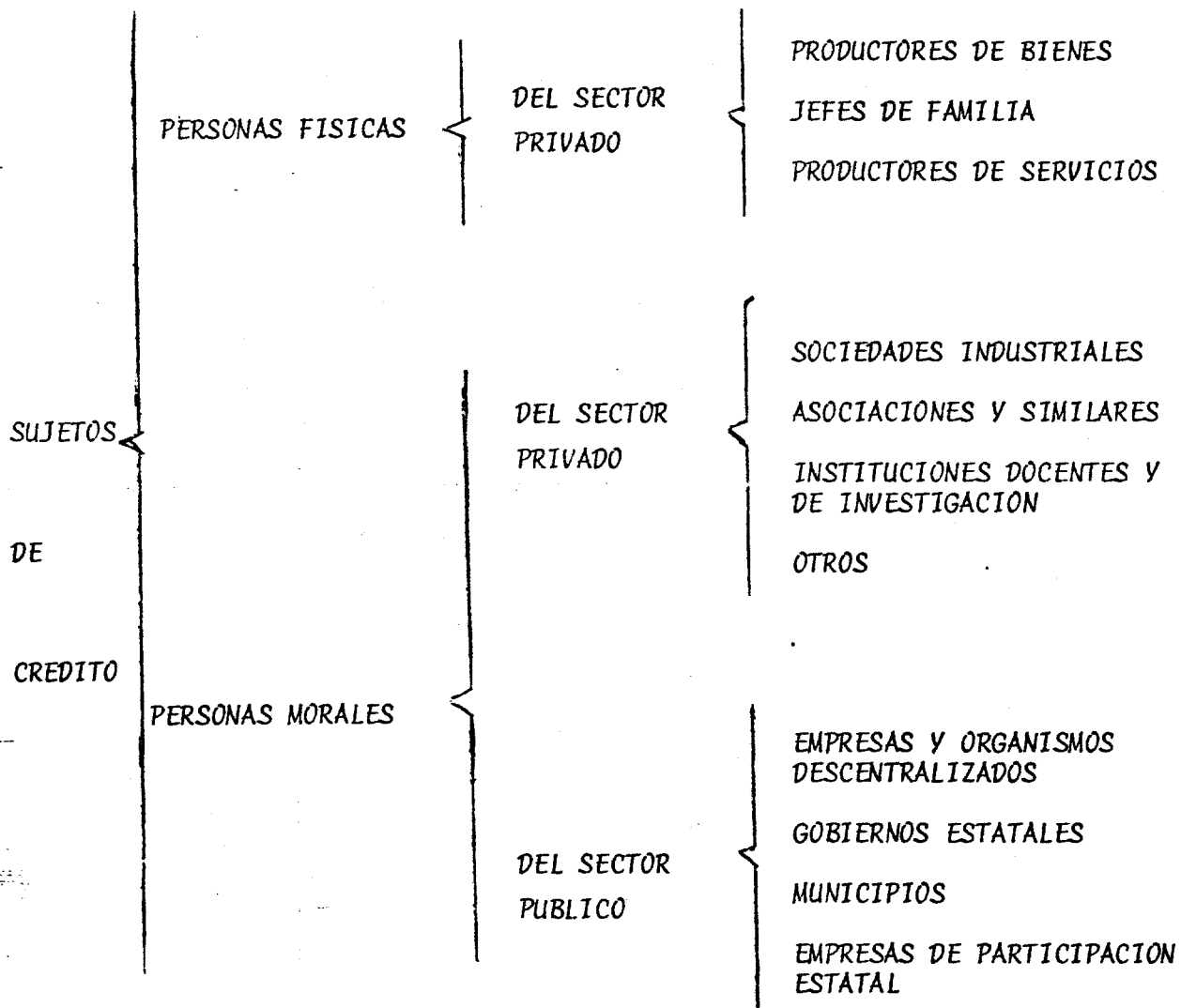
rollo del país, los cuales detallamos a continuación:



### 1.5. PERSONAS SUJETOS DE CREDITO

Dada la importancia de los efectos económicos ya señalados, - los Fondos atienden a toda persona física o moral, que se des<sub>g</sub>losa de la siguiente manera:





### APOYOS FINANCIEROS

Los apoyos consisten en recursos baratos, plazos adecuados a las necesidades crediticias e instrumentación flexible de los financiamientos.

Algunos fondos cuentan con extensionistas para la promoción de los fondos, sin embargo los bancos quienes hacen las promociones, evalúan y casi siempre corren con los riesgos del crédito.

dito, arman las operaciones para presentarla a los Comités y las instrumentan, elaborando contratos de apertura de crédito. Ciertos fondos asumen responsabilidades contingentes, ofreciendo su garantía a los bancos en financiamientos solicitados por empresas o personas físicas susceptibles éstas de ser apoyadas por los fondos.

Estas garantías tienen un costo para el acreditado, generalmente de una comisión o prima que se cobra por única vez al instrumentarse la garantía en cuestión. Generalmente las garantías cubren menos del 100% del crédito otorgado.

Cada fondo según lo señalan sus reglas indica los puestos en los cuales las garantías que ofrecen pueden hacerse valer.

Algunos fondos garantizan emisiones de obligaciones hechas por empresas incluidas entre las que pueden ser objeto de financiamiento por parte de estos fideicomisos.

Ciertos fideicomisos de apoyo a las actividades prioritarias estilan abrir a los intermediarios financieros líneas de crédito, para que concedan los financiamientos directamente; utilizando los recursos autorizados, en forma directa o indirecta, algunos fondos ofrecen apoyos consistentes en auxilio t<sub>é</sub>nico, ya sea financiero, contable, administrativo, organizacional, etc.

1.6. CLASIFICACION DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

<p>NACIONAL FINANCIERA</p>	<p>P.A.I. Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana.</p>	<p><u>FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.</u></p>	<p>Créditos para la realización de Estudios y proyectos a los empresarios que deseen conocer anticipadamente los resultados de su inversión. Opera directamente.</p>
		<p><u>FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL.</u></p>	<p>Se asocia con las industrias mediante la aportación temporal de recursos, como capital de riesgo. Opera directamente.</p>
		<p><u>FIDELICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES.</u></p>	<p>Venta de terrenos arrendamiento de maquinaria y naves industriales conyando a la descentralización industrial. Opera directamente.</p>
		<p><u>FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO a la Industria Mediana y Pequeña.</u></p>	<p>Otorga apoyo financiero y garantías a los pequeños y medianos industriales, por conducto de la Banca.</p>
		<p><u>FIDELICOMISO DE INFORMACION TECNICA.</u></p>	<p>Proporciona información Científica y Tecnológica y Asesoría para el mejor desempeño de las funciones de producción, ingeniería, planeación y mercadotecnia.</p>
		<p><u>INSTITUTO DE APOYO TECNICO PARA el Financiamiento a la Industria.</u></p>	<p>Elabora estudios técnico-económicos y evalúa proyectos industriales de nuevas empresas para ampliaciones en las existentes. Capacita personal para formular y evaluar proyectos.</p>
		<p><u>CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD-ADIASTRAMIENTO RA pido a la Mano de Obra.</u></p>	<p>Capacitación a empresarios y adiestramiento a los trabajadores.</p>

BANCO  
DE  
MEXICO.

- FONDI**  
Fondo de Fomento Industrial.
- Su objetivo es elevar la productividad de la industria, reducir la balanza de pagos, mediante apoyo financiero para promover el establecimiento, ampliación o rehabilitación de empresas industriales y servicios.
- FIDEC**  
Fondo de Desarrollo Comercial.
- Su objetivo es el de fomentar la modernización y competitividad del comercio, facilitar a los productores la mejor comercialización de sus productos y la adquisición de insumos relacionados con la comercialización de sus productos.
- FOMEY**  
Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados.
- Su objetivo es el de incrementar el ingreso y fortalecimiento de la balanza de pagos mediante créditos y/o garantías para la exportación de productos manufacturados y servicios, la sustitución de importaciones de bienes de capital, para colocar al exportador en condiciones de competir en el mercado internacional.
- FOSACOP**  
Fondo de Garantía y Fomento para las Sociedades Cooperativas.
- Fomentar la organización, modernización, competitividad y ampliación de las Sociedades cooperativas, en especial, aquellas cuyas actividad principal sea la producción.
- FIRA**  
Fideicomiso instituido en relación con la agricultura.
- Aumentar la producción de alimentos para satisfacer las necesidades nacionales, de exportación y subsistencia de importaciones.  
Mejorar los ingresos y condiciones de vida de los productores agropecuarios; especialmente del sector de bajos ingresos.
- FQVI**  
Fondo de Operación y Desarrollo Bancario a la Vivienda.
- Incrementar o mejorar de viviendas de interés social y apoyar y compensar a las instituciones de crédito sobre estos costos así como, darle una mayor garantía a la operación de dichos créditos.
- FOPROBA**  
Fondo de Garantía y Fomento a la producción y consumo de productos básicos.
- Definir y coordinar a las políticas del programa nacional de productos básicos.  
Otorgar apoyos financieros, prestar asesoría y asistencia técnica y coordinar las actividades relacionadas con la concreción de los objetivos de dichos programas.

## 2. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA P.M.I. (P.A.I.)-

### 2.1. ANTECEDENTES.

El P.A.I. fue fundado en mayo de 1978 con un crédito del Banco Mundial por 47 millones de dólares y una inversión del gobierno federal de 43 millones de dólares o sea 90 millones de dólares, equivalentes a 1,100 millones de pesos.

El gobierno federal encomendó a Nacional Financiera con el fin de proporcionar una mayor y más eficiente asistencia técnica y financiera a este importante sector de la industria.

### 2.2. OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA.

Es el de fortalecer y canalizar en forma integrada los apoyos que se otorgan a la P.M.I., de acuerdo a los lineamientos de política económica del Ejecutivo Federal y particularmente el Plan de Desarrollo Industrial.

El P.A.I. representa un conjunto de servicios integrados y coordinados que incluyen crédito, aportación de capital de riesgo, asistencia técnica e instalaciones físicas y apropiadas.

El programa incluye cuatro fideicomisos de apoyo financiero y tres de asistencia técnica; Nacional Financiera consideró en algún principio que lo más conveniente era coordinar estos siete fideicomisos de los cuales funge como fiduciaria. Basado en esto los programas que maneja el P.A.I. son: FONEP; FO-

MIN; FOGAIN; FIDEIN; INFO-TEC; IMAT, A.C. Y CENAPRO-ARMOT.

Es conveniente hacer resaltar que para objeto de este estudio únicamente serán analizados los fondos que otorgan apoyo financiero a la P.M.I.

### 3. FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP)

#### 3.1. OBJETIVO

El objetivo de este fondo, es el financiamiento de estudios de preinversión de alta prioridad, tanto del sector público como al privado, destinados a incrementar y mejorar los programas de desarrollo económico y social, tanto en el financiamiento como en la participación de capital de riesgo.

Dentro de los aspectos prioritarios para otorgar financiamiento, se contemplan los que conduzcan a incrementar o sustituir importaciones.

#### 3.2. SERVICIOS QUE PROPORCIONA

- Específicos.- Estudios de pre-factibilidad y de factibilidad técnica y económica de programas y proyectos específicos, cuya finalidad sea un proyecto de inversión; dentro de estos estudios se incluyen también, el de los planos, especificaciones y diseño final, previos a la etapa de ejecución.
- Generarlos.- Estudios preliminares cuyo fin sea demostrar -

o rechazar alternativas viables desde el punto de vista técnico y económico.

Estudios generales de pre-factibilidad y de carácter regional, sectorial o sub-sectorial, incluyendo estudios técnicos de recursos naturales y humanos, etc.

- Los préstamos se destinarán al pago exclusivo de : estudios realizados parcial o totalmente para empresas consultoras o para estudios realizados parcial o totalmente por consultores individuales nacionales, regionales o de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo. (B.I.D).

### 3.3. REQUISITOS GENERALES PARA SU OTORGAMIENTO.

- Monto mínimo de los préstamos: 50,000 M/N
- Tasa de interés: 10% anual sobre saldos insolutos (sujetos a cambios).
- Amortización de 2 a 6 años, son fijados en cada caso por el Comité Técnico de FONEP.
- Tiempo del estudio: no deberá ser mayor de 24 meses, a menos que por razones especiales se amplíe el caso.
- Aportes del interesado: 5% como mínimo del costo de estudio.
- Garantías: se fijarán en cada caso.
- El fondo no otorgará préstamos destinados a atender gastos generales y de administración de los beneficiarios.

### 3.4. OTROS ASPECTOS.

- La concesión de un préstamo por el fondo no supone compromiso alguno para participar en el financiamiento de los proyectos de inversión resultantes.
- Este fondo supervisará el estudio en todas sus etapas, hasta su terminación, tramitará los pagos a los consultores, así como el cumplimiento de las condiciones contratadas por ambas partes.

## 4. FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN).

### 4.1. OBJETIVO.

Apoyar financiamiento a las industrias participando como socio minoritario y temporal en el capital de las empresas y otorgando créditos sin garantía, susceptibles de convertirse en capital social.

### 4.2. SERVICIOS QUE OFRECE Y FORMA DE OPERACION.

Los servicios que ofrece este fondo son: el de asistencia financiera, técnica, administrativa y legal.

La permanencia de este fondo en las empresas es temporal, ya que cuando éstas formalizan sus funciones, el fondo pone en venta sus acciones.

La forma de operación de este fondo es en forma directa con -



los solicitantes de recursos financieros. Puede adquirir acciones comunes o preferentes de la empresa o conceder créditos sin garantía hasta por el 49% de su capital social de una empresa nueva, o del capital contable de una empresa en operación, ya considerada la aportación del propio fondo.

Los créditos, denominados también "subordinados convertibles", se otorgan a tasas de interés hasta cinco puntos abajo de los existentes en el mercado y a plazos de pago de tres a seis años. En estos créditos existe la opción de transformarlos en capital de la empresa.

#### 4.3. REQUISITOS GENERALES PARA SU OTORGAMIENTO

- Las industrias deberán presentar un estudio económico, técnico y financiero, y en su caso, el costo del estudio que se menciona, se toma en cuenta como aportación de los empresarios.
- Dicho fondo, como socio minoritario no dirige la empresa únicamente participa en el consejo de administración en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### 5. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA PEQUENA Y MEDIANA. (FOGAIN).

##### 5.1. OBJETIVOS

El fondo tienen como finalidad principal de acuerdo con sus -

bases constitutivas la siguiente: el contribuir por conducto del crédito, de la formación, de la asistencia técnica, de -- programas especiales y de investigación; a la creciente modernización de la industria pequeña y mediana, siendo su apoyo -- principal el que presta mediante créditos concedidos a través de instituciones nacionales y privadas de crédito y de las -- uniones de crédito industrial.

Asimismo, su base normativa lo orienta a participar en la descentralización de la industria, en el desarrollo regional y -- en el aumento de la productividad, con los siguientes efectos positivos en el empleo y en el aumento de los ingresos de la -- población.

## 5.2. SERVICIOS QUE OFRECE

- *Financiamiento.* - Este fondo concede crédito a los pequeños y medianos industriales por conducto de las instituciones de crédito nacionales, mixtas y privadas y las uniones de crédito.
- *Garantía.* - Puede garantizar a las instituciones y uniones de crédito hasta el 75% de los créditos de habilitación o -- avío y/o refaccionario, cuando el monto no exceda de un millón de pesos y sean financiados con sus propios recursos.

## 5.3. TIPOS DE CREDITO QUE OFRECE.

- *Créditos de Habilitación o Avío hasta por 11 millones de pesos.*

- *Créditos refaccionarios hasta por 15 millones de pesos.*
- *Créditos hipotecarios industriales hasta por 9 millones de pesos.*

#### 5.4. REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO.

*Las empresas que puedan ser sujetas de crédito deberán reunir los siguientes requisitos:*

- *Ser selectivas por zonas económicas.*
- + *Orientar los esfuerzos por ramas industriales básicas.*
- *Impulsar el desarrollo de la capacidad instalada, dando prioridad a créditos refaccionarios.*
- *FOGAIN considera como sujetos de crédito a los empresarios de pequeña y mediana industria del ramo de transformación.*

*Como ya mencionamos en el capítulo anterior, para efectos de operación FOGAIN considera: industria mediana y pequeña, aquella que cuenta con un capital contable entre 50,000 y 10 millones de pesos e industria mediana, aquella que cuenta con un capital contable mayor de 10 millones y hasta 60 millones de pesos.*

#### 6. FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES.

##### 6.1. OBJETIVOS.

*Dotar al pequeño y mediano industrial de edificios de trabajo, modernos y adecuados a sus necesidades.*

## 6.2. FORMA DE OPERACION Y SERVICIO QUE OFRECE.

Realiza actividades en forma directa con los empresarios industriales, a través de la venta de terrenos urbanizados y arrendamiento de instalaciones.

Los servicios que ofrece son los siguientes:

- Venta al contado y a plazos de terrenos urbanizados: industriales, comerciales, habitacionales de servicios.
- Arrendamiento simple y con opción de compra, de naves industriales localizados en los polos de desarrollo, así como de arrendamiento de maquinaria y equipo.
- Venta a plazos de naves industriales existentes y crédito directo supervisado para la construcción de las mismas.
- Centrales de servicios.

## 6.3. REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO.

- Son pequeño o mediano industrial cuyo capital contable no sea menor de 50,000 y mayor de 60 millones de pesos.
- Ser persona física o moral legalmente constituida que tenga mayoría de capital mexicano, de conformidad con lo dispuesto en la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.
- Los requerimientos de apoyo proyectado, tengan como propósito establecer empresas industriales o aumentar la capacidad de producción de la ya establecida.

- Que las empresas que solicitan apoyo se ubiquen en las actividades industriales que coordina FIDEIN.
- Que los estudios que se realicen señalen que la empresa sea viable financiera, económica y técnicamente.
- Se da preferencia a las empresas prioritarias que marca el Plan de Desarrollo Industrial, como son: productos alimenticios para consumo humano y del vestido, productos agro-industriales, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial.

## BIBLIOGRAFIA CAPITULO V

Asociación de Banqueros de México.

Manual de Fondos.

México, 1983. 1050 pp.

Programa de Apoyo Integral de la Industria Mediana y Pequeña.  
(P.A.I.)

Conectando los Instrumentos Efectivos para el impulso de su-  
empresa. N.º

NAFINSA, México 1982, 23 pp.

Pequeña y Mediana Industria.

Nacional Financiera, S. A. No. 35.

Enero-Febrero 1983, 23 pp.

Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña.  
Alternativas para el Desarrollo Regional y Desconcentración  
Industrial.

NAFINSA. México, 1983. 61.

## CAPITULO VI

### OPERACIONES DE CREDITO

1. REPORTO
  - 1.1. CONCEPTO Y OBJETIVO
  - 1.2. PLAZO DEL REPORTO
  
2. CREDITOS COMERCIALES
  - 2.1. CONCEPTOS Y OBJETIVOS
  - 2.2. GARANTIAS
  
3. REMESAS EN CAMINO
  - 3.1. CONCEPTO Y OBJETIVO

El reporto es una operación por medio de la cual una persona (física o moral) llámese "reportado" entrega a otra persona llamada "reportador" una cantidad de títulos-valores a cambio de un precio convenido más un premio o comisión, con el compromiso de que al vencimiento de la operación el "reportador" le devuelva al "reportado" por el mismo precio convenido, una cantidad igual de títulos valores de la misma especie y características aún cuando físicamente no sean los mismos. Cabe hacer mención que este tipo de operaciones se celebran bajo contrato.

#### 1.1. CONCEPTO Y OBJETIVO.

#### 1. REPORTE.

Las operaciones de crédito son aquellas en las que los demandantes obtienen un beneficio, ya que son una opción más para financiarse a corto plazo; dentro de estas consideramos que únicamente tres se pueden clasificar como operaciones propias para la P.M.I.: Reporto, Créditos Comerciales y Remesas en camino. Es importante resaltar que estas operaciones únicamente se llevan a cabo esporádicamente, debido al desconocimiento y necesidades de los mismos por parte de la P.M.I.



Su objetivo es el de proporcionar a una entidad económica, - disponibilidad de recursos transitorios ó en alguna emergen-- cia, pero con la idea de no deshacerse de los valores que entre ga en forma definitiva.

## 1.2. PLAZO DEL REPORTO

De acuerdo con la L.G.T.O.C. en ningún caso el reporto se ex- tenderá a más de 45 días, sin embargo podrá ser prorrogada -- una o más veces bastando al efecto la simple mención de "pro- rrogado" en el contrato y suscrita por las partes, ref. L.G.- T.O.C. art. 259, 260, 261, 262, 263 y 265.

NOTA: Debido a que esta operación se realiza comúnmente en mo neda extranjera, está sujeta a disposiciones de control de -- cambios que dicte el Banco de México.

## 2. CREDITOS COMERCIALES.

### 2.1. CONCEPTO Y OBJETIVO.

El crédito comercial es aquél en el cual una institución de - crédito efectúa pagos por cuenta de terceros, en la misma pla za ó en plaza distinta a aquélla en donde se hubiera solicita do el servicio.

Su objetivo es el de solicitar las operaciones de pago que -- surgen entre comerciantes, industriales ó agricultores, que - efectúan compras de mercancías, materias primas, implementos,

insumos, maquinaria u otras similares en plaza distinta a - - aquélla en la que opera. Asimismo, es para salvaguardar los intereses del proveedor y comprador, en cuanto a mermas, fluctuaciones de mercado, de producto ó de tipos de cambio, impuestos, etc.

Estas operaciones se aceptan generalmente de clientes a quienes el banco ya les tenga concedidas otras líneas de crédito, pero no es condición indispensable.

## 2.2. GARANTIAS Y PLAZO.

Es recomendable exigir al solicitante un porcentaje que de -- acuerdo con la naturaleza de la operación puede fluctuar entre un 10 y 25% del importe del crédito solicitado, como depósito de garantía para cubrir cualquier riesgo o contingencia.

Las instituciones de crédito comúnmente otorgan este tipo de crédito con un plazo de 30, 60, 90 y 180 días, dependiendo -- del cliente a quien se trate.

## 3. REMESAS EN CAMINO.

### 3.1. CONCEPTO Y OBJETIVO

Las remesas en camino son aquellas operaciones que una institución de crédito lleva a cabo y consiste en formar a un cliente un documento cobrable en plaza distinta a aquélla en que se re

cibe, ya sea que se trate de un cheque o una letra de cambio a la vista encargándose el banco de su cobro.

Su objetivo es el de facilitar a una entidad económica otra forma más de obtención de recursos para el desarrollo de sus actividades.

### 3.2. REQUISITOS PARA SU ACEPTACION Y EL PLAZO DE OTORGAMIENTO.

- El cliente deberá tener una cuenta de cheques o por lo menos una cuenta de ahorro.
- Que se trate de una persona conocida por la institución.
- Si se realiza en forma sistemática, deberá tener una línea autorizada.

Generalmente el plazo al que se otorgan estas operaciones, es de 15 a 20 días; sin embargo, se pueden otorgar mediante una línea de 180 días, según el cliente de quien se trate.

## BIBLIOGRAFIA CAPITULO VI

Farías García Pedro y Pérez Murillo J.

Qué es un Banco

Ed. Ediciones y Papelería Géminis, S. A.

México, 1981. 291 pp.

Legislación Bancaria.

"Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares".

31 ed. Ed. Porrúa. México, 1982. 390 pp.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

27 ed. Ed. Porrúa. México, 1982. 150 pp.

Saldaña Alvarez, Jorge.

Manual del Funcionario Bancario.

35 ed. Ed. J.S.A. México, 1982 467 pp.

## CAPITULO VII

### IMPORTANCIA Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN MEXICO.

1. ANTECEDENTES
2. ESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL
3. DEFINICION DE PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
4. CLASIFICACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MEXICO
5. SIGNIFICACION, IMPORTANCIA Y CARACTERISTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MEXICO.

## 1. ANTECEDENTES.

La industrialización de México se inició de manera firme y sostenida en la década de los años cincuenta, en la que surgió al campo de la actividad industrial un sinnúmero de pequeñas y medianas industrias, gracias a la acción abierta y decidida del gobierno mexicano, no solamente a través de la integración de una infraestructura básica, sino también promoviendo inversiones industriales que permitieran disminuir las importaciones de artículos manufacturados y para mantener un nivel de empleo adecuado a las necesidades de una población que crece en forma acelerada.

En esta primera etapa, el ejecutivo federal promulgó en el año de 1955 la Ley para el Fomento de las Industrias Nuevas y Necesarias, cuyo ordenamiento permitió que se estableciera un importante número de empresas industriales, fundamentalmente medianas y pequeñas, y que un gran número de talleres y artesanías, se transformarían en pequeñas empresas.

Con objeto de sostener el desarrollo, tanto de las nuevas, pequeñas y medianas industrias como el de las ya establecidas, el gobierno federal instituyó mecanismos de carácter financiero que respondieran a la urgente necesidad de crédito de las pequeñas y medianas empresas industriales, las que en aquella época más que ahora, estaban al margen de la atención de la banca comercial.

## 2. ESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL.

La composición sectorial del producto interno bruto de México, corresponde a la típica estructura de un país en vías de desarrollo, puesto que el grado de participación que tiene la industria en su conjunto es de sólo un 35%, frente a la contribución que hacen el sector comercial y los servicios, con un 45% de la aportación que hace el sector industrial al P.I.B., el renglón de las manufacturas contribuye con el 24%.

La estructura que presenta el sector industrial se encuentra integrada en dos terceras partes, por empresas manufactureras, las que en su gran mayoría corresponden a pequeñas y medianas unidades de producción.

A lo largo de tres décadas de desarrollo económico (1950-1980) la industria de transformación se ha constituido en el sector más dinámico de la actividad económica de México, superando a la tasa de crecimiento del propio P.I.B., que en ese período fue del 7.5% promedio anual. La participación de la industria manufacturera en el P.I.B., pasó del 18 al 24% en los últimos tres años.

Presiones inflacionarias combinadas con una política interna de gasto público excesivo, y la devaluación que experimentó el peso mexicano en 1976, hicieron que se presentara un receso en la actividad económica mexicana, al grado de que la tasa de crecimiento del P.I.B., desde 1975 empezó a declinar -- hasta llegar a 3%, en el año de 1977.

No obstante, en el año de 1978 se presentaron condiciones que estimularon en forma importante a la economía, estimando que el Producto Interno Bruto creció a una tasa del 6.6%, que ha sido la más elevada de los últimos cinco años. Sin embargo, el dinamismo de la industria de transformación, se superó considerablemente en su crecimiento, con una tasa del 8.5% aproximadamente en relación a 1977, situación que permaneció hasta 1981.

### 3. DEFINICION DE PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

Hay ramas de la industria de transformación cuyas actividades las desarrollan, generalmente, pequeñas empresas y otras en que la naturaleza misma de la actividad industrial requiere la creación de empresas de mayor tamaño. Así por ejemplo pequeña industria de productos manufacturados <sup>(?)</sup> ya que los montos de inversión y ocupación de mano de obra requeridos, en cada caso, son muy diferentes.

Además, la connotación "pequeña y mediana" tiene diferente -- significado en tiempo y lugar, pues no es lo mismo referirse a la pequeña y mediana industria de un País desarrollado que a la de uno que no lo es. Los criterios que se toman en cuenta para efectuar la clasificación de las industrias en medianas y pequeñas corresponden, esencialmente a dos tipos: los -



de orden cualitativo y los que caen dentro de los cuantitativos.

Los primeros atienden, principalmente, al grado de tecnología de mecanización, y de organización que utilice la empresa; a la calificación de mano de obra y al tipo de mercado al que concurre. Los de orden cuantitativo, se refieren principalmente, al monto de la inversión o del capital con que cuenta la empresa, al número de obreros que ocupe y a la magnitud o volumen de su producción.

Cualquiera de esos criterios puede ser válido para una clasificación de empresas, por tamaños. El que se utilice uno en particular, o la combinación de varios, depende del objetivo que se persiga al hacer la clasificación. En la práctica, no existe un criterio mundialmente aceptado. Son las condiciones económicas y sociales de cada País las que determinan el criterio o criterios que deban tomarse en cuenta para dar configuración a las industrias medianas y pequeñas.

Organismos internacionales y no pocos Países del mundo desarrollado, toman como base el factor mano de obra para determinar el tamaño de las empresas.

Así por ejemplo, la "Small Business Administration", señala a la pequeña industria de los Estados Unidos un límite hasta de 250 trabajadores por empresa, y de 250 a 500 a la mediana, siendo la industria grande la que ocupa más de 500 trabajadores por empresa.

En los Países subdesarrollados, los límites son siempre más modestos puesto que la pequeña industria no rebasa el nivel de los 50 trabajadores, fluctuando generalmente entre los 10, 20 y 50 trabajadores.

En general, los Países latinoamericanos, se han acogido al criterio de clasificación de mano de obra, según lo ha establecido la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien también toma en cuenta en algunos casos, el monto de capital invertido. Ese organismo, en términos generales, considera como pequeña y mediana industria, a aquellas empresas que ocupan entre 5 y 49 trabajadores.

#### 4. CLASIFICACION DE LA P.M.I.

La experiencia en México resulta significativa y de especial interés, toda vez que nuestro País dentro del ámbito latinoamericano fue pionero en este terreno, puesto que desde hace muchos años se ha preocupado por estudiar, definir y precisar el campo de acción de la pequeña y mediana industria.

El Gobierno Federal al instituir en el año de 1955 el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), señaló como criterio de clasificación, el relativo al capital contable de las empresas industriales, porque la finalidad principal de FOGAIN, consiste en apoyar a las empresas con crédito proporcionado y adecuado, y para este fin, el

capital contable además de ser un elemento práctico en su manejo, necesariamente figura en los balances de las empresas.- Esto no quiere decir que el criterio de clasificación de - - FOGAIN sea mejor que otros para determinar que empresas son - pequeñas o medianas; simplemente se ha considerado el más adecuado para desarrollar la actividad crediticia del FOGAIN.

La experiencia de 25 años de actividades del FOGAIN en el campo del financiamiento a la pequeña y mediana industria, le - han permitido reunir, en todo ese tiempo, valiosa información proveniente de las empresas apoyadas con crédito, las que una vez clasificadas debidamente han arrojado resultados de gran - interés, gracias a los cuales hemos podido delimitar y medir el tamaño de las empresas.

Para definir el criterio del capital contable como unidad - de medida para identificar a este subsector industrial, ha sido necesario señalar los montos correspondientes, dentro de - cuyo rango se ubica el tamaño industrial al que nos estamos - refiriendo; es decir, estos límites se han venido modificando con el tiempo puesto que en 1954 cuando FOGAIN inició sus operaciones de crédito, los límites para considerar una pequeña - industria, eran de 50 mil pesos como mínimo y de 2.5 millones de pesos como máximo, por unidad industrial.

Como consecuencia de las modificaciones a estos límites con - la finalidad de que se adapten a los cambios en las condicio - nes económicas del País, las cifras son ahora de 50 mil pesos

como mínimo y, 60 millones de pesos como máximo.

En estos límites cabe, prácticamente, toda la industria media na y pequeña del País.

Con la finalidad de establecer en qué ramas de la industria - de transformación incide el mayor número de empresas medianas y pequeñas, hemos hecho la clasificación correspondiente a nivel de 4 dígitos, conforme al último Censo Industrial disponible, que corresponde a 1980. Para esa finalidad fueron seleccionados los cuadros en los que aparece la clasificación - de las industrias por tipo de actividad y número de trabajadores ocupados.

En esos cuadros se observa que los promedios de inversión para las empresas consideradas en cada una de las clases industriales, son muy similares a los que se tienen en relación -- con los datos estadísticos acumulados de las unidades industriales que ha apoyado el FOGAIN.

La clasificación censal por niveles de empleo, parte de hasta 5 trabajadores a cuyo nivel corresponde una inversión por empresa de poco más de 75 mil pesos; lo que quiere decir, que casi se aproxima al capital mínimo exigido por el FOGAIN para considerar como pequeña a una industria, una vez descontados los pasivos que están involucrados en la inversión total - y así considerar exclusivamente los recursos propios de la em presa.

La clasificación se realizó de la siguiente manera:

- a) Sólo se tomaron en cuenta empresas de la industria de transformación, quedando excluidas las extractivas.
- b) Para efectuar la clasificación de las industrias, fue necesario calcular los promedios de inversión por empresa que aparecen en cada uno de los niveles de ocupación para cada clase industrial y, correlacionar nivel de empleo con promedio de inversión por planta, que son los factores de mayor significación para efectos de dimensionar el tamaño de las mismas.
- c) Para estos efectos, se tomaron cuatro rangos de tamaño a saber, de acuerdo a la inversión total: (\*)
- Menor que pequeña (hasta 75 mil pesos)
  - Pequeña (de más de 75 mil pesos a 7 millones de pesos).
  - Mediana (de más de 7 a 75 millones de pesos).
  - Grande (de más de 75 millones de pesos en adelante).

Son 240 ramas industriales del sector manufacturero, las que comprende el último censo industrial de 1980, mismas que se fueron agrupando por tamaños de empresa. En sólo 17 ramas industriales, prevalecen promedios de inversión que corresponden a grandes empresas.

Las ramas que presentan una mayor frecuencia de predominio de industrias grandes, son las siguientes:

- Ingenios Azucareros
- Fabricación de malta

---

(\*) Como el censo no presenta datos de capital contable, que es el criterio que utiliza FOGAIN para su clasificación, se hizo el ajuste de éste, a los activos totales que presenta el censo.

- Cervecerías
- Fabricación de cigarrros
- Plantas automotrices.
- Fabricación de cemento
- Fabricación de coque y otros derivados del carbón mineral.
- Fabricación de pasta de celulosa y papel
- Fabricación de fibras celulósicas y otras artificiales
- Fabricación de abonos y fertilizantes
- Fabricación de llantas y cámaras
- Fabricación de envases y ampolletas de vidrio
- Fundición y laminación primaria de hierro y acero
- Laminación secundario de hierro y acero
- Fundición, refinación, laminación y extrusión de cobre y sus aleaciones.
- Fabricación de partes de transmisión automotriz.
- Fabricación de vidrio plano liso.

Por lo que respecta a la industria mediana y pequeña, clasificamos a las ramas industriales, por un lado en aquellas en -- las que prevalece la pequeña empresa y por otro a aquellas -- clases en donde prevalece la mediana, en función de sus promedios de inversión.

Para ello, tomamos como pequeñas a las comprendidas entre los 75 mil pesos y los 7 millones de pesos de inversión total por establecimiento y medianas a las que se encuentran por encima de esta última cifra y que no superen los 75 millones de pe-- sos por empresa y observamos que 82 de las 240 ramas de la industria de transformación se encuentran formadas, fundamentalmente, por empresas de mediano tamaño, o sea, por el 34% del-- total; en tanto que 134 clases (más de la mitad del total),-

están formadas por establecimientos de pequeña magnitud.

Si hacemos la clasificación por el tipo de bienes que elaboran las empresas, encontramos que la mayor parte de las pequeñas producen, esencialmente, artículos de consumo; en tanto que las medianas, fabrican bienes de consumo (cerca de un 50%) intermedios y de capital. El promedio de ocupación registrado en las empresas grandes, es de 462 trabajadores; en las medianas, es de 89 trabajadores y en las pequeñas, es de 10 trabajadores por unidad industrial.

##### 5.- SIGNIFICACION, IMPORTANCIA Y CARACTERISTICAS DE LA P.M.I.

Una vez que hemos definido y determinado el tamaño de las industrias medianas y pequeñas de México, vamos a precisar el significado e importancia que tienen dentro del desarrollo del sector manufacturero, considerando que la industria de transformación contribuye a la formación del P.I.B. con alrededor de una cuarta parte del valor total de esa magnitud. Si consideramos que las pequeñas y medianas empresas industriales aportan al valor de la producción industrial manufacturera cerca del 70%, siguiendo las mismas proporciones podemos considerar que su participación en la formación del P.I.B. parte con el que contribuye la industria manufacturera del País al valor del P.I.B.

Aún cuando no es una cifra exacta estimativamente resulta razonable, tomando en cuenta que la mayor parte de la industria manufacturera está constituida por pequeñas y medianas industrias. Por otra parte, la fuerza de trabajo ocupada en el sector industrial, pasó del 15% en 1950 respecto al total de actividades económicas, a un 25% en la actualidad. La industria manufacturera, ocupa al 18% de ese total (casi el 75% del total ocupado por toda la industria).

A continuación, damos a conocer la importancia y significado de la industria mediana y pequeña de nuestro País, a través de los siguientes indicadores económicos.

- De acuerdo con el XI Censo Industrial de 1980, existen -- cerca de 119 mil establecimientos de la industria manufacturera, de los cuales el 90% corresponden a la categoría de pequeños y medianos y escasamente cerca del 1%, está -- formado por industrias de gran tamaño. El 9% restante, es -- tá formado por empresas menores que pequeñas.
- A la actividad industrial de las pequeñas y medianas empresas, se encuentra incorporado un importante conjunto de mano de obra, que se estima en más del 80% de la fuerza de -- trabajo que labora en toda la industria manufacturera. Este hecho, tiene por sí mismo una gran significación, si consideramos al desempleo como uno de los problemas más serios -- a que se enfrenta no solamente nuestro País, sino la gran -- mayoría de las naciones, desarrolladas o no.
- El capital que tienen invertidos los pequeños y medianos -- establecimientos industriales representa casi el 70% res -- pecto a toda la inversión que ha realizado el sector manu -- facturero en su conjunto.
- Utiliza en la transformación de los productos que elabora, materias primas y mano de obra locales, con la consiguiente derrama de ingresos, propiciando un desarrollo regional.



- Las empresas de pequeño y mediano tamaño, permiten con más facilidad el aprovechamiento y transformación de los productos derivados del sector agropecuario y, por ende, la creación de empresas agro-industriales.
- En suma, coadyuva a la integración económica del País, pues consume materias primas que elabora la gran industria y la abastece de insumos semi-elaborados para la integración final de los productos. En este sentido, presenta una gran flexibilidad para ajustar su aparato productivo a las cambiantes situaciones de la demanda.

Presentamos a continuación, un cuadro de la importancia que dentro de la industria manufacturera de México, tiene la pequeña y mediana industria.

C O N C E P T O	INDUSTRIA	INDUSTRIA MEDIANA	
	MANUFACTURERA (A)	Y (B)	(A/B)
No. de Establecimientos	118,643	91,145	77
Capital Invertido*	251,489	175,017	70
Valor de la Producción*	461,187	348,438	76
Personal Ocupado	<u>1,654,381</u>	<u>1,307,052</u>	<u>85</u>

\* CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

NOTA: DATOS PRELIMINARES DEL XI CENSO INDUSTRIAL DE 1980.

- La problemática a la cual se enfrenta la P.M.I. para un mejor funcionamiento y desarrollo, está constituido por los siguientes factores:
- La carencia de una organización adecuada por ser general-

mente empresas familiares.

- Carece de una deficiente concurrencia al mercado.
- No cuenta con recursos humanos capacitados en forma adecuada.
- Carece de suficiente capital y garantías reales.
- Mantiene una débil posición de negociación por su tamaño.
- Presenta escasas posibilidades de acudir al mercado financiero.
- La falta de información y organización contable.

En sí estos la hacen poco atractiva como sujeto de crédito para la banca, por lo que se ve obligada a usar recursos extrabancarios. (Prestamistas particulares, proveedores, etc., o recursos propios) lo que indudablemente aumenta sus costos de financiamiento que a la postre la limita en sus posibilidades de supervivencia y crecimiento.

"X Censo Industrial 1980"

Secretaría de Programación y Presupuesto.

Dos tomos. México, 1981.

## INDICADORES ECONOMICOS

(A precios constantes de 1960)

ANOS	TASA DE INCREMENTO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA %	TASA DE INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LA INDUSTRIA %	TASA DE INCREMENTO DEL P.I.B. %
1950	---	16.1	---
1951	5.6	34.4	7.0
1952	6.0	8.3	3.3
1953	1.4	13.8	5.0
1954	7.3	28.6	5.2
1955	9.5	3.4	7.5
1956	3.5	10.9	5.6
1957	9.6	14.5	7.3
1958	2.2	20.3	4.2
1959	10.4	19.6	4.0
1960	5.5	31.3	7.5
1961	5.6	23.4	4.9
1962	4.9	25.0	4.7
1963	9.2	7.4	8.0
1964	17.5	18.0	11.7
1965	10.0	8.6	6.5
1966	9.6	10.9	6.9
1967	7.1	18.6	6.3
1968	10.5	13.0	8.1
1969	8.4	20.4	6.3
1970	8.7	19.5	6.9
1971	3.2	13.5	3.4
1972	8.3	13.0	7.3
1973	8.7	19.1	7.6
1974	5.5	20.4	6.0
1975	3.9	23.5	4.0
1976	11.9	15.1	2.0
1977	3.0	39.2	2.8
1978	8.5	30.8	6.6
1979	8.6	30.6	6.5
1980	8.4	32.4	6.4
1981 (p)	8.8	36.5	8.9

(p) Datos preliminares.

FUENTE: Informes anuales e Indicadores Económicos del Banco de México, S.A.

PARTICIPACION DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS  
EN LA INDUSTRIA NACIONAL DE TRANSFORMACION

ENTIDADES FEDERATIVAS	No. de empresas	%	Personal ocupado (Miles de trabajos.)	%	Valor de la producción (Millones de pesos)	%
TOTAL NACIONAL =====	118,643 =====	100.0 =====	1,654 =====	100.0 =====	461,187 =====	100.0 =====
SUB-TOTAL	<u>65,144</u>	<u>54.9</u>	<u>1,125</u>	<u>68.0</u>	<u>341,245</u>	<u>73.9</u>
<i>Distrito Federal</i>	29,668	25.0	493	29.8	140,021	30.3
<i>México</i>	10,489	8.8	273	16.5	95,011	20.6
<i>Nuevo León</i>	4,638	3.9	134	8.1	50,150	10.9
<i>Jalisco</i>	9,374	7.9	115	7.0	29,653	6.4
<i>Puebla</i>	5,768	4.9	65	3.9	18,341	4.0
<i>Guanajuato</i>	5,207	4.4	45	2.7	8,069	1.7

FUENTE: Cifras del XI Censo Industrial de 1980.

CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TAMAÑOS DE EMPRESAS

Clasificación de la Industria manufacturera.	Ramas Industriales		No. de Empresas		No. de Trabajadores		Inversión*		Promedio por Empresa	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Trabajos.	Invers.
TOTALES	240	100	118,643	100	1'654,381	100	251'488,842	100	14	2,110
Industria menor que pequeña	7	3	27,047	23	48,778	3	567,797	1	2	20
Industria pequeña	134	56	85,111	72	857,362	52	67'839,251	27	10	797
Industria mediana	82	34	6,034	5	539,690	33	107'177,938	42	89	17,762
Industria grande	17	7	451	-	208,551	12	75'903,856	30	462	168,301

\* Cifras en miles de pesos.

NOTA: Criterios de Clasificación.

CONCEPTO.

Menos que pequeña.  
Pequeña.  
Mediana  
Grande

INVERSION TOTAL (\$)

Menos de 75,000.  
De 75,000 a 5 millones  
Más de 5 a 75 millones  
Más de 75 millones

FUENTE: XI Censo Industrial de 1980 (datos preliminares).

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION PEQUENA Y MEDIANA  
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTOS	Industria de Transformación Total	Industria Pequeña		Industria Mediana	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Número de Establecimientos	118,643	85,111	71.74	6,034	5.09
Capital Invertido	251'448,842	67'839,261	26.98	107'177,938	42.62
Valor de la Producción	461'186,568	148'694,296	32.24	199'744,122	43.31
Valor Agregado	175'958,472	60'444,634	34.35	75'145,567	42.71
Insumos.	285'228,096	86'004,511	30.15	126'843,705	44.47
Activo Fijo	162'912,423	41'284,291	25.34	65'827,345	40.41
Inversión Fija Bruta	21'767,035	5'439,155	24.99	9'189,909	42.22
Personal ocupado	1'654,381	857,362	51.82	539,690	32.62
Sueldos y Salarios	76'543,059	30'424,381	39.75	29'968,159	39.15

NOTA: Criterios de Clasificación.

FUENTE: IX Censo Industrial de 1980 (datos preliminares)

<u>CONCEPTO</u>	<u>INVERSION TOTAL (\$)</u>
Pequeña	De 75,000 a 5 millones
Mediana	Más de 5 a 75 millones

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION 1980

(Miles de Pesos)

Clase de Conceptos	Actividad Industrial	No. de Establecimientos	Personal Ocupado	Remuneraciones- clones.	Total de Activos	Inversión				Valor Agregado
						Fabricación	Compra Bienes	Activo Fijo	Total	
Industria de Transformación	Industria	118,645	1'654,581	76'543,059	251'448,842	162'912,425	21'767,055	461'186,568	785'228,096	175'958,472
Industria menor que pesquera.		27,047	48,778	814,975	567,797	552,448	45,020	8'313,570	1'492,953	820,017
Industria de Madera		19,205	30,535	125,726	441,726	308,285	30,007	1'817,926	1'258,794	559,132
Lab. de Papeles		2,997	9,272	35,995	44,494	38,793	2,699	81,797	41,957	39,810
Lab. de Muebles		666	1,123	5,948	26,087	24,202	1,401	55,371	31,083	24,288
Lab. de Cervecerías		1,965	2,882	37,130	42,722	31,648	3,608	206,312	96,070	110,212
Lab. Artes. de Piel		51	172	2,541	8,125	1,610	457	9,527	4,715	4,512
Lab. de Artes. de Piel		22	69	1,121	1,148	925	8	5,369	2,823	2,516
Lab. de Artes. de Piel		2,141	3,825	28,614	40,095	34,044	6,486	137,538	57,511	80,027
Industria Muebles y Teguera.		91,145	1'397,052	60'392,540	175'017,189	107'111,636	14'689,064	348'438,478	212'848,216	135'590,201
Industria Grande		451	208,551	15'935,544	75'908,856	55'258,399	7'092,951	110'434,580	70'886,027	39'547,654
Fabricación de azúcar		69	36,511	2'417,248	7'189,189	6'766,556	1175,727	6'596,295	3'878,204	2'698,204
Fabricación de Maltas		7	879	65,045	997,248	387,861	19,000	1'243,953	1'012,527	231,426
Fabricación de Cerveza		17	13,851	944,222	4'052,996	3'311,686	351,750	11'637,851	5'429,557	6'208,204
Fabricación de Cigarrillos		15	5,660	402,261	1'964,405	429,320	19,559	5'331,221	1'533,214	3'708,007
Lab. Refinación y Papel		56	16,853	11'316,852	7'547,108	5'854,388	694,260	8'568,265	5'672,670	2'895,595
Lab. de Textilerías		45	6,536	515,956	3'909,983	2'663,019	87,541	4'865,662	3'727,505	1'158,127
Lab. de Textilerías		17	17,583	1'270,803	8'086,441	6'829,217	1'283,592	7'443,358	4'469,239	2'971,119
Lab. de Tejidos		12	3,430	280,366	1'652,076	1'362,639	147,443	1'830,826	1'231,357	599,470
Lab. de Tejidos		15	7,790	1'026,148	2'468,222	1'945,640	416,639	4'969,759	2'635,613	2'331,116
Lab. de Tejidos		3	2,855	249,956	904,245	697,465	40,459	910,049	311,127	548,622
Lab. de Cemento		20	10,211	687,809	2'187,960	1'804,926	265,033	2'311,885	1'171,747	1'137,138
Lab. de Cemento		32	9,271	866,052	8'117,670	7'623,404	1'874,805	5'648,648	2'938,405	2'710,203
Lab. de Hierro de la Unión		32	14,932	1'130,077	5,952,598	4'550,483	526,578	9'389,814	6'515,987	2'873,827
Lab. de Hierro de la Unión		28	10,479	622,730	2'726,966	1'809,083	252,705	5'370,125	3'684,141	1'685,984
Lab. de Hierro de la Unión		29	7,512	423,196	3'037,419	1'974,607	125,081	5'938,238	4'989,598	943,640
Lab. de Hierro de la Unión		21	36,430	3'286,368	12'947,512	5'640,399	535,778	25'447,195	19'761,033	5'686,102
Lab. de Hierro de la Unión		28	8,254	489,945	2'161,880	1'417,846	307,853	2'930,846	1'841,612	1'059,233

INDUSTRIAS 2 Censo Industrial 1980. (Clases deactivas de 1980)



## BIBLIOGRAFIA CAPITULO VII

"Características Económicas de la Pequeña y Mediana Industria en México".

Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana.

NAFINSA 2 Tomos. 950 pp.

"Características de la Industria Pequeña y Mediana de México. Mercado de Valores.

México, D. F. NAFINSA. Año 34, No. 37.

Septiembre 1974, p. 1040.

"Financiamiento a la industria mediana y pequeña".

El Mercado de Valores.

México, D. F. NAFINSA. Año 36. No. 27. Julio 5, 1976

p. 515-16.

"Financiamiento para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria". Seminario sobre Pequeña y Mediana Industria, México, D. F. Junio 1979.

El Mercado de Valores.

México, D. F. NAFINSA año 39 No. 25 Junio de 1979 p.509-12.

Mariles García, Ma. Guadalupe y Paez Flores, Ma. Trinidad.

La Pequeña Empresa y su realidad en México.

(Tesis inédita). U.N.A.M. 1975. 168 p.p.

Uribe, Manuel.

"Financiamiento a la industria pequeña y mediana en México",

Consulta Popular

IEPES. México, 1981. 48 pp.

A P E N D I C E

CASOS PRACTICOS

NOMBRE: ACTEACAP

**B) ANALISIS COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Periodo	Periodo	Periodo
Ventas Netas	100000	100000	100000
Costo de Ventas	60000	60000	60000
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>40000</b>	<b>40000</b>	<b>40000</b>
Gastos de Venta	10000	10000	10000
Gastos de Administraci	10000	10000	10000
Gastos Financieros	10000	10000	10000
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>
Otros Gastos	0	0	0
Otros Productos (CEFRONIS)	0	0	0
<b>UTILIDAD ANTES I.S.R.</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>
Impuestos sobre la Renta	0	0	0
Participacion	0	0	0
<b>UTILIDAD NETA DESPUES I.S.R. Y P.</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>

**C) ANALISIS FINANCIEROS**

Concepto	Anterior	Actual	Diferencia	Indicador	Clasificación
Capital de Trabajo	125340	143963	574	liqui	positiva
Activo Circuante a Pasivo Circuante	0.57	0.57	0.00	liqui	positiva
Capital Contable a Pasivo Total	0.40	0.40	0.00	indep	positiva
Dias de Cartera	75	75	0	liqui	positiva
Dias de inventario	125	117	10	liqui	positiva
Utilidad a Capital Contable	-----	-----	-----	Productivo	positiva
Activo Fijo a Capital Contable	0.00	4.00	4.00	Grado de propiedad	negativa

Comentarios sobre los Estados Financieros:

**VI. INFORMACION GENERAL**

Compañia	Ramo	Protección Sobre	Fecha de Vencimiento	Valor

**VII. INFORMACION DEL MERCADO**

Principales Proveedores	Principales Clientes	Principales Competidores	Productos que Fabrica o vende	Función en el Mercado
PROVEROUTH S.A. MILSA S.A. AMISA S.A.	CIA. SIMONS S.A. COLCHONERA EL DORADO, IDEAL S.A. TORNILLOS Y MAQUILLAS	CANESA	ALAMBRE PARA RESORTE MECANICO, FULIDOR, PREENFULZC, COLCHONES.	CIEN

Comentarios de la Direccion y/o Gerencia de Crédito:

FIRMA DEL GERENTE

NOMBRE ALTO ACACAPULCO, S. A.

V. INFORMACION CONTABLE (En Miles de Pesos)

	Fece DIC-1981		Fece DIC-1981		Diferencia SEP-1981	
<b>A C T I V O</b>						
<b>Circula</b>						
10. Cuentas y Depósitos	100		4'264	4	740	
11. Cuentas y Depósitos	158		14'545	14	35'301	
12. Cuentas y Depósitos	1'021		3'684	3	3'217	
13. Cuentas y Depósitos	9'138	10	22'136	21	37'228	20
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>10'507</b>	<b>14</b>	<b>44'629</b>	<b>42</b>	<b>74'886</b>	<b>40</b>
<b>Fixo</b>						
14. Construcción Financ. Mat. por Trazado	7'815	10	5'673	5	7'205	4
15. Bienes y Terrenos	15'570	20	16'705	16	16'855	10
16. Vehículos y Camión	31'524	40	38'200	36	75'814	40
17. Mobiliario y Equipo	3'510	4	8'040	8	17'950	10
18. Depreciación Acumulada	51'397	70	52'532	50	42'010	40
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>105'816</b>	<b>144</b>	<b>118'150</b>	<b>115</b>	<b>160'639</b>	<b>144</b>
<b>Otros Activos</b>						
19. Reservas	715		1'307	1	4'943	
20. CERONFIS	2'631	4	363		260	
21. Anticipo a Proveedores	5'271	7	3'084	3	2'601	
22. IVA Acreditado	3'330	5	4'139	4	1'807	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>11'947</b>	<b>16</b>	<b>8'893</b>	<b>8</b>	<b>9'721</b>	<b></b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>73'851</b>	<b>100</b>	<b>105'852</b>	<b>100</b>	<b>165'622</b>	<b>100</b>
<b>P A S I V O</b>						
<b>Circulante</b>						
23. Acreditados a Inst de Crédito	10'073	14	36'036	34	17'685	11
24. Proveedores	13'941	19	30'598	29	33'256	20
25. Cuentas y Doctos por Pagar	730		2'708	3	195	
26. Acreedores Diversos	5'032	7	8'779	8	5'461	3
27. Impuestos por Pagar	4'073	6	4'108	4	8'209	5
28. Acreditados (Moneda Extranjera)						
29. Documentos Descontados			6'153	6	8'678	5
30. Compañías Filiales			2'008	2	6'826	4
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>33'849</b>	<b>45</b>	<b>88'390</b>	<b>84</b>	<b>90'310</b>	<b>40</b>
<b>Largo Plazo</b>						
31. Acreedores Hipotecarios						
32. Acreedores Bancarios a L. P.	16'681	23	4'532	4	65'850	40
33. Otros Pasivos a L. P.						
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>16'681</b>	<b>23</b>	<b>4'532</b>	<b>4</b>	<b>65'852</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>						
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>50'530</b>	<b>68</b>	<b>92'922</b>	<b>88</b>	<b>146'162</b>	<b>88</b>
<b>C A P I T A L</b>						
34. Capital Social	18'000	24	18'000	17	35'000	20
35. Fuc. Aumento de Capital	11'246	15	11'334	11	10'769	
36. Reservas						
37. Resultados Ejer. Anteriores	(824)	(1)	(5'925)	(6)	(14'424)	(10)
38. Resultado del Ejercicio	(5'101)	(6)	(10'479)	(10)	(10'005)	(6)
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>23'321</b>	<b>32</b>	<b>12'930</b>	<b>12</b>	<b>20'440</b>	<b>10</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>73'851</b>	<b>100</b>	<b>105'852</b>	<b>100</b>	<b>165'622</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo Contingente</b>						
<b>Letras Vendidas</b>						
<b>Anticipo de Cartera</b>						

30 días \_\_\_\_\_ 60 días \_\_\_\_\_ 90 días \_\_\_\_\_ Mas de 90 días \_\_\_\_\_

## ALTO ACABADO, S.A.

### ANTECEDENTES:

La empresa que nos ocupa cuenta con 5 años en el medio del trefilado y venta de alambre de diferentes calibres, sin embargo, la penetración en el mercado no obstante su corta vida, es bastante buena.

Sus principales accionistas son los hermanos Luis Angel, José Ramón y Juan José Alvarez Bilbao, personas que tienen a su cargo la dirección de la empresa con amplia experiencia en el ramo. Así mismo es importante mencionar que ALTO ACABADO, S.A., durante su corto tiempo de actividad social ha incrementado su capital en un 176% demostrándonos con esto la confianza e interés que los accionistas tienen sobre su empresa.

Su filial CORTINAS Y PERFILES, se encuentra integrada a ALTO ACABADO en forma vertical, aunque a pequeña escala, en virtud de que únicamente le suministra alambre para los resortes que llevan las cortinas metálicas.

### PRODUCTO.

El producto que manejan es " Alambre Alto Acabado" en diámetros, del grueso de un alfiler hasta 7 milímetros. Es importante aclarar que el alambre Alto Acabado requiere de un proceso térmico especial, el cual marca la diferencia con el "Alambre bajo acabado" razón por la cual únicamente existen en el territorio nacional tres industrias importantes que lo fabrican siendo en orden de importancia las siguientes: AL--

TOS HORNOS DE MEXICO, (AHM-S.A); CABLES MEXICANOS, S.A. (CAME--SA) Y ALTO ACABADO, S.A.

Del alambre alto acabado se derivan otras que de acuerdo a su diámetro es utilizado en la industria mueblera (principalmente en la colchonera), industria automotriz (motores para válvulas y refacciones), industria de la construcción (alambres preefuerzo para dar consistencia a los ductos de asbesto de 2.5 mm de diámetro).

El mercado que viene atacando es principalmente el de las fábricas de colchones, tornillos y resortes, encontrándose entre sus principales clientes los siguientes: CIA.SIMMONS, S.A. COLCHONES SEALY DE MEXICO, IDEAL.S.A., INDUSTRIA COLCHONERA-INTERNACIONAL, COLCHONERA EL DORADO, LA CUNA ENCANTADA, PRODUCTOS MUEBLEROS DE CALIDAD, GRUPO WENDY, NACIONAL DE TORNILLOS, RESORTES Y PRODUCTOS METALICOS, RESORTES GEMINIS, RESORTES Y FORMAS, TRANSFORMADORA DE ALAMBRE y otros, con compras que fluctúan entre 10 y 100 toneladas mensuales, cotizando la tonelada a 45,000.

Con la finalidad de dar un panorama más amplio de la importancia del producto a continuación mostramos un cuadro en donde se aprecia el volumen de alambre alto acabado en la fabricación de tornillos.

PRODUCCION NACIONAL EN TORNILLOS ( TONELADAS )

<u>ANO</u>	<u>PRODUCCION</u>
1975	68,766
1976	83,568
1977	94,051
1978	120,675
1979	139,110
1980	169,612

*El alambre alto carbono es la M.P. para fabricar tornillos y tuercas.*

*El pronóstico de Producción Nacional de Tornillos es el siguiente:*

<u>ANO</u>	<u>PRODUCCION</u>
1983	291,627
1984	349,369
1985	418,544

*Es importante señalar que la demanda actual del mercado se encuentra insatisfecha, lo que permite a la empresa programar sus ventas trimestrales de acuerdo a su capacidad instalada.*



La producción de la empresa durante 1982, fue la siguiente:

<u>ANOS</u>	<u>PRODUCCION EN TONELADAS</u>	
	<u>ALTO ACABADO.</u>	<u>BAJO ACABADO.</u>
<u>1982</u>		
ENERO.	310	95
FEBRERO.	390	130
MARZO.	290	21
ABRIL.	495	150
MAYO.	500	44
JUNIO.	700	200
* JULIO.	350	-°-
AGOSTO.	415	50
SEPTIEMBRE.	470	-°-
OCTUBRE.	528	40
** NOVIEMBRE.	715	30
DICIEMBRE.	760	20

\* El descenso observado en este mes se debe al incremento en precios -- del 44%

\*\* A partir de este mes quedaron completamente instalada en capacidad productiva, siendo actualmente de 1,100 a 1,200 toneladas mensuales dependiendo del grupo del alambre.

Los precios promedios actuales por tonelada son de \$ 45,000 y \$ 38,000 dependiendo del tipo de alambre, alto o bajo acabado, razón por la cual prefieren fabricar alto acabado.

Las perspectivas del mercado son buenas, pese a la situación actual del País, lo cual a de mantener buenos niveles-

de ventas, se permitirá incrementar su producto en un 30%. El incremento según información de Alto Acabado se efectuará durante el mes de febrero de 1983. Para lo cual ya se ha platicado con otros productores de Alto Acabado AHMSA Y CAMESA.

Así mismo nos informaron que la facturación del 1 al 24 de enero de 1983 asciende a 32'000 siendo la producción de 830 toneladas en relación al Alambre Alto Acabado y 20 toneladas en relación al alambre bajo carbono.

Existe en proyecto la fabricación de un nuevo tipo de alambre templado en aceite que les permitirá introducirse en el mercado extranjero. Esto es de vital importancia para la empresa ya que el nivel de endeudamientos en dólares es bastante elevado. Dicho endeudamiento se encuentra respaldado en la inversión de maquinaria.

Por otro lado sus materias primas son de origen nacional --- siendo su proveedor principal Altos Hornos de México, el --- cual reporta buena experiencia en materia de crédito.

#### COMENTARIOS FINANCIEROS:

En base al análisis efectuado sobre la información financiera, su auditada, al 31 de diciembre de 1980 y 1981, así como al 30 de septiembre de 1982 ( meses ) podemos destacar los siguientes puntos más importantes.

#### LIQUIDEZ:

Con relación a este índice podemos decir que la tendencia -- guardada en los tres períodos es mala, como resultado de sus-

elevados pasivos contraídos a corto plazo.

Esto se justifica si consideramos que la empresa durante sus primeros periodos se encontraba en la etapa inicial de arranque ya que es indispensable contar con financiamiento suficientes que le permitan resistir la penetración de sus productos en el mercado.

Así mismo observamos que la empresa vino desviando recursos económicos en la obtención de maquinaria que le permitiera estar en condiciones de satisfacer su mercado, obligandola a contraer pasivos en dólares que le originaron una duplicidad de pasivos vía devaluación de nuestra moneda.

#### ESTABILIDAD:

La inversión en activos fijos que nos refleja su último balance son bajas, sin embargo existe un avalúo sobre los mismos al 30 de septiembre de 1982 por la cantidad de \$391,104 pesos, valuados bajo una paridad de 50 pesos por dólar. Dicho avalúo fue efectuado por perito de la Comisión Bancaria, Ing. Ruy J. Madero G.

Su apalancamiento financiero es bastante elevado, resultando una relación de pasivos totales a capital contable de 7.14 - siendo representados principalmente por sus responsabilidades bancarias representando el 63% del total de las fuentes financieras.

Los pasivos bancarios de su último periodo incluyen la cantidad de \$ 1'596 dólares, mismos que según información de nues

tra acreditada actualmente se encuentran registrados como -- deuda pública a la paridad de 70 pesos por dólar.

Su capital social es mínimo considerando las responsabilidades que viene manejando, constituyendo un elevado riesgo crediticio sin embargo tomando en cuenta el superavit por revaluación de activos derivado del avalúo, muestra una estructura financiera bastante aceptable.

#### PRODUCTIVIDAD:

Las ventas se han incrementado durante sus 2 últimos periodos en 235% y 187% respectivamente de sus ejercicios anteriores, lo cual nos demuestra la penetración que han realizado en el mercado durante sus escasos años de vida social, así mismo sus costos han decrecido paulatinamente llegando de un 108% a un 77% en este último periodo, sin embargo la pérdida en cambios y las elevadas cargas financieras no le han permitido obtener utilidades reflejando una nula productividad.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE --  
1983/1986.

	<u>1 9 8 3</u>	<u>1 9 8 4</u>	<u>1 9 8 5</u>	<u>1 9 8 6</u>
<u>INGRESOS.</u>				
Saldo Inicial.	1'500	3'725	7'010	11'240
Cobranzas.	467'500	475'000	475'000	475'000
Créditos Bancarios.	10'000	10'000	10'000	10'000
Créditos FOGAIN.	32'000	---°---	---°---	---°---
CEPROFIS.	7'950	4'150	---°---	---°---
TOTAL INGRESOS:	518'950	492'875	492'010	496'240
<u>EGRESOS.</u>				
Costo de Venta.	396'500	397'270	399'000	399'000
Gastos de Operación.	14'750	14'750	14'750	14'750
Gastos Financieros.	27'700	16'895	8'320	2'700
Acreedores.	1'500	4'200	21'500	15'700
Proveedores.	25'175	2'250	3'250	16'720
Amortización de Capital.	49'600	50'500	33'950	26'500
TOTAL EGRESOS:	515'225	485'865	480'770	475'370
SALDO FINAL.	3'725	7'010	11'240	20'870

ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA.

<u>ACTIVOS:</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Circulante	12'775	77'790	82'020	91'650
Fijo	109'125	133'261	153'965	160'865
Diferido	6'950	---°---	---°---	---°---
Total	188'850	211'051	235'985	252'515
<u>PASIVOS:</u>				
Circulante	63'100	67'200	68'950	55'700
Fijo	75'300	67'295	42'270	29'200
Total	138'400	134'595	111'220	84'900
<u>CAPITAL:</u>				
Social	36'000	36'000	36'000	36'000
Contable	50'450	76'456	124'765	167'615
Pasivo más Capital	188'850	211'051	235'985	252'515
Ventas Netas	475'000	475'000	475'000	475'000
Costo de Ventas	396'500	397'270	299'000	399'000
Gastos de Operación	14'750	14'750	14'750	14'750
Gastos Financieros	27'700	16'895	8'320	2'700
Utilidad del Ejercicio	36'050	46'085	52'930	58'550
I.S.R.	---°---	2'700	18'000	13'200
P.T.U"	---°---	500	3'500	2'500
Utilidad (Pérdida) acumulada de ejercicios anteriores	(32'000)	4'450	47'335	78'765
Utilidad Total.	4'450	47'335	78'765	121'615

INDICES FINANCIEROS:

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Capital de Trabajo	9'575	10'590	23'660	35'950
Liquidez	1.15	1.16	1.19	1.64
C.Contable a Pasivo Total *	.16	0.50	0.84	1.45
Rotación de Cartera (días)	25	25	25	25
Rotación Inventarios (días)	30	34	34	34
Utilidad a Ventas *	4%	5%	6%	6%
U.C.Contable*	450%	104%	39%	32%

\* Estos índices fueron calculados considerando el efecto de ISR (42%) y PTU (8%) sobre la utilidad del ejercicio que nos muestran sus estados de resultado.

El efecto de los impuestos sobre la utilidad también repercute en el capital contable en virtud de que las utilidades se vienen acumulando año con año.

COMENTARIOS SOBRE SUS ESTADOS PROFORMA:

En relación a las cifras que nos reflejan los Estados Financieros Proforma, las observamos conservadoras, sin embargo para poder mantener el capital de trabajo y la liquidez que nos marcan, es indispensable que los pasivos en dólares se reestructuren en Moneda Nacional y se determine el plazo o prórroga de estos créditos que según nos marca su flujo de efectivo: la prórroga para el pago de capital en dólares extranjeros es

de 2 años como mínimo, (886 mil dólares) y para la deuda en dólares pagaderos en el territorio nacional el 50% a un año y el otro 50% a 2 años (710 mil dólares). En caso contrario, la empresa se descapitalizaría y no podría contar con capital de trabajo para continuar su ciclo productivo.

Su estabilidad financiera sigue mostrándose débil como consecuencia de los elevados pasivos que maneja, siendo su principal fuente de financiamiento los préstamos bancarios que representan una tendencia decreciente, los cuales incluyen responsabilidades en dólares, como sigue:

<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>MONTO EN DOLARES</u>
1983	1'166
1984	723
1985	314
1986	--°--

La paridad utilizada para la deuda en dólares es de 70 pesos por dólar.

Asimismo observamos que la estructura financiera de la empresa sigue afectada, sin embargo como mencionamos anteriormente, no se encuentra incluido el avalúo de su Unidad Industrial con el cual la estructura financiera de la empresa se muestra sana.

Las ventas que nos reflejan sus Estados de Resultados se encuentran a valores constantes, representando un incremento del 130% en relación a su ejercicio terminado en 1982, que -



fué de 204 millones. Este incremento es factible de alcanzar considerando únicamente el 80% de su capacidad actual de producción; asimismo el mercado en el que opera le permitirá -- mantenerse en las ventas proyectadas. Sus costos reflejan el 84% de sus ventas lo cual consideramos factible de obtener, -- tomando en cuenta el costo de su último ejercicio además de -- que la optimización de la maquinaria contribuirá a disminuir o mantener el mismo porcentaje que fue del 84%, permitiendo -- le finalmente obtener utilidades en su primer ejercicio pro -- yectado, suficientes para restablecer su economía de las -- pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores.

#### CONCLUSION:

En base a todo lo expuesto anteriormente y considerando que su materia prima es de origen nacional; que el producto que manejan es de vital importancia en el mercado; que la empresa se encuentra en su etapa de consolidación; que sus pasivos contraídos en dólares se encuentran respaldados en la inversión de sus activos fijos; que la reciprocidad en cuenta de cheques puede ser incrementada en la medida que el servicio proporcionado por la sucursal de Querétaro sea más eficiente; y por último que los créditos otorgados por nuestra Institución carecen de garantías, esta Gerencia recomienda -- se atienda la presente solicitud bajo los siguientes términos:

NOMBRE: MIMEMEX, S.A.

V. INFORMACION CONTABLE (En Miles de Pesos)

Por quien: CASTILLO MIRANDA Y CIA

	Dic-1987		Dic-1987		Dic-1987	
<b>A C T I V O</b>						
<b>Circulante</b>						
Caja y Bancos	6 906	44	1 272	1	8 138	7
Cuentas por Cobrar	908	6	850		908	
Otros Activos Circulantes	530	3	145		285	
Inventarios	679	4	1 458	2	1 970	2
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9 023</b>	<b>57</b>	<b>3 757</b>	<b>4</b>	<b>11 301</b>	<b>11</b>
<b>Fijo</b>						
Edificios y Terrenos	6 597	3	22 318	24	26 509	24
Maquinaria y Equipos	453	3	689		721	
Menos: Reserva para Depreciacion	(149)	1	(259)		(6 459)	
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>6 891</b>	<b>42</b>	<b>22 748</b>	<b>94</b>	<b>20 771</b>	<b>24</b>
<b>Otros Activos</b>						
	14		50		3 675	3
			1 365	1		
					2 155	2
	27		50			
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>35</b>		<b>1 435</b>	<b>2</b>	<b>5 830</b>	<b>5</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>15 757</b>	<b>100</b>	<b>94 353</b>	<b>100</b>	<b>111 949</b>	<b>100</b>
<b>P A S I V O</b>						
<b>Circulante</b>						
15. Adeudos a Inst de Credito	615	4	13 856	15	6 292	6
16. Proveedores						
17. Cuentas y Doctos por Pagar			2 000	2	1 299	1
18. Acreedores Diversos	216	1	551		565	
19. Impuestos por Pagar	94		66		132	
20. Adeudos (Moneda Extranjera)					47 280	42
21. Documentos Descontados						
			5 000	5	3 000	3
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>925</b>	<b>6</b>	<b>21 473</b>	<b>23</b>	<b>58 568</b>	<b>52</b>
<b>Largo Plazo</b>						
24. Acreedores Hipotecarios						
25. Acreedores Bancarios a L P	7 385	47	6 154	7	8 309	7
26. Otros Pasivos a L P						
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>7 385</b>	<b>47</b>	<b>6 154</b>	<b>7</b>	<b>8 309</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>						
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>8 310</b>	<b>53</b>	<b>27 627</b>	<b>29</b>	<b>66 877</b>	<b>59</b>
<b>C A P I T A L</b>						
28. Capital Suscrito	15 000	95	15 000	16	15 000	14
29. Reservas	367	2	367		367	
			66 418	70	67 882	61
30. Reservas						
31. Resultados Ejer. Anteriores	6 772	43	(7 021)	8	(15 058)	14
32. Resultado del Ejercicio	(1 149)	7	(7 137)	8	(23 119)	21
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>7 454</b>	<b>47</b>	<b>24 727</b>	<b>71</b>	<b>45 972</b>	<b>41</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>15 757</b>	<b>100</b>	<b>94 353</b>	<b>100</b>	<b>111 949</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo Contingente</b>						
<b>Cartera Vencida</b>						
<b>Antigüedad de Cartera</b>						
30 días						
61 días						
90 días						
Más de 90 días						

NOMBRE FINEX S.A.

**B) ANALISIS COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Período REN 1985	Período L.M. 1984		
Ventas Netas	1,250	1,250		
Costo de Ventas	750	650		
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>500</b>	<b>600</b>		
Gastos de Ventas	550	400		
Gastos de Administración	1,200	200		
Gastos Financieros	50	100		
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	<b>(1,400)</b>	<b>(200)</b>		
Otros Gastos				
Otros Productos	255	100		
<b>UTILIDAD ANTES I.S.F.</b>	<b>(1,145)</b>	<b>(100)</b>		
Impuestos sobre la Renta				
Participación				
<b>UTILIDAD NETA DESPUES I.S.R. Y P.</b>	<b>(1,145)</b>	<b>(100)</b>		

**C) ANALISIS FINANCIEROS**

Concepto	Anterior	Actual	Diferencia	Indicador	Clasificación
Capital de Trabajo	8,115	(17,714)	(25,829)	- Gaud.	Acortado
Activo Corriente a Pasivo Corriente	9,77	0,17	0,15	- Gaud.	Mala
Capital Contable a Pasivo Total	0,85	0,4	0,45	- Gaud. F. P. D.	Ajustado
Días de Cartera	55	90	35	- Gaud.	Buena
Días de Inventario	45	90	45	- Gaud.	Buena
Utilidad a Capital Contable	---	---	---	- Productividad	
Activo Fijo a Capital Contable	0,85	1,30	0,45	- Grado de Inversión Propia	Buena

Comentarios sobre los Estados Financieros:

**VI. INFORMACION GENERAL**

Seguros:

Compañía	Ramo	Protección Sobre	Fecha de Vencimiento	Valor

**VII. INFORMACION DEL MERCADO**

Principales Proveedores	Principales Clientes	Principales Competidores	Productos Fabricados	Participación en el Mercado
	SOLICITOS Y DERIVADOS DE ORIENTE MEXA LIT. S.A.	V A R I O S .	ARENAS FINAS	BUENA

Comentarios de la Dirección y/o Gerencia de Crédito:

FIRMA DEL GERENTE

### M I N E M E X .S.A.

Firma constituida en agosto de 1965, bajo la razón social de Minemex.S.A., y no Metálicos Mexicanos.S.A., posteriormente el 8 de noviembre de 1978 cambia de denominación por la actual.

Su objeto, la exportación y transformación de minerales metálicos y no metálicos, para el abastecimiento de industrias manufactureras.

Para la realización de esta actividad, cuenta con una mina de arena sílica, la cual se localiza en Los Azufres, Municipio de Ciudad, Hidalgo en el Estado de Michoacán; esta mina cuenta con reservas suficientes para garantizar económicamente una operación normal durante 5 años a un ritmo de 72,000 toneladas al año.

#### PRODUCTO:

Nuestra solicitante extrae y beneficia la arena sílica y para su comercialización la presenta en dos tipos, la primera arena sílica en malla y la segunda arena sílica Standar. Estos productos son usados por las industrias del vidrio, cemento y asbesto, silicatos, cerámica y alfarería. Como punto importante, cabe señalar que Minemex realiza el proceso totalmente integrado que abarca desde la obtención de la materia prima hasta la presentación final.

#### MERCADO:

Como dijimos anteriormente, Minemex.S.A. ataca los mercados de la industria del vidrio, del asbesto y cemento de sílica-

tos de sodio, de la cerámica y de la alfarería. Entre los -- clientes de estos mercados, destacan: Quimex de Oriente.S.A. Silicatos y Derivados.S.A., Mosáicos Venecianos.S.A. y Mexalit.S.A.

Este amplio mercado presenta grandes perspectivas de aceptación, dado que existen importantes planes, tanto en el sector privado como en el estatal de crecimiento a todos los niveles industriales.

En cuanto a la competencia, podemos decir que las principales compañías productoras de arena sílica son: Materias Primas de Monterrey, Arenas Sílicas.S.A. Cía.Silice Pizzuto.S.A. etc. Según estudios realizados, la firma Materias Primas de Monterrey, S.A., posee el 75% del mercado, dejando a Minemex S.A. con solo un 2%, lo cual nos indica que Materias Primas de Monterrey.S.A., maneja el mercado a su conveniencia; sin embargo, nuestra solicitante piensa corregir estas diferencias en base a que su planta se encuentra más cercana a los clientes y éstos tendrán un ahorro sustancial en sus costos de transportación.

#### COMENTARIOS FINANCIEROS:

Después de haber realizado el análisis a los estados finanancieros de nuestra solicitante observamos que ha tenido un -- crecimiento moderado, gracias a la revaluación de sus activos fijos, si la empresa no hubiera realizado este movimiento, el crecimiento hubiera sido nulo, ya que sus vertas han-

sido casi mínimas; esto último es consecuencia de los atrasos que ha sufrido su programa de expansión de operaciones, el cual debió haberse terminado a fines de 1980, pero los programas de ingeniería e implementación tomaron para efectos prácticos todo el año. Para septiembre de 1982 la sociedad ha superado estos problemas de arranque; sin embargo no es hasta mediados de 1983, cuando la firma podrá alcanzar el 73% de su capacidad de producción.

Resumiendo lo anterior, podemos decir que Minemex.S.A. no ha podido desarrollarse adecuadamente, debido a problemas externos, los cuales han afectado considerablemente su estructura financiera. Ahora el período enero-junio de 1982, presenta las siguientes características:

#### LIQUIDEZ:

La empresa enfrenta problemas de liquidez, debido al elevado monto de sus pasivos, los cuales se incrementaron este período un 100%, acusando por lo consiguiente un déficit en su capital de trabajo.

No obstante esta situación, la recuperación de su cartera es ágil, lo que permite a la compañía disponer de un flujo constante de recursos, para hacer frente oportunamente a sus compromisos inmediatos.

#### ESTABILIDAD:

Sus pasivos en forma general son elevados y además se incre-

mentaron en este ejercicio en un 140%, con lo cual su estabilidad se observa afectada. Entre sus pasivos, el más importante es el que está a favor del Chemical Bank por \$47,280-- y vence a muy corto plazo. Este crédito se originó por que-- las altas tasas de inflación en los años 1979 a 1982, tanto a nivel mundial como en México, fueron la causa de que el -- presupuesto original del proyecto de expansión de operacio-- nes se incrementara en un 100%. Ante esta situación Minirex-S.A., establece negociaciones con Bancos Mexicanos, pero sin éxito, teniendo en consecuencia que recurrir a la Banca In-- ternacional, con la que contrata, en el mes de febrero de -- 1982, un préstamo de un millón de dólares (tipo de paridad-- 26.00 Ps X 1 Dlls) Este financiamiento vence en julio de --- 1983, y se contrato con el Chemical Bank Inc.

Debido a las diferentes alteraciones que ha sufrido nuestra moneda desde el pasado febrero, el pasivo se ha incrementado notablemente, ocasionando que su estructura financiera se de bilite a pasos agigantados.

Por otra parte, y a pesar de la revaluación de sus activos - fijos, su capital contable carece de solidez para soportar - la fuerte palanca financiera; debido a que su capital social es débil y los resultados obtenidos durante tres ejercicios- han sido negativos, lo cual ha dañado en forma considerable- su situación financiera.

De no haber sido por la revaluación de sus activos fijos, la

empresa estaría técnicamente en quiebra, por tal motivo es necesario que se le inyecte recursos frescos, para que pueda adquirir niveles de solidez satisfactorios.

#### PRODUCTIVIDAD:

Los resultados obtenidos durante los tres ejercicios analizados han sido negativos, como consecuencia de los mínimos niveles que han alcanzado sus ventas, debido a que la compañía ha distraído sus recursos y desatendido sus perspectivas con la elaboración y construcción de su proyecto de ampliar sus operaciones y además sus elevados costos de operación han orillado a la firma a obtener dichos resultados.

Sin embargo, consideramos que con el 80% que tiene actualmente de capacidad de instalación, la firma podrá iniciar actividades normalmente y con la excelente localización de su planta; en poco tiempo sus ventas lograrán alcanzar niveles aceptables con lo cual se alcanzará un desarrollo óptimo.

#### CONCLUSION:

No obstante que actualmente la situación financiera de Mene-mex.S.A., es crítica, consideramos que la fecha de arranque normal de sus nuevas obras está muy próxima, por tal motivo la compañía requiere de financiamiento para apoyar su capital de trabajo, además otro punto a su favor es la excelente localización de su planta, lo cual le da una ventaja sobre la competencia.



NOMBRE MANUFACTURERA DE PAPEL BIDASCA S.A.

2

## V. INFORMACION CONTABLE (En Miles de Pesos)

Estados Auditados Si 82 No \_\_\_\_\_ Por quien SOLLOA, PADROS, GONZALEZ Y ASOCIADOS S.C.  
COTADORES PUBLICOS. ( 6 MESES) SR. ESTEBAN-LARRAGAIN C

Concepto	Fecha 28-FEB-82	%	Fecha 31-AGO-82	%	Diferencias +/-	Avalista al 30-NOV-82
<b>A C T I V O</b>						
<b>Circulante:</b>						
1 Cajas y Bancos	675		1 463	1		900
2 Cuentas y Documentos	10 950	13	16 524	18		
3 Deudores diversos	505		460			
4 Inventarios	4 733	6	5 206	6		
5 Anticipo a Proveedores.	75		1 608	2		
6 Acciones.						117 442
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16 841</b>	<b>20</b>	<b>24 961</b>	<b>27</b>		<b>118 342</b>
<b>Fijo:</b>						
7 Construcción en Proceso.	21 463	26	25 076	27		
8 Edificios y Terrenos Neto.	6 769	8	7 025	7		54 180
9 Maquinaria y Equipo Neto.	31 164	37	31 277	33		
10 Menos: Rva. para Depreciacion						
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>59 336</b>	<b>71</b>	<b>63 378</b>	<b>68</b>		<b>54 180</b>
<b>Otros Activos:</b>						
11 Inversión en Valores.	432		432			
12 Diferido.	7 037	8	5 065	5		
13						
14						
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>7 469</b>	<b>9</b>	<b>5 437</b>	<b>5</b>		
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>83 646</b>	<b>100</b>	<b>93 776</b>	<b>100</b>		<b>172 522</b>
<b>P A S I V O</b>						
<b>Circulante:</b>						
15 Adeudos a Inst. de Crédito	16 522	20	19 493	21		
16 Proveedores	1 708	2	1 175	1		
17 Cuentas y Documentos por Pagar						
18 Acreedores diversos	10 377	12	15 055	16		
19 Impuestos por Pagar	1 252	1				
20 Adeudos (Moneda Extranjera)	3 124	4	11 543	12		
21 Documentos Descontados						
22 P.T.U.	521		234			
23						
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>33 504</b>	<b>40</b>	<b>47 500</b>	<b>51</b>		
<b>Largo Plazo:</b>						
24 Acreedores Hipotecarios						
25 Acreedores Bancarios a L. P.	15 415	18	9 721	10		
26 Otros Pasivos a L. P.						
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>15 415</b>	<b>18</b>	<b>9 721</b>	<b>10</b>		
27 <b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>						
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>48 919</b>	<b>58</b>	<b>57 221</b>	<b>61</b>		
<b>C A P I T A L</b>						
28 Capital Social	14 000	17	14 000	15		172 522
29 Aportaciones por Capitalizar.	11 280	13	11 280	12		
30						
31 Reservas	531		638			
32 Resultados Ej. Anteriores	6 773	8	8 809	9		
33 Resultado del Ejercicio	2 142	3	1 828	2		
34 <b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>34 726</b>	<b>42</b>	<b>36 555</b>	<b>39</b>		<b>172 522</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>83 646</b>	<b>100</b>	<b>93 776</b>	<b>100</b>		<b>172 522</b>
<b>Pasivo Contingente</b>						
<b>Cartera Vencida</b>						
Antigüedad de Cartera:						
30 días _____ 60 días _____ 90 días _____ Más de 90 días _____						

NOMBRE: MANUFACTURERA DE PAPEL BIDASOA S.A.  
**B) ANALISIS COMPARATIVOS DE ESTADOS FINANCIEROS**

3

Concepto	Periodo 28-FEB-82	%	Periodo 31-AGO-82	%	Diferencias	±	%
Ventas Netas	91 735	100	57 170	100			
Costo de Ventas	67 449	74	39 534	69			
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>24 286</b>	<b>26</b>	<b>17 635</b>	<b>31</b>			
Gastos de Ventas	1 154	2	1 154	2			
Gastos de Administracion	5 270	10	5 795	10			
Gastos Financieros	7 347	8	5 978	10			
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	<b>5 515</b>	<b>6</b>	<b>4 668</b>	<b>8</b>			
Pérdida en Cambios.	-34		1 586	3			
Otros Productos	129		139				
<b>UTILIDAD ANTES I.S.R.</b>	<b>5 510</b>	<b>6</b>	<b>3 221</b>	<b>6</b>			
Impuestos sobre la Renta	2 509	3	1 154	2			
Participacion	402		236				
<b>UTILIDAD NETA DESPUES I.S.R. Y P.</b>	<b>2 599</b>	<b>2</b>	<b>1 822</b>	<b>3</b>			

**C) ANALISIS FINANCIEROS**

Concepto	Anterior	Actual	Diferencia	Indicador	Clasificación
Capital de Trabajo	(16 063)	(22 532)		Liquidez	Mala.
A. Circulante a Pasivo Circulante	.50	.53		Liquidez	Mala.
Capital Contable a Pasivo Total	.71	.64		Indep. Financ.	Alta.
Días de Cartera	43	61		Liquidez	Buena.
Días de Inventario	25	27		Liquidez	Buena.
Utilidad a Capital Contable	6	5		Productividad	Ajustada
Activo Fijo a Capital Contable	1.71	1.57		Grado de Inv. Propia	Buena.

Comentarios sobre los Estados Financieros:

---



---



---



---



---

**VI. INFORMACION GENERAL**

Senaros

Compañía	Ramo	Protección Sobre	Fecha de Vencimiento	Valor

**VII. INFORMACION DEL MERCADO**

Principales Proveedores	Principales Clientes	Principales Competidores	Productos que Fabrica o Vende	Penetración en el Mercado
CORNICADO Y FIBRA. CELULOSA M.I.R.O.	CERVECERIA MOCTEZUMA. FAB. DE TUROS DE CARTON. CARTON Y PAPEL DE M.	V A R I O S .	FABRICACION DE PAPEL Y DERIVADOS.S.A.	B U E N A .

Comentarios de la Dirección y/o Gerencia de Crédito:

**ANTECEDENTES:**

La entidad en cuestión se constituyó legalmente en marzo de 1952, siendo su objeto social la fabricación y distribución de toda clase de papel y cartón cillo, para el logro de esto inicio sus operaciones con un capital social de \$ 2'0 millones de pesos, el cual se ha incrementado en dos ocasiones para dar en \$ 14'0 millones de pesos que es con el que actualmente opera.

El principal accionista de la empresa es el Sr. Esteban Larragain Clavequín detenta el 55% de el total de las acciones, encontrándose distribuido el resto en manos de diferentes miembros de la familia Larragain Gonzalez. Cabe mencionar que el principal es Presidente del Consejo de Administración.

FIRMA DEL GERENTE

La entidad en cuestión se constituyó legalmente en marzo de 1952, siendo su objeto social la fabricación y distribución de toda clase de papael y cartoncillo, para el logro de esto inició sus operaciones con un capital social de \$ 2'0 millones de pesos, el cual se ha incrementado en dos ocasiones para quedar en \$ 14'0 millones de pesos que es con el que actualmente opera.

El principal accionista de la empresa es el Sr. Estebán Larragaín Clave, quién detenta el 55% de el total de las acciones, encontrandose distribuido el resto en manos de diferentes miembros de la familia Larragaín González. Cabe mencionar que el principal es Presidente del Consejo de Administración.

La principal actividad de la empresa es la fabricación de papel de diferentes espesos para la industria de cajas de cartón corrugado.

Según informes que tenemos la empresa previendo problemas de operación dentro del Distrito Federal, adquirió en 1980 un terreno en el Municipio de San Juan Teotihuacan Edo. de México, en donde actualmente tiene su nueva planta industrial, la cual cuenta con los servicios necesarios para su operación, tales como: Agua, Drenaje, Luz y Comunicación.

El proceso productivo parte de la transformación de desperdicios de papel, celulosa de madera y paja, que al convinar se con agua forma una pasta de la que se obtiene el cartón-

en diferentes medidas, según los requerimientos de sus clientes.

Los productos de la titular son consumidos por todos los fabricantes de cajas de cartón y de centro de tubos de cartón. Actualmente la empresa tiene entre sus clientes a empresas de primera línea en el ramo, como son: Corrugado y Fibra. (Empresa Filial de la Titular), Cartón y Papel de México.S.A., - Parafinas Nacionales.S.A.

Su penetración en el mercado ha sido aceptable durante los 30 años que tiene de operar en el mercado, debido a que sus productos pueden ser sustitutos de otros, tales como la madera y el plástico, además que su precio es más bajo, por lo que pensamos que aún con la situación actual del País sus actividades no se deterioran en forma significativa.

#### MORALIDAD.

Se consultó el Libro Negro Nudicial resultando no estar demandada, así mismo, se consultó el R.P.P. en el cual la titular aparece libre de bravamen, sin embargo, mediante contrato firmado ante el Notario No. 88 Sr. Jorge Tinoco la empresa obtuvo un crédito de habilitación o avío y un crédito refaccionario por \$ 6'0 y \$ 9'0 millones de pesos respectivamente, el primero con fecha de vencimiento al 3 de diciembre de 1983 y el segundo al 8 de mayo de 1985, siendo el acreedor Bancreser.

Se pidieron referencias a las empresas: Fabrica de Papel San José, Corrugado y Fibra y Fabrica de Papel San Rafael y ane-

ras, quienes manifestaron que la empresa es cliente de ellos proporcionando buena experiencia.

En cuanto a las Instituciones de Crédito, únicamente Banco Mexicano Somex, manifestó que la titular es cliente de ellos en materia de crédito siendo buena la experiencia obtenida hasta la fecha.

#### SITUACION FINANCIERA:

El Análisis efectuado a los estados financieros de la titular, por el ejercicio terminado al 28 de febrero de 1982 (Dicaminado) y parcial al 31 de agosto de 1982, nos proporciona los siguientes comentarios.

La liquidez de la empresa es deficiente, situación derivada por la inadecuada relación que guardan sus activos circulantes con sus pasivos exigibles a corto plazo, la cual es de .50 y .53, así mismo su capital de trabajo con (16.6) y (22.5) millones de pesos no tienen capacidad para responder con sus obligaciones inmediatas.

Es importante mencionar que la empresa tiene pasivos en moneda extranjera por un total de 390 dólares, los cuales fueron destinados para la compra de maquinaria, para la nueva planta en Teotihuacan, Edo. de México, estos los detallamos a continuación:

<u>BANCO.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>T. C. CON-</u> <u>TRATADO.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>T. C. A LA</u> <u>FECHA.</u>	<u>IMPORTE</u> <u>ACTUAL.</u>
B. SIMEON.	87'500	A 23.97	2'097	95	8'313,500
	100'000	A 47.60	4'760	95	9'500,000
B. SANTANDER.	202'500	A 23.14	4'686	95	19'238,000
TOTAL.			11'543		37'052,000

Como podemos observar el incremento de este adeudo es de --- 25.2 millones de pesos, los cuales aumentan sustancialmente sus obligaciones de corto plazo, dando con ello que su liquidez sea nula, quedando la empresa en una situación comprometida.

La rotación de su cartera con 71 y 64 días respectivamente - le proporcionara los recursos indispensables para no detener sus actividades, así mismo su rotación de inventarios con 25 y 28 días la podemos calificar como ágil contribuyendo en -- forma directa para que sus actividades no se detengan.

En sus activos líquidos el principal renglón es el de cuentas por cobrar con 13 y 18% respectivamente, cabe mencionar que su principal cliente es su empresa filial Corrugados y - Fibras, quién le adeudaba a agosto de 1982, 12.4 millones de pesos.

El otro renglón con cierta importancia es el de inventarios - con el 6% en ambos períodos.

En cuanto a sus pasivos los principales renglones están constituidos por adeudos a Instituciones de crédito con el 20 y-

19% de estos el principal acreedor es el Banco de Crédito y Servicio con 16.2 millones de pesos. El otro renglón es de adeudos en moneda extranjera, el cual ya mencionamos en líneas anteriores.

Mención aparte merece el renglón de acreedores diversos, en el cual aparece el Sr. Estebán Larragáin Clave, a quien a agosto del presente año se le debían 6.8 millones de pesos. Los pasivos a largo plazo están constituidos por adeudos a Bancreser, estos son por concepto de un crédito refaccionario y uno de habilitación o avío con distintas fechas de vencimiento.

La inversión en activos fijos de la titular está constituida por la fuerte inversión en maquinaria la cual es de procedencia extranjera, la cual está cotizada al costo de adquisición, así mismo su inversión en el terreno y la nave industrial de su nueva planta, se puede considerar como elevada. Su nivel de apalancamiento a agosto se incrementó en .18 con respecto a su capital contable, la cual indica una tendencia debilitadora de su estructura financiera, además si tomamos en cuenta los ajustes a sus pasivos las obligaciones de la empresa serán 82.0 millones por lo que su índice de apalancamiento de 2.2 a 1 se puede considerar como riesgoso, con una estructura financiera endeble y sin capacidad para aceptar más financiamiento. Sin embargo, si sus activos fijos fueran revaluados su situación mejoraría.

No obstante el 20% de incremento en sus ventas mensuales la titular no pudo mejorar su productividad tanto a ventas como a capital contable pues sigue siendo bajo, situación que consideramos mantendrá en un tiempo indefinido, debido más que nada por la actual crisis por la que atraviesa el País.

#### DESTINO DEL CREDITO.

El destino del crédito solicitado, tiene como fin la compra de materias primas y la consolidación de los pasivos a favor de Bancreser.

En cuanto a esta solicitud, consideramos que la empresa se encuentra en una situación de iliquidez debido a que los recursos provenientes de financiamiento a corto plazo fueron aplicados, para la terminación de su nueva planta industrial ubicada en Teotihuacan Edo. de México.

Otro factor que afecta a la empresa es su abastecimiento actual de materias primas, las cuales tienen que pagar de rigoroso contado, ocasionando con ello que la empresa no pueda mejorar su capital de trabajo.

Cabe mencionar que la titular negociara un adeudo en moneda extranjera con el fin de que su liquidez sea mejor.

#### GARANTIAS.

La garantía que se da por el crédito hipotecario es la Unidad Industrial, además del aval del Sr. Estebán Larraín Clave de quién se incluye balance personal en el Estudio.



BASES DE LAS PROYECCIONES.

En las ventas se considero un aumento anual del 5% en volumen y 25% en precios.

En sus cuentas por cobrar se considera un saldo en cartera de 52 días en base a las condiciones actuales.

Con respecto a sus inventarios se tomarón 45 días tanto para materia prima como para artículos terminados.

FLUJO DE CAJA.

<u>ENTRADAS.</u>	<u>1982-83</u>	<u>1983-84</u>	<u>1984-85</u>	<u>1985-86</u>
Saldo Inicial.	4'574	(15'225)	(17'216)	(7'376)
Cobranza.	128'152	200'783	279'135	365'730
P.Bancarios.	03'000	---°---	---°---	---°---
P.Bcos. Ext. Jul-82	12'772	---°---	---°---	---°---
<b>TOTAL ENTRADAS.</b>	<b>175'498</b>	<b>185'558</b>	<b>261'919</b>	<b>358'354</b>
<u>SALIDAS.</u>				
Pasivos.	8'416	3'510	5'830	7'501
Compras.	51'079	75'368	104'444	143'715
Gto.de Venta.	2'658	4'504	5'964	7'806
Gto.de Admon.	11'529	14'573	18'945	24'629
Gtos.Financ.	9'203	8'570	8'233	2'349
Gtos.No.Deduc.	208	---°---	---°---	---°---
Hano de Obra.	13'688	32'289	30'649	40'134
Gtos.de Fab.	24'228	43'015	53'990	72'066
Amortización de los Créditos.	40'154	10'445	14'661	12'699

I.S.R.	4'560	18'800	26'579	35'581
Pérdida en Cambios.	<u>25'000</u>	<u>---°---</u>	<u>---°---</u>	<u>---°---</u>
TOTAL.	190'723	202'774	269'295	346'480

Excedente o

Deficit.	(15'225)	(17'216)	( 7'376)	11'874
----------	----------	----------	----------	--------

NOTA: Alternativa considerando posible diferimiento de su pasivo en dólares.

Diferimiento de la

perdida cambiaria.	---°---	3'000	9'000	13'000
Total.	<u>165'723</u>	<u>205'774</u>	<u>278'849</u>	<u>359'480</u>
Excedente.	9'776	4'785	5'071	11'321

En su flujo de efectivo observamos que su cobranza se incrementó en el año de 1982 y 1983 en un 57%, el cual se puede considerar apegado a la tendencia histórica de crecimiento-combinada con el índice de inflación que actualmente se esta generando.

En cuanto al incremento del 5% en su producción, podemos decir que no afectaría a su capacidad instalada ya que actualmente esta trabajando a un 56%, así mismo este incremento - puede ser absorbido por el mercado sin ningún problema para los siguientes años ( 1984,-85 y 1985-86) el crecimiento estimado en su cobranza es del 39 y 31% respectivamente, lo - que consideramos dentro de los objetivos de la empresa, pues para dichos años se espera la recuperación económica del -- País.

En cuanto a sus costos de venta, se puede apreciar que estos se mantienen constantes con un 66%, no afectando en forma -- considerable su generación de ingresos, por lo que su efectivo tiene un nivel aceptable.

Cabe mencionar que en dicho flujo no se está considerando el impacto devaluatorio de nuestra moneda de ( 25'0 millones) - sobre sus pasivos en dólares, pues haciendo el ajuste respectivo tenemos que la empresa se encontraría en una situación de iliquidez ocasionando que requiriera más financiamiento, con lo que su situación financiera no mejoraría por lo que -- en caso de autorizarse el crédito que nos solicita, previamente debiera negociar con sus proveedores extranjeros la consolidación de sus pasivos en dólares a un plazo de 4 años.

Unicamente renegociando su pasivo en dólares, al plazo mencionado, es posible que la empresa cuente con capacidad de pago, y genere un excedente de efectivo superiores a los --- 4.0 millones, lo que le permitira tener un margen adecuado -- para absorber las variaciones de precios en sus insumos y -- crear su capital de trabajo propio.

En sus estados financieros proforma la titular, capitalizara utilidades por un total de 16.0 millones de pesos, lo que en 1982-83 no alcanza a proporcionar una estructura financiera -- sólida, sin embargo a partir del año fiscal 1983-84 su es --- tructura adquiere solidez.

Así mismo en dichos estados la titular nos muestra en los --

tres primeros años estimados, una marcada iliquidez, situación que mejora ostensiblemente a partir de los años de --- 1984-85.

Situación que contribuye en beneficio de la empresa, es su productividad, la cual es a razón de un 10 y 12% respecto a ventas.

#### CONCLUSION.

Considerando que la titular fué afectada al igual que la mayoría de las empresas productivas derivado de la crisis económica y financiera por la que atraviesa el País, además tomando en cuenta que su recuperación financiera podrá comenzar a partir del presente año, esta Gerencia recomienda atender la presente solicitud bajo los siguientes términos.

#### PROPOSICION:

TIPO DE CREDITO.

A) Habilitación o Avío.

B) Crédito Simple.

IMPORTE.

A) \$ 13'000

B) \$ 17'000

RECURSOS.

FOGAIN.

PLAZO.

A Y B) 36 Meses.

AMORTIZACION.

Mensual de Capital e Intereses.

GARANTIAS.

A Y B) Aval del Sr. Estebán Larragáin C.

A) Materia prima frutos y --

INVESTIGACION DE CAMPO

## CUESTIONARIO

- OBJETIVO
- RESULTADOS

$$n = \frac{1 + N e^2}{N}$$

te:

sería muy extensa pero que básicamente se reduce a lo siguiente:  
 va de ciencias consideraciones matemáticas, cuya explicación  
 universo finito, emplearemos una fórmula sencilla que deri-  
 delimitado por una ciencia característica para establecer el-  
 que nuestro universo es un número de elementos conocidos y  
 (FOGAIN), en cuanto a la pequeña y mediana industria, por lo-  
 mentado nuestro universo en base a los criterios que utiliza  
 Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto, hemos seg

por conducto de una institución de crédito.

entidades económicas de las Zonas Industriales del Área Me-  
 tropolitana (Naucaclpan, Vallejo, Ixtapalapa, Tlalnepantla) -  
 Los cuestionarios se enviarán por correspondencia a las

va a ser por medio de correo.

La forma como van a ser contestados los cuestionarios -

profesionales para el desarrollo de sus actividades.

situaciones bancarias; asimismo, sobre si cuentan con cuadros  
 zan los diferentes tipos de crédito que les otorgan las ins-  
 Determinar en qué medida las entidades económicas utiliz

## OBJETIVO

## CUESTIONARIO

Donde:

$N$  = Tamaño de la muestra a entrevistar

$M$  = Universo o población conocida

$e$  = Margen de error ( $e^2$  es elevar al cuadrado el dato o multiplicarlo por sí mismo).

Por lo que tenemos a 4369 empresas comprendidas en dicho rango (entre comerciantes y fabricantes, principalmente) además tenemos que aceptar un margen de error del 15%, con el fin de que los datos son confiables.

Aplicando la fórmula anterior se tendrá lo siguiente:

$$n = \frac{4369}{1 + (4369) (0.15)^2}$$

$$n = \frac{4369}{1 + 87.38}$$

$$n = \frac{4369}{88.38} = 49.43$$

El número de empresas a entrevistar es de 50.

**\*\*NOTA:** Se está dando por hecho que las entidades encuestadas conocen las diferentes fuentes de financiamiento que les pueden otorgar las Instituciones de Crédito.



## C U E S T I O N A R I O

## I. DATOS GENERALES

---

 GIRO DE LA ENTIDAD
 

---



---

 FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA
 

---

CAPITAL CONTABLE: CAPITAL SOCIAL \_\_\_\_\_  
 REVALUACION \_\_\_\_\_ RESERVAS Y UTILIDADES -  
 POR DISTRIBUIR \_\_\_\_\_, TOTAL \$ \_\_\_\_\_

## II. PREGUNTAS.

1. Cuál es su principal problema para el desarrollo de sus -  
 operaciones:

a) Financiero      b) Producción      c) Organización

d) Otros \_\_\_\_\_

(indicarlo)

2. Cuál ha sido su principal fuente de financiamiento:

a) Proveedores      b) Bancos      c) Recursos de Accionistas

d) Otros \_\_\_\_\_

(indicarlo)

3. Para qué necesito su primer financiamiento:

a) Capital de Trabajo      b) Pago de Pasivos

c) Ampliación Industrial      d) Adquisición de Activo Fijo

e) Otros \_\_\_\_\_

(indicarlo)

---

4. Cuáles han sido sus principales problemas para obtener su financiamiento:

- a) Falta de liquidez
- b) Elevado apalancamiento
- c) Falta de garantías
- d) Otros

Reales

(Indicarlos)

5. Qué tipos de crédito solicita con más frecuencia:

- a) Quérogros
- b) Descuentos
- c) Con colateral
- d) Prendario
- e) Cuenta corriente
- f) Refaccionario
- g) Habitación o Avo
- h) Hipotecario Industrial
- i) Otros recursos propios o accionistas.

6. Qué persona es la que selecciona el crédito solicitado:

- a) Gerente
- b) Sub-gerente
- c) Director General
- d) Otros

(Indicarlos)

7. Cuál ha sido el destino de sus tres últimos financiamientos:

- a) Capital de Trabajo
- b) Pago de Pasivos
- c) Ampliación Industrial
- d) Adquisición de Activo Fijo
- e) Otros

(Indicarlos)

8. Actualmente con cuántos bancos opera:

- a) Uno
- b) Dos
- c) Tres
- d) Cuatro o más.

9. Qué persona(s) está(n) a cargo de la Dirección General

- a) Principales accionistas
- b) Administradores
- c) Otros

(Indicarlos)

10. La entidad cuenta con áreas especializadas:

- |                  |                   |             |
|------------------|-------------------|-------------|
| a) Producción    | b) Finanzas       | c) Personal |
| d) Mercadotecnia | e) Administración | f) Otros    |

---

(indicarlo)

11. El personal que está a cargo de éstas, qué grado de escolaridad tienen:

- |               |                                   |                |
|---------------|-----------------------------------|----------------|
| a) Secundaria | b) Preparatoria o<br>equivalentes | c) Profesional |
| d) Otros      |                                   |                |

---

(indicarla)

## CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA

PREGUNTA	RESPUESTA	No. ABSOLUTO	No. RELATIVO	GRADOS $\frac{300}{100 (R)}$
1	a	34	64	330.4
	b	7	13	46.8
	c	3	6	21.6
	d	9	17	61.2
		<u>53</u>	<u>100%</u>	<u>360°</u>
2	a	29	43.5	156.6
	b	29	43.5	156.6
	c	4	6	21.6
	d	5	7	25.2
		<u>67</u>	<u>100%</u>	<u>360°</u>
3	a	35	67	241.2
	b	--	--	
	c	3	6	21.6
	d	13	25	90
	e	1	2	7.2
		<u>52</u>	<u>100%</u>	<u>360°</u>
4	a	12	20	72
	b	24	42	151.2
	c	21	36	129.6
	d	1	2	7.2
		<u>58</u>	<u>100%</u>	<u>360°</u>
5	a	46	70	252
	b	8	12	43.2
	c	--	--	
	d	5	8	28.8
	e	3	5	18
	f	--	--	

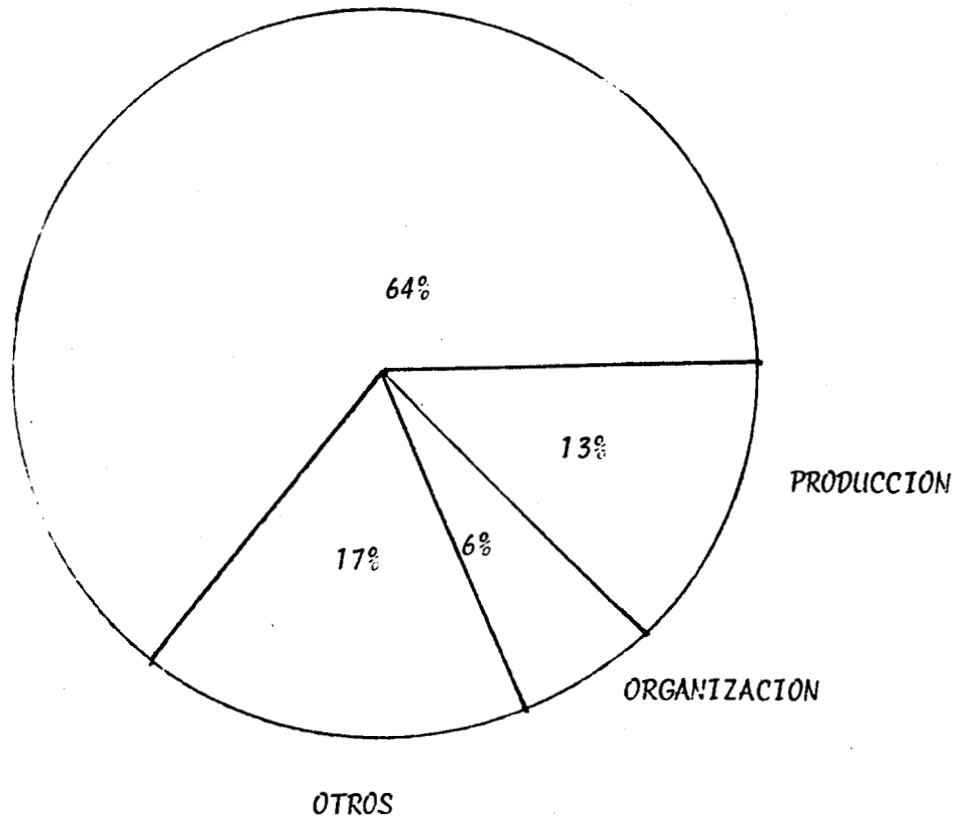
PREGUNTA	RESPUESTA	No. ABSOLUTO	No. RELATIVO	GRADOS 30°
	g	--	--	
	h	2	3	10.8
	i	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>7.2</u>
		65	100%	360°
6	a	27	54	194.4
	b	1	2	7.2
	c	20	40	144
	d	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>14.4</u>
		50	100%	360°
7	a	34	63	226.8
	b	19	38	93.6
	c	1	2	7.2
	d	3	5	18
	e	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>14.4</u>
		54	100%	360°
8	a	13	26	93.6
	b	19	38	136.8
	c	13	26	93.6
	d	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>36</u>
		50	100%	360°
9	a	37	74	266.4
	b	11	22	79.2
	c	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>14.4</u>
		50	100%	360%
10	a	25	28.5%	102.6
	b	11	12	43.2
	c	13	14.5	52.2

PREGUNTA	RESPUESTA	Nc. ABSOLUTO	Nc. RELATIVO	GRADOS 300°
10	d	12	13.5	48.6
	e	16	18	64.8
	f	<u>12</u>	<u>13.5</u>	<u>48.6</u>
		89	100	360°
11	a	4	7	25.2
	b	21	40	144
	c	17	32	115.2
	d	<u>11</u>	<u>21</u>	<u>75.2</u>
		53	100%	360°

PREGUNTA No. 1

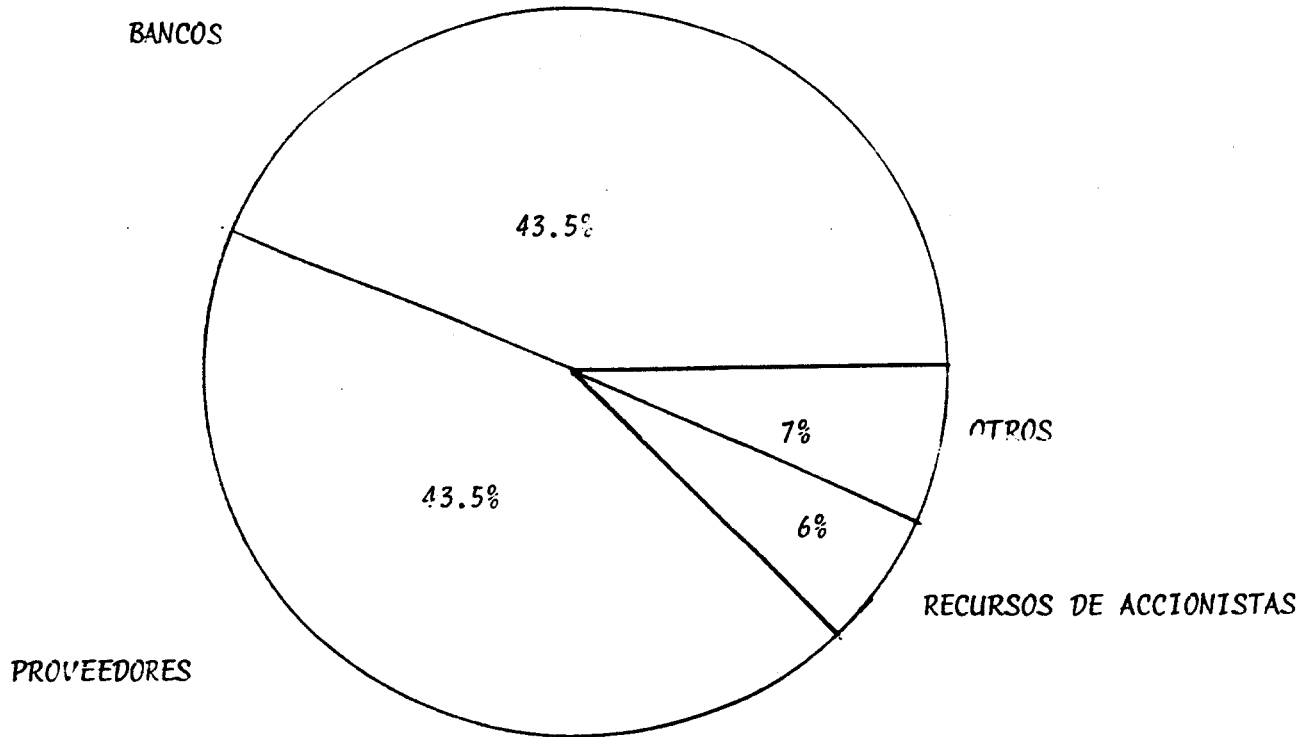
*Cuál es su principal problema para el desarrollo de sus operaciones*

FINANCIAMIENTO



PREGUNTA No. 2

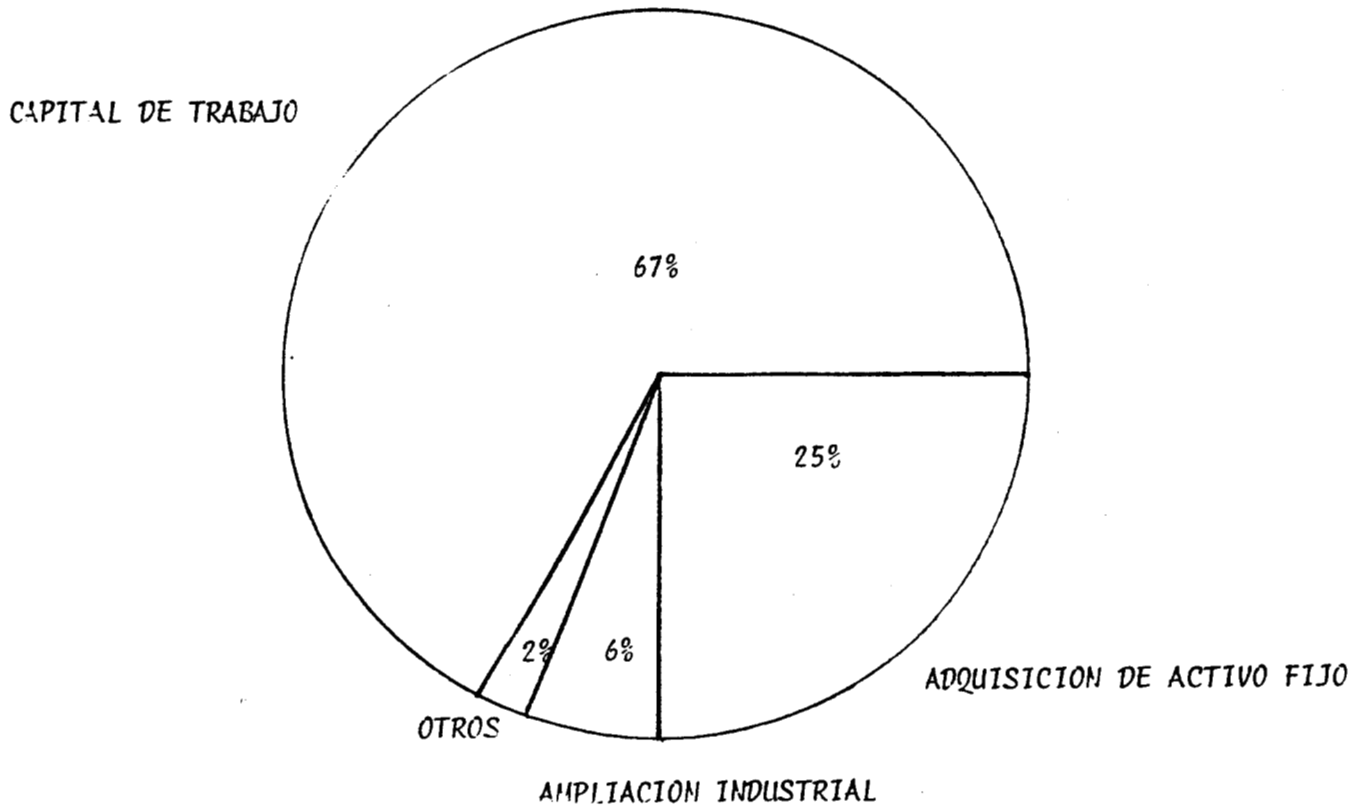
Cuál ha sido su principal fuente de financiamiento:





PREGUNTA No. 3

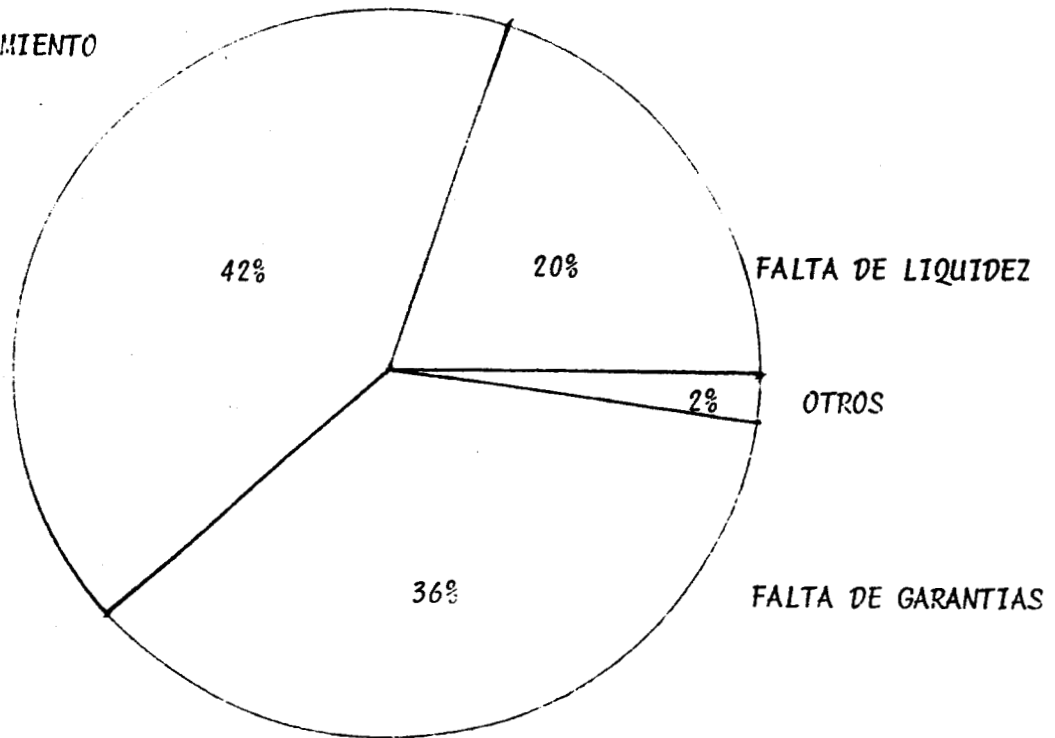
Para que necesité su primer financiamiento:



PREGUNTA No. 4

CUALES HAN SIDO SUS PRINCIPALES PROBLEMAS PARA OBTENER SU FINANCIAMIENTO

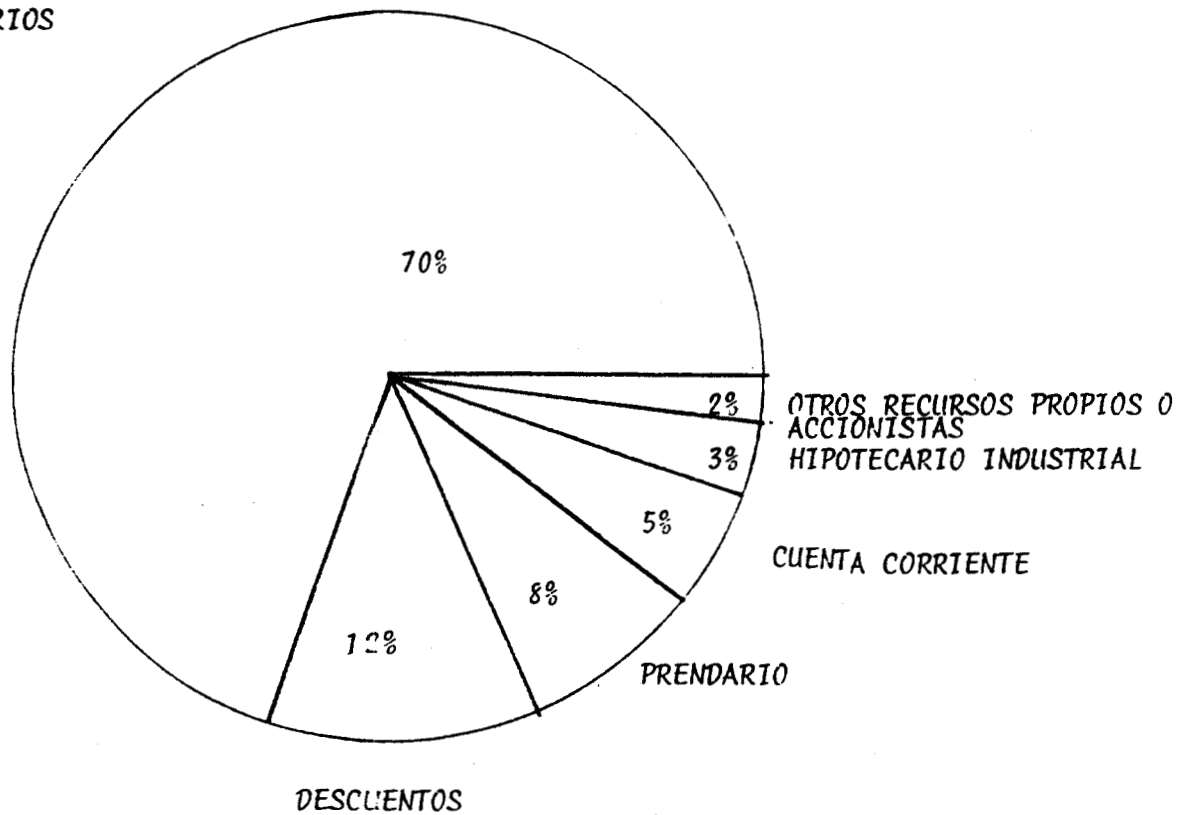
ELEVADO APALANCAMIENTO



PREGUNTA No. 5

QUE TIPOS DE CREDITO SOLICITO CON MAS FRECUENCIA

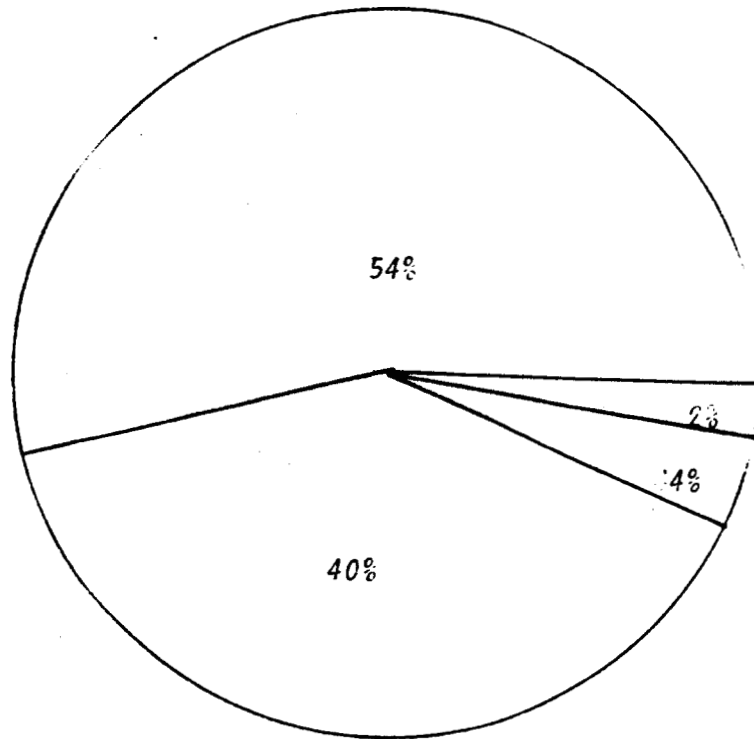
QUIROGRAFARIOS



PREGUNTA No. 6

QUE PERSONA ES LA QUE SELECCIONA EL CREDITO SOLICITADO

GERENTE



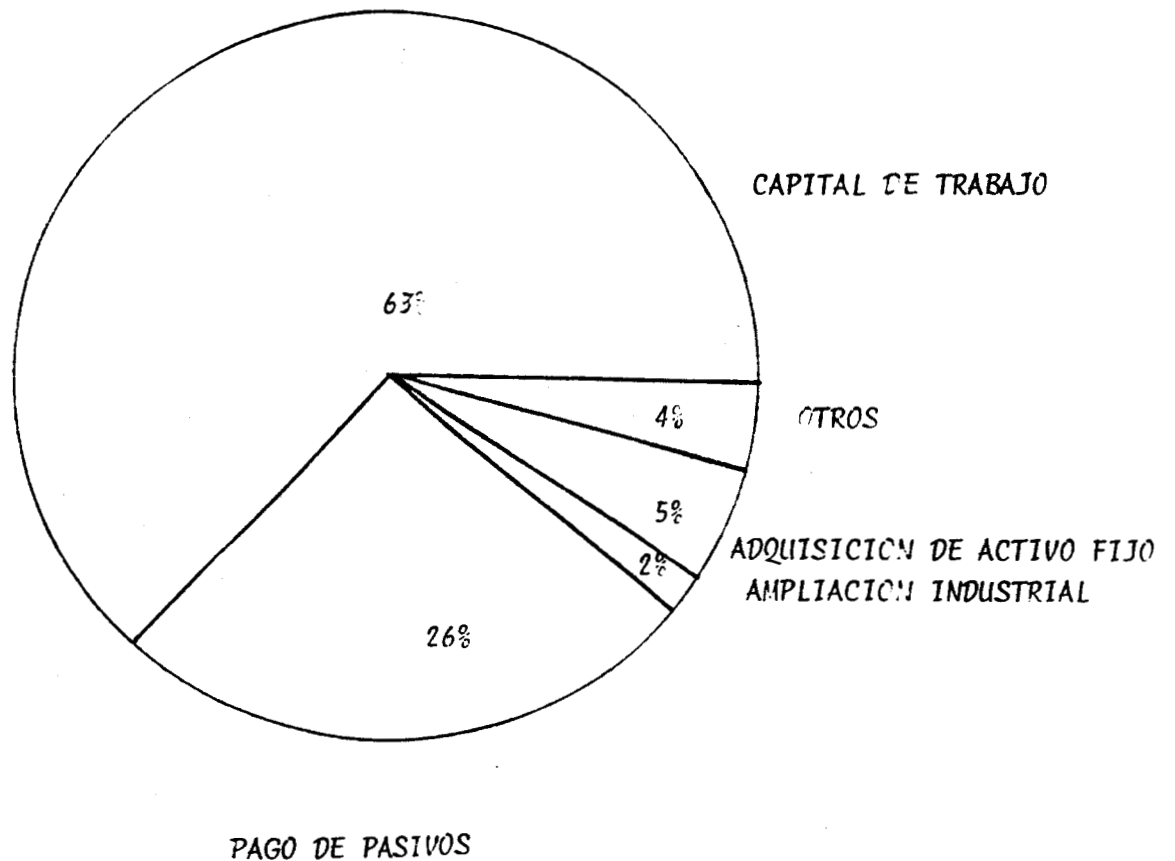
SUB-GERENTE

OTROS

DIRECTOR GENERAL

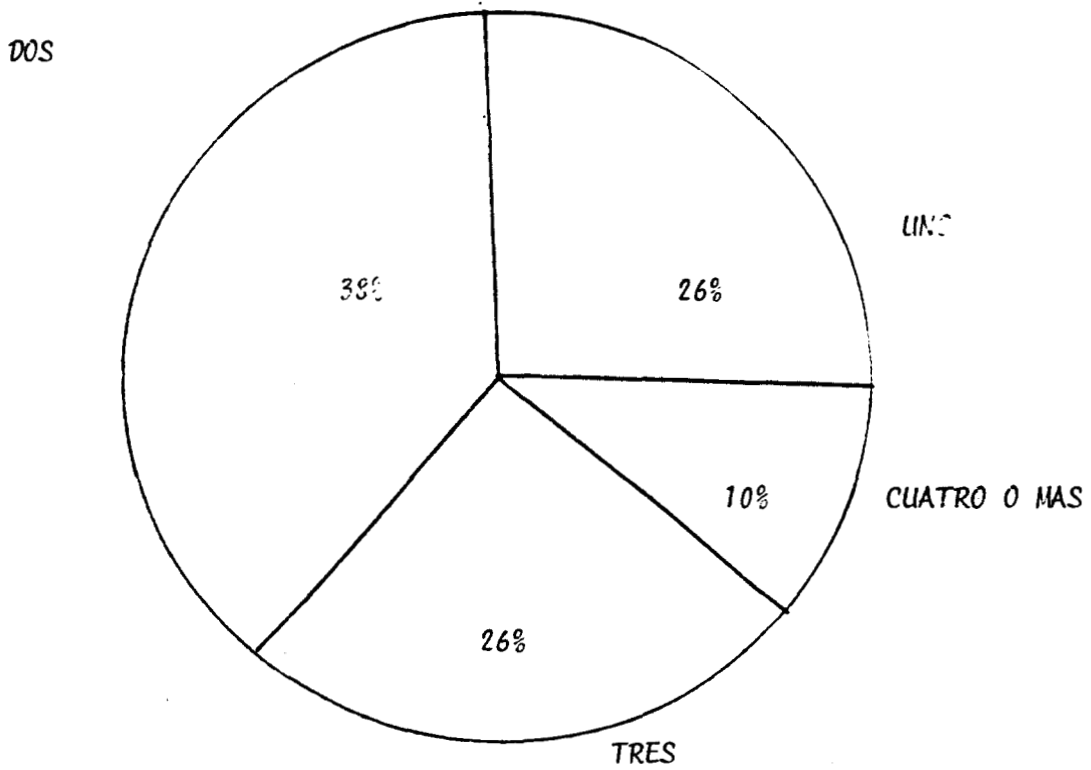
## PREGUNTA No. 7

CUAL HA SIDO EL DESTINO DE SUS TRES ULTIMOS FINANCIAMIENTOS



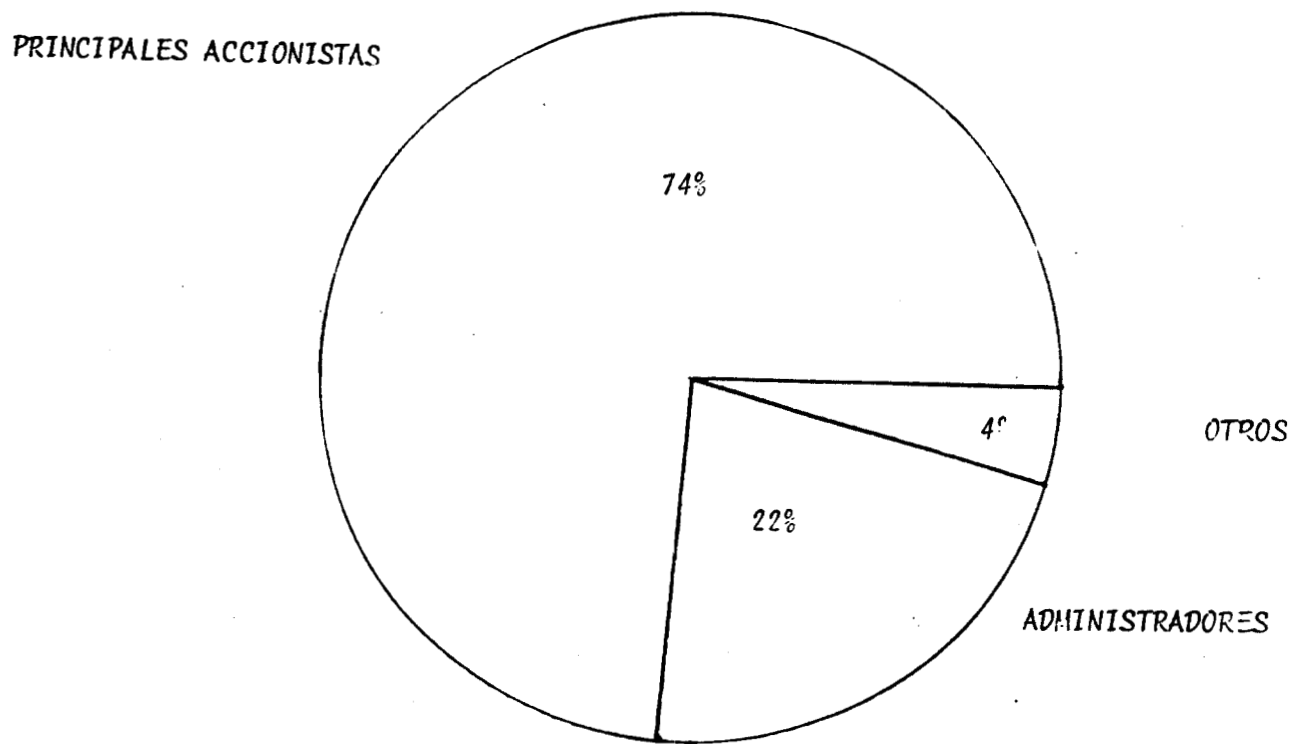
PREGUNTA No. 8

ACTUALMENTE CON CUANTOS BANCOS OPERA?



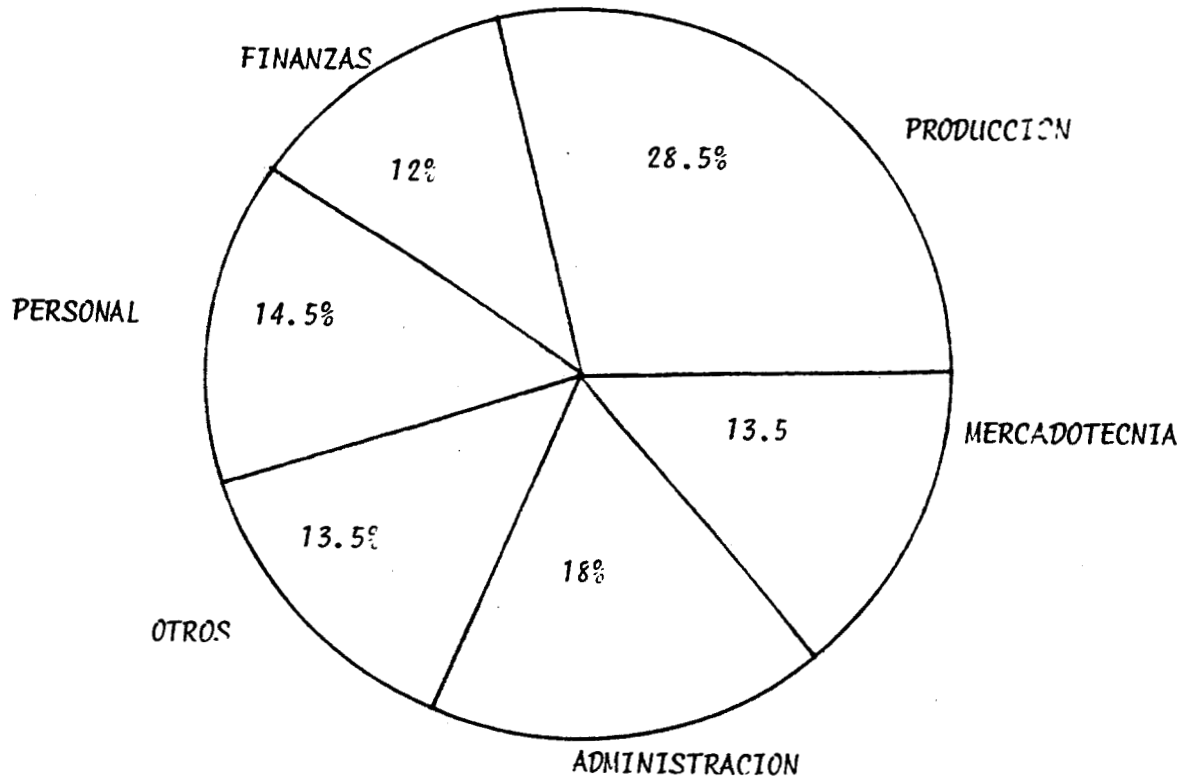
PREGUNTA No. 9

QUE PERSONA (S) ESTA (N) A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL



PREGUNTA No. 10

LA ENTIDAD CUENTA CON AREAS ESPECIALIZADAS

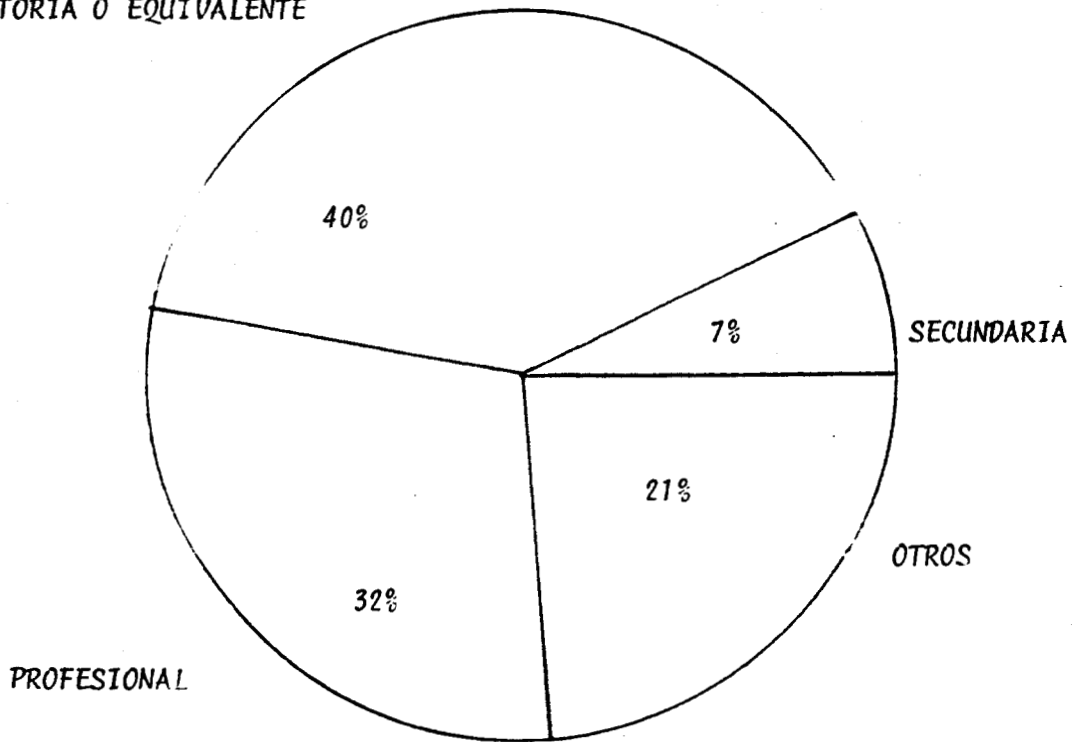




PREGUNTA No. 11

EL PERSONA QUE ESTA A CARGO DE ESTAS, QUE GRADO DE ESCOLARIDAD TIENEN?

PREPARATORIA O EQUIVALENTE



La encuesta que se llevó a cabo comprendió a 50 entidades económicas del área metropolitana del D. F. De éstas, 38 son medianas industrias y las restantes son pequeñas industrias.

Estas entidades iniciaron sus operaciones en diferentes fechas en las últimas tres décadas; así tenemos que 7 se iniciaron en la década de los cincuentas; 11 en los setentas y 32 en los setentas, lo cual nos da la pauta para decir que el desarrollo de este tipo de industrias es relativamente nueva.

Derivado de los resultados que nos proporciona la encuesta realizada, tenemos los siguientes comentarios sobre los problemas a los que se enfrenta la P.M.I.

Del total de las empresas encuestadas, tenemos que el 64% tiene problemas financieros y en menor escala de producción y organización. En el apartado de "otros" problemas a los que se enfrenta son básicamente de mercado, ya sea distribución o abastecimiento de sus productos, por lo que estas empresas en un momento dado podrían parar sus actividades.

Así tenemos que para desarrollar sus actividades, estas empresas utilizan como principal fuente de financiamiento a sus proveedores y a bancos, ambos representan el 87% y en menor proporción es la aportación de los accionistas y de otros como empresas filiales, esta situación las está llevando a un elevado nivel de endeudamiento.

La utilización de varios bancos como fuentes de financiación

La cartera de créditos.

Las empresas ha sido la misma, en cuanto al conocimiento de la industria. De esto se observa que la tendencia de esas empresas y el restante entre adquisición de activo fijo y ampliamiento: un 63% para capital de trabajo, un 26% para pago de pasivos obtenidos, las empresas los han utilizado en la siguiente forma

En cuanto al destino de los tres últimos financiamientos cual es el destino y uso de los integrantes de dicha cartera. Esto, por lo que podemos reemplazar que la P.M.I. no conoce este reparto entre los restantes de la cartera de créditos es el siguiente: el cual representa un 70%, el 30% restante. El crédito más solicitado por las entidades encuestadas

es rechazar una solicitud de crédito.

Estos tres elementos son suficientes para que determinado banco falta de garantías reales y falta de liquidez. Cualquiera de principalmente a problemas tales como: elevado apalancamiento, las empresas para obtener un financiamiento se enfrentan

su expansión.

operaciones a corto plazo; asimismo, una mala planeación para nos indica la carencia de liquidez para hacer frente a sus operaciones. El destinar los recursos en estas proporciones para compra de activos fijos y en un 6% para ampliar su planta su primer financiamiento para capital de trabajo; un 25% para Como podemos observar, el 67% de las empresas destinarán

miento representa una diversificación del riesgo, es decir, - que la obtención de recursos puede tener una mejor fluidez, - Ésta actualmente se empieza a dar, situación que vemos en que un 38% opera con dos bancos y un 10% con cuatro o más bancos.

En cuanto a la persona que selecciona el crédito, tenemos que en un 54% lo hace el gerente y en un 40% el director general. De estas personas, las tres cuartas partes son los accionistas de la empresa quienes escasamente tienen un nivel de preparación profesional, por lo que carecen de áreas especializadas principalmente la de finanzas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## C O N C L U S I O N E S

En base a nuestra investigación, los casos expuestos y del estudio de campo, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

Después de un desarrollo desequilibrado durante dos siglos el sistema bancario nacional se consolidó a partir de la tercera década de éste, aspecto fundamental para ello fue la creación del Banco de México, quien vino a establecer las políticas y procedimientos para la confirmación de la banca privada y mixta.

Con una estructura ya determinada y con organismos rectores que la vigilaran, la banca fue obteniendo un desarrollo sostenido; asimismo, un poder económico fuera de toda proporción en relación a las demás actividades que conforman la estructura productiva del país, lo cual se hizo evidente en los últimos seis años, provocando un desajuste en la economía.

Esta situación provocó que en septiembre de 1982, el gobierno federal haya tomado la decisión de retirar la concesión de la cual gozaba la Banca, debido también a que en los últimos años se había dedicado a la especulación apartándose de su fin que era entre otros, el de impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana industria y de actividades prioritarias. Con esto se corrobora nuestra primer hipótesis en lo cual mencionamos que los bancos no cumplían con el obje

tivo para el que fueron creados.

Con la nacionalización de la banca se abren nuevas perspectivas en la canalización de los recursos monetarios para el mejor funcionamiento y desarrollo de la P.M.I. esto se hace evidente en los programas de apoyo que están implantando, prueba de ello es el que se dió en septiembre de 1982, en la cual se distribuyeron 50 mil millones de pesos en apoyo a la liquidez de las industrias a través de diversos fondos de fomento.

La captación de recursos de la banca nacional y nacionalizada por medio de sus diferentes instrumentos tiene una posición de liquidez basada en el encaje legal, la cual pone a disposición de todos aquellos solicitantes que son sujetos de crédito entre los que se encuentra la P.M.I.

El encaje legal es el instrumento de captación y control monetario y financiero más importante de que dispone el Banco de México, ya que los requisitos de depósito obligatorio a -- que están sujetas las instituciones bancarias, están permitiendo a éste, no sólo el manejo y control de los recursos, sino incluso reorientarlos procurando beneficios a la agricultura; a la vivienda de interés social, a las exportaciones de productos manufacturados, etc.

Los recursos captados por la banca deben orientarse hacia actividades que proporcionen divisas a nuestro país, con lo que todas aquellas empresas que estén enclavadas en el ran

go de P.M.I., podrá obtener créditos para desarrollarse y así poder realizar exportaciones con lo cual contribuirán con la balanza de pagos, asimismo el importar los insumos y bienes de capital necesarios podrán contribuir con este cometido. Estos elementos vienen a reafirmar nuestra segunda hipótesis en el sentido de que los recursos de la banca serán canalizados en forma selectiva de sectores prioritarios.

En los cambios que ha habido en el ámbito económico nacional, la P.M.I. ha tenido un papel preponderante, baste decir que durante los últimos 30 años la industria manufacturera estaba constituida en su gran mayoría por empresas de esta índole.

Su importancia estriba en que es una gran fuente generadora de empleos es un gran inversionista de capital; las importaciones que hace son mínimas, permiten la creación de empresas agroindustriales, consume los productos de la gran industria y la abastece de productos semielaborados.

Por esta razón consideramos que el apoyo que se le otorgue vía la cartera de créditos debe ser mayor, puesto que desde sus inicios como P.M.I., el apoyo de que ha sido objeto es mínimo.

Ahora bien la cartera de créditos es una fuente importante de recursos, ya que en la medida en que se conozcan y apliquen oportuna y correctamente la P.M.I., podrá tener un crecimiento sostenido; así tenemos que los créditos a corto plazo-



pueden mantener en movimiento a la empresa y los créditos a largo plazo le proporcionarán activos fijos con lo que alcanzará un desarrollo seguro y con ello su consolidación a corto plazo.

Los fondos de fomento son una opción más de financiamiento, el conocimiento que se tenga de ellos proporcionarán a la P.M.I., créditos baratos y oportunos.

La mayoría de las operaciones de crédito que obtiene la industria son a corto plazo y debido a los cambios de la economía, en un momento dado no pueden dar un apoyo integral a la P.M.I.

Los ejemplos que presentamos son representativos de empresas de diferentes ramas, quienes han utilizado recursos de capital de trabajo para la compra de activos fijos; como podemos observar éstas se encuentran en una situación de falta de liquidez que está provocando que no puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Asimismo, su estructura financiera se ve debilitada por los excesivos pasivos que están manejando; esta situación ocasionará un quebranto económico. Cabe mencionar que la gran mayoría de sus pasivos son provenientes de créditos documentados a corto plazo con bancos, lo cual viene a corroborar nuestras hipótesis en el sentido de que la pequeña y mediana industria no sabe utilizar los diferentes tipos de crédito que proporcionan los bancos.

Asimismo lo que se refiere a que la P.M.I. carece de conocimientos financieros que le permitan efectuar una mejor --

aplicación de los recursos de capital de trabajo.

Es importante mencionar que en el momento en que estas empresas piden una reestructuración de sus pasivos para mandarlos a largo plazo los gravámenes a los que se enfrentan son excesivos. En algunos casos no pueden cumplirlos dando con ello que sus acreedores exijan el pago inmediato del adeudo.

De la investigación de campo podemos deducir lo siguiente:

-Que los problemas a los que se enfrenta la P.M.I. son principalmente de carácter financieros aspectos como: Falta de liquidez, elevado apalancamiento, falta de garantías reales y un completo desconocimiento de la cartera de créditos, traer como consecuencia que dichas entidades no puedan disponer de los recursos monetarios que los vengán a ayudar en el desenvolvimiento de sus operaciones a corto y largo plazo. Así mismo la mala utilización de los créditos a corto plazo para renegociar sus pasivos del mismo género nos hace ver que no llevan a cabo una planeación acorde al de sus actividades. Aunado a lo anterior, el que los accionistas de las empresas estén a cargo de la dirección de ellas ocasiona que con su baja preparación impidan la formación de cuadros profesionales que les estén informando sobre los aspectos cambiantes que hay en la economía nacional, ya que por ser integrantes de ella no se puede pasar por alto. Esto a su vez reafirma a nuestras hipótesis, en cuanto a que la P.M.I. tie

ne como mayor obstáculo al aspecto financiero y que no cuenta con profesionistas que la orienten en el desarrollo de -- sus actividades.

## R E C O M E N D A C I O N E S

*El pequeño y mediano industrial debe aprender a negociar sus créditos, en base a una combinación de elementos los cuales llamaremos paquetes financieros que consisten en lo siguiente:*

	TIPOS DE CREDITO	
PAQUETES FINANCIEROS	MONTOS SUFICIENTES COMBINACION DE MONEDAS FUENTES PREFERENCIALES PLAZOS ADECUADOS GRAVAMENES REDUCIDOS	DISMINUIR COSTO NIVELAR RIESGO ASEGURAR LA RECUPERACION DAR FLEXIBILIDAD OPERATIVA

*TIPOS DE CREDITOS: Deberá generarse un cambio hacia la diversificación en el tipo de financiamiento en sustitución del préstamo quirografario que si bien es el más sencillo y por lo tanto el más usado en la actualidad, resulta el más costoso e inadecuado en el plazo para apoyar las inversiones y la recuperación industrial.*

*La combinación de créditos refaccionarios, habilitación o avío, prendario, directo con colateral y descuentos, perm-*

tirá el adecuado financiamiento del equipamiento, la producción, las existencias y las ventas respectivamente.

MONTOS SUFICIENTES.- Al ajustar el tipo de crédito en función del activo que se está financiando, podrá modificarse el monto global que es posible autorizar a una empresa particular.

COMBINACION DE MONEDAS.- La mejor respuesta depende del balance que se logre entre riesgo cambiario a costo del financiamiento.

FUENTES PREFERENCIALES.- Las fuentes de recursos que tiene disponible la banca nacional para apoyar a la industria se pueden resumir en:

- |                      |   |
|----------------------|---|
| <p>TRADICIONALES</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. APORTACIONES DE SUS ACCIONISTAS</li> <li>2. CAPTACION DE RECURSOS A TRAVES DE CUENTAS-<br/>DE CHEQUES, AHORRO Y VALORES.</li> <li>3. CREDITOS DE BANCOS EXTRANJEROS A TASAS CO-<br/>MERCIALES.</li> </ol>           |
| <p>INNOVADORAS</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. REDESCUENTOS EN FIDEICOMISOS DE FOMENTO A-<br/>PLAZOS AMPLIOS Y TASAS SUBSIDIARIAS.</li> <li>5. CREDITOS DE INSTITUCIONES DE FOMENTO EX- -<br/>TRANJERAS A TASAS PREFERENCIALES Y PLAZAS-<br/>ADECUADAS.</li> </ol> |

Se estima que el desarrollo y la eficiencia de operación de las instituciones de crédito del país en los próximos años,

dependerá en mayor medida de la especialización que alcancen en el manejo de redescuento de operaciones a tasas de interés preferenciales tanto en instituciones de fomento locales como del extranjero.

PLAZOS ADECUADOS.- Los activos de una empresa presentan diversas características en cuanto a su grado de recuperabilidad. Por ello, el plazo de los financiamientos deberá estar de acuerdo con esta condición. Tan inadecuado es financiar -- con créditos de largo plazo necesidades de capital de trabajo, originando el desvío de fondos, como apoyar la adquisición de activos fijos con créditos de corto plazo que estrangulan la liquidez de la empresa, limitando su desarrollo.

Lograr un adecuado balance en este sentido, permitirá -- asegurar la capacidad de apoyo de las empresas en función de los flujos de efectivo previstos.

GRAVAMENES REDUCIDOS.- La vigencia para lograr la obtención de los recursos que le son indispensables para su desarrollo, lleva a las empresas a aceptar gravámenes excesivos sobre sus activos actuales y futuros. Créditos para la compra de activos fijos, dando en garantía la hipoteca sobre la unidad industrial o bien créditos de habilitación o avío para apoyar la producción, otorgando en garantía el total del activo circulante o en casos extremos, el gravamen sobre la unidad industrial son algunos ejemplos ilustrativos de lo que se ha abusado en esta materia, limitando la participación de los recursos adicionales que las empresas normalmente requieren para hacer --

frente a su crecimiento. En este asunto deberá haber un giro muy importante, sustituyendo el exceso de "garantías reales" - por la garantía que representa la viabilidad técnico-económico y financiera previsible de cada alternativa de inversión. Decidir en función del objeto o no del sujeto es la meta por alcanzar.

APALANCAMIENTO FINANCIERO.- El alto nivel de endeudamiento y el desproporcionado crecimiento de los activos son factores que habrá que revisar con el mayor detalle para encontrar alternativas de solución a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.- Con especial preocupación se ha observado en los últimos años un importante crecimiento en el nivel de endeudamiento de las empresas. Relaciones de pasivo-a capital contable de 2 a 1 son superiores, ahora son los más comunes, agravándose aún más esta situación cuando se analiza el grado de participación del pasivo en moneda extranjera.

RACIONALIZACION DEL CRECIMIENTO DE ACTIVO.- En el lado de los activos hay un importante camino por recorrer: racionalizar el crecimiento de los activos con especial referencia a los circulantes es una meta por alcanzar. En particular, las cuentas por cobrar y los inventarios son conceptos que requieren una eficiente administración para mejorar la estructura financiera de las empresas, especular con altos volúmenes de inventarios o sustentar la participación de mercado, ofreciendo plazos de pagos amplios a los compradores no parecen las alter

nativas aconsejables en un mercado financiero restringido y con altas tasas de interés. Procedimientos y políticas que se adopten en este sentido para racionalizar el crecimiento de dichos activos mejorarán las posibilidades de obtenciones de créditos y permitirá el crecimiento dinámico de la industria.